



**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Índice**

**1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS VEHÍCULOS.**

- 1.1. Descripción de los vehículos.
- 1.2. Lugar y plazo de entrega.
- 1.3. Devoluciones.
- 1.4. Transporte.

**2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.**

- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

**3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

**Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.**

**3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.**

- a. Existencia legal.
- b. Representación legal.
- c. Identificación oficial vigente.
- d. Capacidad financiera.
- e. Cumplimiento de obligaciones.
- f. Currículum.
- g. Instalaciones.
- h. Conocimiento de las bases de la licitación.
- i. Recibo de compra de las bases.
- j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
- k. Carta de no inhabilitación.

- l. Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses.
- m. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- n. Declaración de integridad.
- o. Política anticorrupción.
- p. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
- q. Aviso de privacidad.

**3.2. Apartado de propuesta técnica.**

- a. Descripción técnica.
- b. Carta garantía de los vehículos.
- c. Carta compromiso de entrega.
- d. Conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
- e. Carta de autorización y respaldo de los distribuidores autorizados de los bienes licitados.
- f. Carta de no procedencia ilícita.
- g. Tres pruebas documentales que avalen la experiencia del licitante en la venta de los vehículos licitados.
- h. Los licitantes que participen en las partidas 3 y 4, deberán presentar la siguiente documentación:
  - Carta del fabricante de los equipos de señalización visual acústica.
  - Copia de certificación emitida por el fabricante de los equipos de señalización visual acústica.
  - Carta del fabricante de los equipos de grabación.

**3.3. Sobre de propuesta económica.**

- a. Propuesta Económica.
- b. Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta económica.
- c. Compromiso de la oferta.

**4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.**

- 5.1. Junta de aclaraciones.
- 5.2. Presentación de propuestas y apertura técnica.
- 5.3. Fallo técnico y apertura de la propuesta económica.
- 5.4. Fallo económico

**6.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE FIANZA.**



7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA.

7.1. Descalificación de los licitantes.

7.2. Suspensión temporal de la licitación.

7.3. Declaración de licitación desierta.

8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.

9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

9.1. Sanciones.

9.2. Aplicación de penas convencionales.

10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.

14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

**Municipio de San Luis Potosí**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo realizado en la sesión 12/2026 de fecha 10 de julio de 2026 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS), se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-39-2026, a fin de adquirir con recursos del Ramo 33 vehículos, bajo las siguientes:

**B A S E S**

**1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS VEHÍCULOS.**

Descripción de los vehículos.

Los vehículos licitados deberán presentar las características y especificaciones que se precisan en los **Anexos 1 y 1A** y conforme a los diseños que serán entregados a los proveedores adjudicados.

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con los **Anexos 1 y 1A** y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en ellos.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitados en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El licitante deberá garantizar que los vehículos cotizados sean nuevos, sin uso y cumplan con las funciones y calidad requeridas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.

**1.1 Lugar y plazo de entrega.**

El proveedor adjudicado deberá entregar los vehículos solicitados a más tardar a los 30 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo, en las siguientes ubicaciones:

- Partidas 1, 2 y 6 en la Dirección del Sistema Municipal DIF, ubicada en Xicoténcatl 1650, colonia Himno Nacional en San Luis Potosí, S.L.P.
- Partidas 3, 4, 5 y 7 a la 12 en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicada en calle Sexta Oriente número 425, Colonia Abastos en San Luis Potosí, S.L.P.

## 1.2 Devoluciones.

El municipio de San Luis Potosí podrá hacer la devolución de los vehículos o solicitar la reparación de las anomalías detectadas y el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlas, en el supuesto de que en estos se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones contratadas. El proveedor adjudicado se obliga a aceptar los vehículos y reemplazarlos o repararlos a entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que las áreas requirentes informen las inconsistencias detectadas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no realice la sustitución o reparación a que se viere obligado en los términos señalados en el párrafo que antecede, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

## 1.5 Transporte

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, de acuerdo con los lugares de entrega señalado en el punto 1.2 de estas bases, sin costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá empacar los vehículos, de tal forma que preserven sus características originales durante el flete, maniobras de estiba y almacenaje, hasta los puntos de entrega.

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran los vehículos o su equipamiento y durante el traslado, hasta el momento de su recepción por parte de las áreas requirentes, en los lugares establecidos en el punto 1.2 de las bases de la presente licitación.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de \$4,928.00

(Cuatro mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) más el importe de \$24.00 (veinticuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la expedición del recibo de entero. Dicho pago se podrá realizar en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí o bien mediante transferencia bancaria, conforme a los datos señalados en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para la adquisición de bases de manera presencial los licitantes deberán presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada en la Dirección de Ingresos y en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la generación de sus recibos y constancias de compra de bases respectivos.

Para los licitantes que adquieran las bases por medios electrónicos, deberán remitir escaneado el comprobante del mismo, incluyendo la Constancia de Situación Fiscal para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: [licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx](mailto:licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx) y [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), dicho trámite deberán hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos; de lo contrario no quedará registrado.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta, iniciando el día de su publicación **15 de julio de 2026 y concluirá a las 11:00 horas del día 17 de julio de 2026.**

**Por ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.**

## 2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2**, tomando como base el **Anexo 1**, de estas bases, el precio de los vehículos deberá ser unitario y mantenerse firme durante el período licitado, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberá hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

En la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2**; la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

## 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago de los vehículos adjudicados se realizará con recursos del Ramo 33 de las partidas presupuestales: 54100 “vehículos y equipo terrestre” y 54900 “otros equipos de transporte”, mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega de la factura debidamente requisitada y la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago, la cual será informada al proveedor adjudicado. Los documentos deberán contar con el visto bueno de las áreas requirentes, según corresponda y presentarse con los siguientes datos fiscales:

**Nombre:** Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.  
**Domicilio:** Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario,  
San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.  
**R.F.C.:** MSL-850101-8L1  
**Forma de pago.**

En el caso de error en la factura o en la documentación que integra la glosa, las áreas requirentes las rechazarán y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta.

## 2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, serán pagados tanto por el Municipio de San Luis Potosí como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

### 3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A. **Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.
- B. **Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.
- C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda,** a excepción de las cartas de liberación de fianzas, las cuales podrán estar dirigidas al licitante o a Instituciones financieras.
- D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**
- E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152...
- F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e

identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo.

- G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente, descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.**
- H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**
- I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación.**
- J. **Los originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados en los numerales 3.1 y 3.2 de estas bases, deberán presentarse foliados y firmados, mismos que se quedarán en poder de la DAAS para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.**

**3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.**

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**a. Existencia legal:**

**Persona moral:**

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3**).
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).

Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3**)
  - Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4**).
- b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante (incluir como **Anexo 5**).
- Carta bajo protesta de decir verdad del representante legal, en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, presentar copia certificada del poder especial que le ha sido otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante (incluir como **Anexo 5**).
- Carta bajo protesta de decir verdad del representante legal, en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

- c. Copia certificada de la identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta. (incluir como **Anexo 7**).

d. Capacidad financiera

- Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2025, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones

fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).
- Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2025, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los valida (incluir como **Anexo 8**).
- En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea extraordinaria debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio o del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.  
En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite. (incluir como **Anexo 8**)
- Impresión original de las razones financieras, presentadas con base a la información generada al cierre del ejercicio 2025, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).
- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
- Capital contable mínimo requerido: Cuando menos del 30% del monto total de su propuesta económica. Información que será corroborada con la documentación e información presentada en los **Anexos 8 y 8A**.

e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).

f. Curriculum.

- Curriculum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales del licitante, como son, razón social, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono; así como organigrama de la empresa, los antecedentes del licitante (cuando menos una cuartilla), actividades, principales clientes y toda la información que considere necesaria para demostrar los conocimientos y experiencia del objeto de la presente licitación. (incluir como **Anexo 13**).
- Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la venta de vehículos, firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 14**).
- Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto de la venta de vehículos, celebrados en los últimos cuatro años (2023, 2024, 2025 y/o 2026), es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas. Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva. (incluir como **Anexo 15**).
- Cartera de clientes (señalar mínimo 6): especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos. (incluir como **Anexo 16**).

g. Instalaciones

- Copia simple de la licencia de funcionamiento, permiso o su equivalente, es decir, del documento que emita el área de Comercio o la autoridad competente, conforme a los lineamientos del municipio o estado en el que se encuentren sus instalaciones comerciales, mismos que deberán estar vigentes al ejercicio 2026 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS (incluir como **Anexo 17**).

- Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años, conforme a la vigencia del mismo (incluir como **Anexo 18**).
  - Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 19**).
  - Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores, presentar cuando menos 6 fotografías (incluir como **Anexo 20**).
- h. Conocimiento de las bases de la licitación.
- Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como, de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 21**).
- i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).
- j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales, según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 23**).
- k. Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 24**).
- l. Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 25**).
- m. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 26**).
- n. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 27**).

- o. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 28**).
- p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 29**).
- q. Aviso de privacidad, de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 30**).

### 3.2. Apartado de propuesta técnica.

#### a. Descripción técnica

Presentar **Anexo 1**, con la descripción detallada de las características, especificaciones técnicas, marcas y modelos de los vehículos y del equipamiento ofertado.

Dichas características técnicas, deberán apegarse a las especificaciones mínimas solicitadas en los **Anexos 1 y 1A**, así como al **manual de identidad** para las partidas 3, 4, 5 y 7 a la 12 de estas bases, incorporando además, las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

En relación con las partidas licitadas, los proveedores deberán anexar fichas técnicas de los vehículos y del equipamiento que se solicitan en la descripción del **Anexo 1 y 1A**, en las que se deberá indicar expresamente las características, especificaciones técnicas, marcas y modelos ofertadas, según corresponda.

**En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el Anexo 1 escaneado y en formato Excel editable.**

- b. Carta garantía de los vehículos y de su equipamiento. El licitante deberá señalar el período de garantía que ofrece para los vehículos que oferta los cuales tendrán que ser como mínimo de 1 año, debiendo especificar la garantía para cada uno de los vehículos y respecto del equipamiento de los vehículos las garantías deberán ser como mínimo las señaladas en los **Anexos 1 y 1A** de estas bases (incluir como **Anexo 31**).
- c. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a entregar los vehículos equipados y balizados conforme a los requerimientos, dentro del tiempo solicitado en el apartado 1.2 de estas bases. (incluir como **Anexo 32**).

- d. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas e internacionales vigentes, y que los vehículos que oferta y que entregará en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas.  
Así mismo, para los licitantes que oferten las partidas 3, 7, 8, 10, 11 y 12, deberán señalar que las torretas cumplen con la Norma Internacional SAE J-845; así como mismo para los licitantes que oferten las partidas 11 y 12 la sirena electrónica y la bocina deberán mencionar que cumplen con la Norma Internacional SAE J-1849; para los que participen en la partida 12 los sistemas de led deberán cumplir con la Norma Internacional SAE J-595, para los licitantes que oferten la partida 4 deberán indicar que cumplen la norma NOM-034-SSA3-2013, para los licitantes que participen la partida 5 deberán señalar que cumplen con la norma NFPA #1906 y para los que oferten la partida 9 deberán indicar que cumplen con las norma ANSI A92.2. (incluir como **Anexo 33**).
- e. Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización y respaldo de los distribuidores autorizados para la comercialización de los vehículos y del equipamiento, por lo que deberá anexar en original o escaneada e impresa a color las cartas emitidas por los distribuidores señalando lo antes mencionado. Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien las expide. (incluir como **Anexo 34**).
- f. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que los vehículos y su equipamiento que oferta y, en su caso, entregará, no tendrán procedencia ilícita (incluir como **Anexo 35**).
- g. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos cuatro años (2023, 2024, 2025 y/o 2026), efectuados por la venta de vehículos, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número, monto y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento de contratos por la venta de vehículos, mismas que deberán señalar el monto del contrato y corresponder a tres contratos concluidos en los cuatro últimos años (2023, 2024, 2025 y/o 2026), es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas. (incluir como **Anexo 36**).

h. Para los proveedores que oferten las partidas 3 a la 5 y 7 a la 12, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta original o escaneada e impresa a color del fabricante de los equipos de señalización visual acústica mediante la cual respalde la propuesta del licitante, lo nombre su distribuidor autorizado para la presente licitación y señale las garantías de los equipos. Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien las expide. (incluir como **Anexo 37**)
- Copia simple de certificación emitida por el fabricante de los equipos de señalización visual acústica, mediante la cual certifique que los domos de sus equipos de señalización visual cuentan con un proceso Hard Coat de protección (acabado de policarbonato en capa transparente) (incluir como **Anexo 38**)
- Carta original o escaneada e impresa a color del fabricante de los equipos de grabación, mediante la cual respalde la propuesta del licitante, lo nombre su distribuidor autorizado para la presente licitación y señale las garantías de los equipos. La carta de respaldo deberá señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien la expide. (incluir como **Anexo 39**).
- Carta original o escaneada e impresa a color del fabricante de los equipos audiovisuales respaldando su propuesta, y mencionando las garantías de cada artículo. (incluir como **Anexo 40**).

### 3.3 Sobre de Propuesta Económica.

Deberá presentarse en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante, además de contener la documentación que se detalla a continuación:

#### a. Propuesta Económica.

La propuesta deberá presentarse considerando los **Anexos 1 y 1A**, apegándose como mínimo a las características y especificaciones solicitadas, presentando la cotización en el **Anexo 2** de estas bases, cotizando en moneda nacional, en precios unitarios por partida y total de la oferta, considerando las modificaciones o correcciones que se hubieren realizado en la junta de aclaraciones.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2**, sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en el párrafo que antecede se tendrá como no presentado.

De existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte del CAAS siempre y cuando dicha corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el acta. Si el licitante estuviera presente y no acepta corrección de la propuesta, se desechará la misma, en caso de no estar presente el licitante se entiende que se acepta dicha corrección.

Las condiciones de pago, período contratado, garantías, tiempo y lugar de entrega y vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

**En la USB correspondiente a la propuesta económica, el licitante deberá presentar el Anexo 2 escaneado y en formato Excel editable.**

b. Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta económica.

Conforme a lo establecido en los artículos 32 último párrafo y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los licitantes deberán presentar una garantía relativa al sostenimiento de la propuesta económica en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 41**).

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, a excepción de los proveedores adjudicados.

En apego a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley señalada en el primer párrafo de este apartado, una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar una fianza para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de sostenimiento de la propuesta económica.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes, así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 42**).

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para los vehículos licitados, tiempo de entrega y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como el precio más bajo, por lo que, debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

**La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará por partida proveedor con base en lo siguiente:**

Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3 de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

**Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.**

El licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos.
- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

**Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, serán desechadas en cada una de sus etapas.**

La adjudicación de este procedimiento recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en estas bases, considerando el cumplimiento de las especificaciones indicadas en los **Anexos 1, 1A y 2** y el precio ofertado por cada licitante.

En caso de que dos o más licitantes hayan cotizado la misma cantidad, el CAAS adjudicará en partes proporcionales o a aquel cuyas propuestas expresadas en relación con los **Anexos 1, 1A y 2**, impliquen las mejores condiciones para el municipio de San Luis Potosí.

## 5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

**El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que se requiere la puntual asistencia de los licitantes, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.**

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder, debiendo señalar el apartado donde aparece el nombre de la persona facultada.
- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos.

Si un licitante es descalificado en cualquiera de las etapas, podrá continuar en carácter de oyente.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, ya que se pondrán a su disposición en la página del municipio de San Luis Potosí: [sitio.sanluis.gob.mx](http://sitio.sanluis.gob.mx), pudiendo acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de la fecha del evento.

En los eventos que se efectuarán durante la licitación, los licitantes no pueden hacer uso de teléfonos celulares, radios o cualquier otro aparato electrónico utilizado como medio de comunicación con el exterior, en el caso que se detecte a alguno de los participantes con el uso de éstos, será desalojado del recinto; salvo que previa justificación se le autorice.

#### 5.1. Junta de aclaraciones de las bases.

Se celebrará el día **23 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o de la adquisición de vehículos licitados, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: [licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx](mailto:licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx) y [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), a más tardar el día **20 de julio de 2026 a las 12:00 horas**, el desahogo de éstas será dado a conocer en el evento de junta de aclaraciones y asentado en el acta derivada del mismo.

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los vehículos, objeto de este procedimiento, y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en los **Anexos 1 y 1A**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, así como de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

**Conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, la junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5 de estas bases y deberán registrarse en la lista de asistencia el día y hora indicada del evento.**

**Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.**

## 5.2 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica, así como la apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **28 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

**La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria**, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida para su inicio.

## 5.3 Fallo técnico y apertura de la propuesta económica.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **30 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

**La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.**

#### 5.4 Fallo económico.

Conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el fallo del procedimiento licitatorio se efectuará el día **30 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases, y se emitirá, previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertados por los licitantes en los actos correspondientes, y que no se hubieren desechado con base en la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación de este procedimiento se realizará por partida.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de “Licitaciones y Adjudicaciones”.

**El proveedor adjudicado deberá registrarse en el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, previo a la entrega de los pedidos correspondientes, sin que con esto se modifiquen los plazos de entrega establecidos en el apartado 1.2 de las bases.**

#### 6. FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE FIANZA

Conforme a lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, el proveedor adjudicado deberá firmar el contrato con el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

En el contrato se establecerán todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones, que habrán de ser consideradas por el proveedor adjudicado.

Se incluye el formato del modelo de contrato, para conocimiento de los licitantes. **Anexo 43.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.

Respecto de la fianza de cumplimiento del contrato, que se establece en el inciso b. del apartado 3.3. de estas bases, deberá presentarse con base al formato que se adjunta como **Anexo 44** y estará vigente durante el período de garantía ofertado.

## **7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA**

### **7.1 Descalificación de los licitantes.**

De conformidad con los artículos 30, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las integran; así como los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b. Por encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Por no presentarse a la junta de aclaraciones.
- d. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
- e. Por no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
- f. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
- g. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta esté equivocada, o refiera destinatario

distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

- h. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar los precios de los vehículos, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.
- i. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- j. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
- k. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- l. Las demás que se deriven de estas bases.

## 7.2 Suspensión temporal de la licitación

En apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.

En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.

## 7.3 Declaración de licitación desierta.

Conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiendo comprado bases, ninguno se presente a la junta de aclaraciones.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación y en consecuencia sean descalificados todos los licitantes por determinación del CAAS.
- c. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes.
- d. Cuando el importe cotizado sobrepase el techo financiero autorizado.
- e. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
- f. En caso fortuito o de fuerza mayor.

## 8 CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.

Las controversias que se presenten relacionadas con el proceso licitatorio o con los vehículos, serán resueltas por el CAAS en el seno del mismo.

## **9 Sanciones y Aplicación de Penas Convencionales**

### **9.1 Sanciones.**

En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano de Control Interno, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

### **9.2 Aplicación de penas convencionales.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 en relación con el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del tipo de incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario de incumplimiento; para ello debe entenderse que la penalización se efectuará sobre el valor total de las cantidades no entregadas, que no deberá exceder del valor de la garantía de cumplimiento de contrato, y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente de las fechas de entrega establecidas en el contrato respectivo, como se señala en el apartado 1.2 de las bases y hasta que el proveedor adjudicado concluya éstas o se le comunique la rescisión del contrato.

## **10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA**

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 59 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, con independencia de las sanciones que resulten aplicables al proveedor, en caso de incumplimiento y para el caso de que se determine la rescisión del contrato se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, además se harán efectivas las sanciones que resulten aplicables.

## **11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los vehículos, objeto de la licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

## **12. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia y en el propio contrato, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderán por incumplimientos los siguientes casos:

- a. Cuando el cumplimiento del objeto de la licitación no se realice de conformidad con las especificaciones y condiciones estipuladas o no se cumpla en tiempo según lo contratado.
- b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características y condiciones contratadas.
- d. Cuando el proveedor no reemplace, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, los vehículos adjudicados objeto de esta licitación.
- e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión en la entrega de los vehículos licitados.

- f. Cuando el proveedor adjudicado ceda total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9.1 y 10, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente -procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado, correo electrónico o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

### **13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN**

**Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones.**

### **14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario  
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México  
Tel: (444) 834 54 00



**San Luis**  
**amable**

Página 27 de 188

**sanluis.gob.mx**  
**@slpmunicipio**



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad de los vehículos licitados, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, a las áreas requirentes o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de julio de 2026

**Dr. José Salvador Moreno Arellano**

Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H.  
Ayuntamiento de San Luis Potosí

**Anexo 1**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

| Partida | descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Unidad de medida | Marca | Modelo |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|-------|--------|
| 1       | VEHÍCULO UTILITARIO NUEVO MODELO 2026, MOTOR 2.0L I4 DIESEL PANTHER, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES, POTENCIA DE 167 HP Y 287 LB-PIE, CAPACIDAD 15 PASAJEROS, TRACCIÓN TRASERA, AIRE ACONDICIONADO DELANTERO Y TRASERO, ASIENTOS DE FÁBRICA, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA DE LUCES ALTAS, EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD: FRENO DE EMERGENCIA, CONTROL ADAPTATIVO DE CARGA, ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES Y PRESERVACIÓN DE CARRIL, SISTEMAS DE CONTROL DE TRACCIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE FRENADO EBD, DE ASISTENCIA DE FRENADO EBA, COLOR BLANCO NIEVE, SIMILAR O IGUAL A FORD TRANSIT 2026. SE SOLICITA FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1        | PZA              |       |        |
| 2       | VEHÍCULO UTILITARIO ADAPTADO SILLA DE RUEDAS, NUEVO MODELO 2026. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO: MOTOR 2.0L I4 DIESEL PANTHER, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES, POTENCIA DE 167 HP Y 287 LB-PIE, CAPACIDAD 15 PASAJEROS, TRACCIÓN TRASERA, AIRE ACONDICIONADO DELANTERO Y TRASERO, ASIENTOS DE FÁBRICA, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA DE LUCES ALTAS, EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD: FRENO DE EMERGENCIA, CONTROL ADAPTATIVO DE CARGA, ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES Y PRESERVACIÓN DE CARRIL, SISTEMAS DE CONTROL DE TRACCIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE FRENADO EBD, DE ASISTENCIA DE FRENADO EBA, COLOR BLANCO NIEVE, SIMILAR O IGUAL A FORD TRANSIT 2026. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO DE ADAPTACIÓN: PLATAFORMA ELEVADORA DHOLLANDIA, FACILITA EL ACCESO VEHICULAR DEL USUARIO, DOS BRAZOS DE ELEVACIÓN PARA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL USUARIO, COMPLETAMENTE AUTOMÁTICA, SOPORTA HASTA 350 KG, PESO DE LA PLATAFORMA 150 KG, ALIMENTACIÓN DE 12 V, BOMBA DE EMERGENCIA MANUAL; SISTEMA DE ANCLAJE RETRÁCTIL QUE CUMPLE CON ISO 10542; RIEL L ES UNA LONGITUD DE GUIA PRETALADRADA (2.40) QUE SE PUEDE INSTALAR EN TODO EL VEHÍCULO Y SE USA PARA ASEGURAR RETRACTORES O AMARRES AL PISO Y LAS PAREDES, PROPORCIONANDO LA LIBERTAD DE ACOMODAR PRÁCTICAMENTE CUALQUIER UBICACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE 4 PUNTOS; BARRA DE SUJECCIÓN: BARANDAL DE ALTA RESISTENCIA, QUE PERMITE UN AGARRE PERFECTO Y CÓMODO PARA PASAJEROS, BRINDANDO SEGURIDAD AL MOVILIZARSE DENTRO DEL VEHÍCULO; ASIENTO ABATIBLE Y RECLINABLE, SIN CODERAS NI REPOSABRAZOS Y GIRO EN SU PROPIO EJE, CÓMODOS Y ERGONÓMICOS. SE SOLICITA FICHA TÉCNICA. | 1        | PZA              |       |        |
| 3       | VEHÍCULO IGUAL O SUPERIOR A EXPLORER POLICE HIBRIDA MODELO 2025 O SUPERIOR; MOTOR V6 3.3 LTS HIBRIDO MOTOR ELÉCTRICO 318 HP, TRACCIÓN AWD, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES CON MODO SPORT EQUIPO DE LUZ Y SONIDO TORRETA DE SÚPER LEDS CON BARRA DE TRÁFICO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS). MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20       | PZA              |       |        |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |     |  |  |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|   | <p>INTERMITENTES DIRECCIONALES, MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY). MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN). 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.-FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA AL ACTIVAR. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |   |     |  |  |
| 4 | <p>VEHÍCULO IGUAL O SUPERIOR A TRANSIT CONVERSIÓN MONTADA EN TRANSIT CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: AÑO 2026 MOTOR A GASOLINA, POTENCIA 271 HP Y 260 LB-PIE, VOLUMEN DE CARGA 10.1 M3 ESPECIFICACIONES CONVERSIÓN: 1. CONVERSIÓN A AMBULANCIA INCORPORACIÓN DE EQUIPO PARA LA CONVERSIÓN DE VEHÍCULOS EN AMBULANCIAS DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES CUYA CONDICIÓN NO SEA UNA URGENCIA. ASIENTOS CABINA DE CONDUCCIÓN: EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2 | PZA |  |  |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |   |     |  |  |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|   | <p>SE CONSERVA EL ASIENTO DE CONDUCTOR Y ASIENTO(S) DE ACOMPAÑANTE(S) CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL DE FÁBRICA. LUZ INTERIOR CABINA DE CONDUCCIÓN: DENTRO DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA LA LUZ INTERIOR CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL. ELEMENTOS DE SEGURIDAD CABINA DE CONDUCCIÓN: EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVAN TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTE EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL. 2. ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CABINA DE ATENCIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO-ACÚSTICO: EL AISLAMIENTO TÉRMICO DEBERÁ SER EN PLACAS DE FIBRA DE LANA MINERAL, DE 1.5" DE ESPESOR MÍNIMO, CON UNA DENSIDAD DE 6 LBS.PIE, RETARDANTE AL FUEGO, ANTIMOHO, NO TÓXICO, Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, INSTALADO EN PAREDES LATERALES, PUERTAS Y EN EL TECHO DEL ÁREA MÉDICA EL (CIELO) INTERIOR DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO, (RETARDANTE AL FUEGO) TAMBIÉN DE UNA SOLA PIEZA CON ACABADO LISO EN COLOR BLANCO, A BASE DE RESINAS PLÁSTICAS REPELENTES A GÉRMESES, EN UNA SOLA PIEZA DE 3 MM DE ESPESOR. VENTANAS Y CRISTALES: DEBERÁ CONTAR CON VENTANAS FIJAS DE CRISTAL TEMPLADO INASTILLABLE TIPO ORIGINAL Y CON MARCO DE ALUMINIO QUE NO QUEDE A LA VISTA EXTERIOR, COLOCADAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN: EN PUERTAS TRASERA Y LATERAL DERECHA DEL TAMAÑO MARCADO EN EL ESTAMPADO ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y POLARIZADAS, ENTINTADAS, ESMERILADAS, OPACOS U OTROS QUE IMPIDAN LA VISIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR. PISO DE LA CABINA DE PACIENTES: PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE ESPESOR ENTRE CHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD, RECUBIERTO CON LINÓLEUM COLOCADO DE UNA SOLA PIEZA EN TODA EL ÁREA DE PACIENTES, SIN COSTURAS, ANTIDERRAPANTE, RETARDANTE AL FUEGO, Y RESISTENTE A SOLVENTES, LAVABLE, HACIENDO UN ZOCLO QUE SE ELEVE SOBRE LAS PAREDES DE LOS MUEBLES CON UN MÍNIMO 7 CMS., PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS POR DEBAJO DE LOS MUEBLES. ESTE ZOCLO ESTARÁ REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO SELLADAS CON SILICÓN ANTIHONGOS SIN FILOS CORTANTES EN LOS MAMPARA DIVISORIA: MAMPARA DIVISORIA SUJETADA FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, ENTRE LA CABINA DE PACIENTES Y LOS RESPALDOS DE LOS ASIENTOS DELANTEROS, CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR SIN ESQUINAS CORTANTES CON ACABADO PLÁSTICO REPELENTE A GÉRMESES, CON UN PASILLO DE INTERCOMUNICACIÓN DE 50 CM MÍNIMO. RECUBRIMIENTO PARA COSTADOS Y TOLDO INTERIOR: LOS COSTADOS Y TOLDO INTERIOR (TECHO) DEBERÁN CONTAR CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO QUE SEA IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, ANTIHUMEDAD, RESISTENTE A IMPACTOS Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO/LIMPIEZA. PASAMANOS INTERIOR: PASAMANOS INTERIOR CENTRAL DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO COLOCADO A LO LARGO DEL TOLDO CON SOPORTES DE 3 PUNTOS, SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO. TAPICERÍA Y PROTECCIONES: TAPICERÍA EN VINIL COLOR CLARO DE ALTA RESISTENCIA GRADO MEDICO SIN COSTURAS EXPUESTAS DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS, EN ASIENTOS Y RESPALDOS CON PROTECCIONES ACOLCHADAS Y FORRADAS EN VINIL. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |   |     |  |  |
| 5 | <p>VEHÍCULO CONTRA INCENDIO PC/07 ATAQUE RÁPIDO PLATAFORMA TRASERA BOMBA CENTRIFUGA MOTOR GASOLINA 70 GPM (265) 150 PS CHASIS PARA 2,200 LTS CHASIS CABINA COMERCIAL, IGUAL O SUPERIOR A RAM 4000 PL, 4X2, GASOLINA / AUTOMÁTICA 2026 UN (1) CHASIS, CABINA COMERCIAL, IGUAL O SUPERIOR A RAM 4000, 2 PUERTAS 4X2, GASOLINA / AUTOMÁTICA, ÚLTIMO MODELO.1 MOTOR 6.4L V8 HEMI UPGRADE HD, POTENCIA 405 HP @ 5,500 RPM,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2 | PZA |  |  |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>TORQUE 429 LB-FT @ 4,000 RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES LCV, TRACCIÓN TRASERA, DIRECCIÓN ASISTIDA, SUSPENSIÓN DELANTERA DE 3 LINKS CON BARRA TRANSVERSAL, RESORTES HELICOIDALES, EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE 2 ETAPAS, EJE SÓLIDO DE DOBLE RODADA CON DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO Y BARRA ESTABILIZADORA TRASERA PARA TRABAJO PESADO, AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO CAPACIDAD DE CARGA 3,279 KG, CAPACIDAD DE ARRASTRE 7,067 KG, PESO VEHICULAR 2,843 KG, PESO BRUTO VEHICULAR 6,122 KG DIMENSIONES, LONGITUD 6,586 MM, ANCHO (SIN ESPEJOS) 2,334 MM, ALTURA 2,029 MM, DISTANCIA ENTRE EJES 4,249 MM INTERIOR ACELERADOR CONTROLADO ELECTRÓNICAMENTE (DRIVE BY WIRE) AVISO DE LÁMPARA FUNDIDA LED BOLSAS DE AIRE DELANTERAS MULTITAPAS CINTURONES DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA CONTROL DE CRUCERO ADAPTATIVO CON STOP CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD ENFRIADOR AUXILIAR DE ACEITE DE TRANSMISIÓN ASISTENCIA DE FRENADO "READY ALERT" FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES/CICLISTAS FRENOS DE DISCO ANTIBLOQUEO EN LAS 4 RUEDAS LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE SISTEMA DE ASISTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL PLUS SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE MOTOR PARA TRABAJO PESADO RINES Y NEUMÁTICOS, LT235/80R17E ALL SEASON, RIN DE ACERO DE 17" EN COLOR NEGRO, TAMAÑO COMPLETO ESTRIBOS / ESCALONES EN CABINA SE INSTALARÁN ESTRIBOS O ESCALONES PARA EL ACCESO A LA CABINA FABRICADOS CON ESTRUCTURA DE PERFIL DE ACERO CUBIERTOS CON ALUMINIO. MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE ESCAPE EL TUBO DE ESCAPE DEL CHASIS ES MODIFICADO PARA SALIR DEL LADO DERECHO DEL VEHÍCULO ANTES O DETRÁS DEL NEUMÁTICO TRASERA, LEJOS DEL MÓDULO DE BOMBA. PROTECTOR /DEFLECTOR DE CALOR EN ESCAPE LA PARTE INFERIOR DE LA CARROCERÍA ESTÁ PROVISTA DE UN PROTECTOR (DEFLECTOR) CONTRA CALOR EN SU PARTE FINAL, PARA EVITAR EL CALENTAMIENTO DEL COMPARTIMIENTO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR. LOGOS DEL FABRICANTE CUATRO (4) PLACAS CON LA INSIGNIA IGUAL O SUPERIOR A QUIROGA TRUCKS SE INSTALAN EN LA CABINA Y CARROCERÍA DEL VEHÍCULO. LETREROS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES, CAMIÓN CONTRA INCENDIO SE INSTALAN LAS SIGUIENTES ETIQUETAS DE ADVERTENCIA E INSTRUCCIONES EN EL VEHÍCULO: LETRERO DE NÚMERO ASIENTOS. LETRERO DE FLUIDOS. LETRERO ADVERTENCIA USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD. LETREROS ADVERTENCIA NO VIAJAR EN EL ESTRIBO TRASERO Y ACCESO SUPERIOR. LETRERO ADVERTENCIA NO USE CASCO EN CABINA. LETRERO ADVERTENCIA RUIDO SIRENA. LETRERO ADVERTENCIA Y PLACAS DE SEGURIDAD EN MÓDULO BOMBA. LETRERO DE DATOS DE PRUEBA. LETRERO ETAPA FINAL DEL VEHÍCULO. LETREROS PRESIÓN DE NEUMÁTICOS CERCA DE CADA NEUMÁTICO. PANEL REFLEJANTE EN PUERTA DE CABINA EN LAS PUERTAS DE CABINA SE INSTALAN FRANJAS REFLEJANTES EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA BOMBA CENTRIFUGA Y SISTEMA DE TUBERÍAS INSTALACIÓN DE BOMBA CENTRIFUGA, FUNCIÓN PUEDE CAMINAR Y AVENTAR AGUA (PUMP &amp; ROLL) LA BOMBA CENTRIFUGA ES INSTALADA EN PARTE POSTERIOR SOBRE UNA PLATAFORMA, TUBERÍAS, SUCCIONES, SALIDAS Y ACCESORIOS CUMPLE CON LA NORMA NFPA #1906. BOMBA CENTRIFUGA IGUAL O SUPERIOR A HALE. POWERFLOW HPX200-B18, MOTOR GASOLINA BRIGGS &amp; STRATTON VANGUARD, 18 HP UN (1) ENSAMBLE DE BOMBA CENTRIFUGA DE 1-ETAPA, TRANSMISIÓN Y MOTOR A GASOLINA IGUAL O SUPERIOR A HALE? HPX200-B18 SE INSTALA EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO. LA BOMBA CENTRIFUGA ES MOVIDA POR UN MOTOR INDEPENDIENTE A GASOLINA. RENDIMIENTO LA BOMBA/MOTOR DEBERÁ SER CAPAZ DE CUMPLIR CON LA CLASIFICACIÓN DE RENDIMIENTO NFPA 1906 DE 50 GPM A 150 PSI. EL RENDIMIENTO TÍPICO DE LA BOMBA CON UN CALADO DE 5 PIES AL NIVEL DEL MAR SERÁ: 70 GPM A 150 PSI, 150 GPM A 100 PSI</p> |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |     |  |  |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|   | Y 240 GPM A 25 PSI. BOMBA EL CUERPO DE LA BOMBA ESTARÁ HECHO DE PIEZAS FUNDIDAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO ACOPLADAS CON UNA ABRAZADERA DE BANDA DE ACERO INOXIDABLE CON UNA JUNTA TÓRICA QUE PERMITE RETIRAR RÁPIDAMENTE LA VOLUTA DE LA BOMBA PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO. EL EXTREMO DE LA BOMBA SE PROBARÁ HIDROSTÁTICAMENTE EN FÁBRICA A 300 PSI. EL IMPULSOR SERÁ DE BRONCE. LOS ANILLOS DE PASO RENOVABLES ESTARÁN HECHOS DE BRONCE PARA INHIBIR LA CORROSIÓN GALVÁNICA. EL IMPULSOR TENDRÁ 8,75 PULGADAS (222,3 MM) DE DIÁMETRO Y ESTARÁ DISEÑADO CON UN EXTREMO POSTERIOR DE MANGA PARA EVITAR QUE EL AGUA ENTRE EN CONTACTO CON EL EJE DEL MOTOR. EL SELLO DEL EJE DE LA BOMBA DEBERÁ SER DE TIPO MECÁNICO, QUE SE AJUSTE AUTOMÁTICAMENTE Y NO REQUIERA MANTENIMIENTO. EL CUERPO DE LA BOMBA ESTARÁ EQUIPADO CON UNA VÁLVULA DE DRENAJE DE LLAVE DE PURGA. CONFORME A FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |     |  |  |
| 6 | VEHÍCULO UTILITARIO NUEVO MODELO 2026, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MOTOR 1.6 LTS., 4 CILINDROS, POTENCIA 118 HP, TORQUE 110@4000 RPM, BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, CINTURONES DE SEGURIDAD, RINES DE 16", SISTEMA DE FRENADO ABS, AIRE ACONDICIONADO, COLOR BLANCO, SIMILAR O IGUAL A VERSA ADVANCE 2026. SE SOLICITA FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2 | PZA |  |  |
| 7 | CAMIONETA IGUAL O SUPERIOR A FORD F150 4X4 DB V8 2026 CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2026 CON EQUIPAMIENTO. MOTOR 5.0L V8 CON 385HP Y 387LB-PIE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD, EN LAS CUATRO RUEDAS PESO VEHICULAR EN VACÍO (KG) 2,211, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 944, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 4,066 ESTABILIDAD) RINES DE ACERO DE 17", LLANTAS LT 265/70R17 TODO TERRENO TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LITROS TORRETA CON TECNOLOGÍA LED IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE VERSIÓN GREY BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO POLVO, HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE; EXTERNO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE OFERTA LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES: LARGO: 44", ANCHO: 12.0", ALTO: 2.5". LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS, CON DOMOS EN COLOR CRISTAL. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS EN | 2 | PZA |  |  |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |     |  |  |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|   | LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA MÍNIMO 96 LEDS. CON LAS FUNCIONES DE LUZ TENUE MODALIDAD FIJA EN LAS 4 LÁMPARAS ESQUINERAS, ASÍ COMO ALTA Y BAJA INTENSIDAD EN TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA EXCEPTO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO. 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ TENUE MODALIDAD FIJA: AL NO TENER NINGUNA FUNCIÓN EN OPERACIÓN Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS SE ACTIVAN EN MODO LUZ FIJA DE MANERA TENUE. 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ. SIRENA DE 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO IGUAL O SUPERIOR WHELEN MODELO HHS4200: SIRENA CON MICRÓFONO DE CONTROL REMOTO UNIMANDO CON AMPLIFICADOR PARA INSTALARSE EN CAJUELA, 14 SWITCHES DE SILICÓN CON MEMBRANA PARA OPERACIÓN TANTO SIRENA COMO BARRA DE LUCES, 7 TONOS DE SIRENA *WAIL, YELP, HI-LO, MANUAL WAIL, 2 CORNETA DE AIRE A PROGRAMAR, VOCEO. CONFORME A FICHA TÉCNICA. |   |     |  |  |
| 8 | CAMIONETA IGUAL O SUPERIOR A FORD F150 4X4 DB V8 2026 CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2026 CON EQUIPAMIENTO. MOTOR 5.0L V8 CON 385HP Y 387LB-PIE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD, EN LAS CUATRO RUEDAS PESO VEHICULAR EN VACÍO (KG) 2,211, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 944, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 4,066 ESTABILIDAD RINES DE ACERO DE 17", LLANTAS LT 265/70R17 TODO TERRENO TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LITROS TORRETA DE SÚPER LEDS CON BARRA DE TRÁFICO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS). MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES, MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY). MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRA RUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM). LOS COLORES DE LOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1 | PZA |  |  |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |     |  |  |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|   | <p>DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. SIRENA HH4200. SIRENA IGUAL O SUPERIOR A WHELEN 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO TONOS OFICIALES: WAIL, YELP, PIERCER Y/O HI-LO. -CLAXON DE AIRE TIPO HORN (PATO). -DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR UTIL. -KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. -CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA). -OPERA EN FORMA INTEGRAL LAS FUNCIONES DE LA TORRETA, BARRA DE TRAFICO, Y SIRENA A TRAVÉS DE: -3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 9 SWITCHES SECUNDARIOS.</p> |   |     |  |  |
| 9 | <p>CAMIONETA GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA DE CANASTILLA SOBRE CHASIS IGUAL O SUPERIOR A RAM MODELO 4000 PL 2026 CON GRÚA IGUAL O SUPERIOR A MC MODELO EH-120-13 CON ALTURA DE TRABAJO DE 13 METROS. GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA CON UNA CANASTILLA PARA ALTURA DE TRABAJO DE 13 M, FABRICADA BAJO LA NORMA ANSI A92.2, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: ELEVACIÓN DE TRABAJO: ESTANDO EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TOTALMENTE DESPLEGADO: ALTURA DEL PISO A LA BASE DE LA CANASTILLA: 11.50 M, ALTURA DE TRABAJO: 13.0 M, ALCANCE LATERAL MÍNIMO: 6.13 M NIVEL DE AISLAMIENTO: EL NIVEL DE AISLAMIENTO ES DE 46 KV, CLASE "C", DE ACUERDO CON LA NORMA ANSI A92.2. SUBESTRUCTURA DE MONTAJE: FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CUENTA CON PLACAS LATERALES PARA SUJECCIÓN AL CHASIS A TRAVÉS DE TORNILLERÍA DE ALTO GRADO PEDESTAL: FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, EL TANQUE RESERVORIO DE ACEITE HIDRÁULICO ESTÁ UBICADO EN SU INTERIOR. TORNAMESA: FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON BASE INFERIOR METÁLICA PARA PROTECCIÓN DEL BALERO DE ROTACIÓN. BRAZO INFERIOR: FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE REGISTROS (PUERTOS) DE INSPECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. INCLUYE BUJES AUTO LUBRICADOS EN LAS ÁREAS DE ARTICULACIÓN. ARTICULACIÓN DE 0 A 90 GRADOS HORQUILLA:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 | PZA |  |  |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE BUJES AUTO LUBRICADOS EN LAS ÁREAS DE ARTICULACIÓN. BRAZO SUPERIOR: SECCIÓN AISLANTE FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINAS POLIÉSTER, CON INSERTOS METÁLICOS EN SUS EXTREMOS. CUENTA CON ANILLO METÁLICO DE SEGURIDAD PARA SUJECIÓN DEL OPERADOR Y REGISTROS (PUERTOS) DE INSPECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. ARTICULACIÓN DE 180 GRADOS CANASTILLA: UNA PIEZA, FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINAS POLIÉSTER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ARTICULADA EN EL EXTREMO DEL BRAZO SUPERIOR EN FORMA LATERAL. (1) ESCALÓN EXTERIOR CON HUELLA ANTIDERRAPANTE. MASA DE TRABAJO QUE ES CAPAZ DE CARGAR 136 KG. (300 LBS) DIMENSIONES INTERIORES APROXIMADAS DE 60.1 X 60.1 X 106.6 CM (24" X 24" X 42") EL SISTEMA DE NIVELACIÓN DE LA CANASTILLA ES AUTOMÁTICO VOLTEO DE CANASTILLA PARA HOMBRE IMPOSIBILITADO SISTEMA DE ROTACIÓN: A TRAVÉS DE BALERO ENGRANE Y REDUCTOR DE VELOCIDAD, ES DEL TIPO ROTACIÓN CONTINUA E IRRESTRICTA DE 360 GRADOS. SISTEMA DE NIVELACIÓN: AUTOMÁTICA DEL TIPO PARALELOGRAMO, CUENTA CON CADENAS Y CATARINAS, ASÍ COMO CON VARILLAS AISLANTES EN AMBOS BRAZOS. SISTEMA HIDRÁULICO: LA ENERGÍA DEL SISTEMA HIDRÁULICO ES PROPORCIONADA POR UNA BOMBA HIDRÁULICA. LAS MANGUERAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO CON CONEXIONES DEL TIPO PRENSADO PERMANENTE QUE SE LOCALIZAN EN LAS SECCIONES AISLADAS DE LOS BRAZOS SON DEL TIPO DIELÉCTRICAS. EL TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO INCLUYE TAPÓN, FILTRO DE RETORNO Y MIRILLA PARA VERIFICACIÓN DE NIVEL DE ACEITE. LOS CILINDROS CUENTAN CON VÁLVULAS DE SEGURIDAD INTEGRADAS A LOS MISMOS PARA EVITAR DESPLAZAMIENTOS INVOLUNTARIOS. SE INCLUYEN VÁLVULAS DE BLOQUEO PARA LIMITAR LA ARTICULACIÓN DE LOS BRAZOS. CONTROLES HIDRÁULICOS: EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO DISPONE DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE CONTROL: CONTROLES ESTABILIZADORES: TIPO PALANCA, UBICACIÓN A NIVEL DE PLATAFORMA O CARROCERÍA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE EXTENSIÓN - RETRACCIÓN. CONTROLES INFERIORES: TIPO PALANCAS, UBICADA EN TORNAMESA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ELEVACIÓN, ARTICULACIÓN Y ROTACIÓN CONTROLES SUPERIORES: TIPO PALANCAS, UBICADA A UN COSTADO DE LA CANASTILLA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ELEVACIÓN, ARTICULACIÓN Y ROTACIÓN, INCLUYE PARO DE EMERGENCIA. EL SISTEMA HIDRÁULICO CUENTA CON UNA VÁLVULA DE SELECCIÓN EN EL CONTROL INFERIOR PARA UBICAR LA OPERACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS DOS ESTACIONES DE CONTROL. ESTABILIZACIÓN: SE LOGRA POR MEDIO DE UN JUEGO DE ESTABILIZADORES HIDRÁULICOS DEL TIPO "A" MODIFICADO, CUMPLIENDO CON LA NORMA ANSI A92.2. SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO CUENTA CON UN SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL MOTOR DEL VEHÍCULO. RECUBRIMIENTOS: PARTES METÁLICAS CON LIMPIEZA METÁLICA (SAND BLAST), Y ACABADO EN COLOR BLANCO. LAS PARTES DE FIBRA DE VIDRIO EN ACABADO PROTECTOR CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA. LEYENDA DE IDENTIFICACIÓN: EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TIENE LETRERO DE IDENTIFICACIÓN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA, MODELO, TENSIÓN ELÉCTRICA MÁXIMA DE TRABAJO (KV), INTERVALO DE TEMPERATURA (°C), MASA MÁXIMA DE TRABAJO (KG.), ALTURA DE TRABAJO (M), PRESIÓN DE TRABAJO (KPA), NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN. LEYENDAS DE INSTRUCCIÓN: EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TIENE LEYENDAS PARA INDICAR RIESGOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y AQUELLOS PARA LOS CUALES NO DA PROTECCIÓN, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES: RIESGOS DERIVADOS DEL CONTACTO ELÉCTRICO ACCIDENTAL DEL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO CON UN CONDUCTOR ENERGIZADO. RIESGOS QUE RESULTEN DE LA FALLA DEL EQUIPO, AL NO OPERARLO Y MANTENERLO EN LA FORMA PRESCRITA.</p> |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |     |  |  |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|    | INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OPERACIÓN Y PRECAUCIONES DEL OPERADOR. CONFORME A FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |     |  |  |
| 10 | <p>CAMIONETA IGUAL O SUPERIOR A FORD F350 CON REDILAS DE ARRASTRE MOTOR 7.3 L V8 CON 335 HP Y 468LB TORQUE TRACCIÓN TRASERA, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE ALTO DESEMPEÑO, COMBUSTIBLE GASOLINA, TANQUE DE 151 LTS, CAJA DE REDILAS DE MADERA PARA CARGA, TRANSMISIÓN DE 10 VEL, CAPACIDAD DE CARGA DE 3.5 TONS. TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE GREY, BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES, DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKEDOWN). NOTA: TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO. ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO Y 2 DOMOS DE POLICARBONATO FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CADA UNO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS. INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES, ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E</p> | 1 | PZA |  |  |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |     |  |  |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|
|    | INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. TARJETA CENTRAL DE CONTROL. TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA INTERCAMBIABLES SIN LA NECESIDAD DE CAMBIAR TARJETAS ELECTRÓNICAS CENTRALES. TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON CONECTOR AMP Y UN ARNÉS CENTRAL CON FUNCIONES INDEPENDIENTES DE CADA UNA. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA. 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN). 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRÁFICO)... CONFORME A FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |     |  |  |
| 11 | CAMIONETA UNIDAD DE TRASLADO DE EQUIPO TÁCTICO IMAGEN DE REFERENCIA. MONTADO SOBRE UN IGUAL O SUPERIOR F350 DOBLE CABINA 4X4. 2026, CONVERSIÓN TÁCTICA ASIENTOS CON CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA 10 ELEMENTOS CAPACIDAD DE RACK DE ARMAS LARGAS GANCHOS EXTERIORES PARA ARNESS TÁCTICOS ESTRIBOS LATERALES PARA ELEMENTOS SUJETORES EXTERIORES TORRETA CON TECNOLOGÍA LED IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE VERSIÓN GREY BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO POLVO, HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE OFERTA LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES: LARGO: 44", ANCHO: 12.0", ALTO: 2.5". LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS, CON DOMOS EN COLOR CRISTAL. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO EN COLOR CLARO O CRISTAL, | 2 | PZA |  |  |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |     |  |  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--|
|    | UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA MÍNIMO 96 LEDS. CON LAS FUNCIONES DE LUZ TENUE MODALIDAD FIJA EN LAS 4 LÁMPARAS ESQUINERAS, ASÍ COMO ALTA Y BAJA INTENSIDAD EN TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA EXCEPTO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO. 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ TENUE MODALIDAD FIJA: AL NO TENER NINGUNA FUNCIÓN EN OPERACIÓN Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS SE ACTIVAN EN MODO LUZ FIJA DE MANERA TENUE. 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ. SIRENA DE 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO HHS4200: SIRENA CON MICRÓFONO DE CONTROL REMOTO UNIMANDO CON AMPLIFICADOR PARA INSTALARSE EN CAJUELA, 14 SWITCHES DE SILICÓN CON MEMBRANA PARA OPERACIÓN TANTO SIRENA COMO BARRA DE LUCES, 7 TONOS DE SIRENA *WAIL, YELP, HI-LO, MANUAL WAIL, 2 CORNETA DE AIRE A PROGRAMAR, VOCEO: MICRÓFONO CON BOTÓN DE CANCELACIÓN DE SONIDO, RETRANSMISIÓN DEL RADIO, STAND BY, CAMBIO DE TONOS DESDE VOLANTE, CONTROL DE LA BARRA DE LUCES CON BOTONES, 3 PROGRESIVOS, 2 AUXILIARES, CONTROL DE VOLUMEN AUTOMÁTICO. BOTÓN O SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO DE SEÑALIZACIÓN O LUCES. CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTÍA DE 2 AÑOS. BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO SA315U. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. CON BASE NYLON PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. SALIDA 100 WATTS. CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA... CONFORME A FICHA TÉCNICA. |    |     |  |  |
| 12 | MOTOCICLETA MOTO IGUAL O SUPERIOR A VULCAN 900 2026 MOTOR DE 4 TIEMPOS, BICILÍNDRICO EN V DE 55 GRADOS, REFRIGERACIÓN LÍQUIDA CILINDRADA 903 CC DIÁMETRO POR CARRERA 88,0 X 74,2 MM RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9,5:1 PAR MOTOR MÁXIMO 79 N-M A 3500 RPM SISTEMA DE COMBUSTIBLE DFI® CON CUERPOS DE MARIPOSA DE 34 MM (2) CON VÁLVULAS DE SUBMARIPOSA ENCENDIDO TCBI CON ELECTRONIC ADVANCE TRANSMISIÓN 5 MARCHAS CON DETECTOR DE PUNTO MUERTO POSITIVO TRANSMISIÓN FINAL CORREA REFORZADA CON KEVLAR EQUIPAMIENTO: SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA EN UNA UNIDAD COMPACTA IGUAL O SUPERIOR A MARCA WHELEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10 | PZA |  |  |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>MODELO WSSC30 SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA PARA MOTO PATRULLA, RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, DE 30 WATTS DE POTENCIA, CON 3 TONOS OFICIALES Y CLAXON DE AIRE TIPO; SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO. INCLUYE BOCINA Y CONECTORES Y LOTE DE MATERIALES PARA SU CONEXIÓN. CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA. TABLERO DE CONTROL PARA USO EXCLUSIVO EN MOTO, MARCA WHELEN MODELO WSSMSW3 CON UN DISEÑO ULTRA COMPACTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CUENTA CON 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCIÓN, 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONO DE SIRENA, 1 PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL CUENTA CON ILUMINACIÓN DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS, ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTemperie, GARANTÍA DE 2 AÑOS. SISTEMA DELANTERO DE LEDS MARCA WHELEN MODELO TIR3 CONFORMADO POR, DOS LÁMPARAS MODELO TIR3, UNA ROJA Y UNA AZUL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA ENCAPSULADA CON 3 SUPER LEDS IV-G FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 8 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3 ½" (89 MM), ALTO 1- 1/8" (28MM) ANCHO 1-1/4" (32MM) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 5 AÑOS DE GARANTÍA SISTEMA TRASERO DE LEDS IGUAL O SUPERIOR A MARCA WHELEN MODELO TIR3 CONFORMADO POR, DOS LÁMPARAS MODELO TIR3, UNA ROJA Y UNA AZUL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA ENCAPSULADA CON 3 SUPER LEDS IV-G FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 8 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3 ½" (89 MM), ALTO 1- 1/8" (28MM) ANCHO 1-1/4" (32MM) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 5 AÑOS DE GARANTÍA. FAROLA LED TIPO ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA, IGUAL O SUPERIOR MARCA WHELEN MODELO L53RP TORRETA BEACON LED IGUAL O SUPERIOR A MARCA WHELEN MODELO L53RP. ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA CARACTERÍSTICAS: TORRETA (BEACON) ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA. CON TECNOLOGÍA SUPER LED COLORES ROJO. AZUL Y AMBAR. 15 PATRONES DE FLASHEO. VISIBILIDAD A 360°. 100,000 HRS. DE VIDA CLASIFICADA. DISEÑO COMPACTO. APLICACIÓN UNIVERSAL. BASE Y DOMO DE POLICARBONATO. MONTAJE FIJO O MAGNÉTICO (OPCIONAL). MEDIDAS: 3 ¾" (95 MM) DE ALTURA. 5" (127 MM) DE DIÁMETRO DE BASE. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN LEDS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |  |  |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|



**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha Técnica partida 3**



**VEHÍCULO SUV TIPO POLICE 2025 O SUPERIOR**

- 318 HP Y 322 LP PIE
- TRACCION AWD
- TRANSMISION MODULAR DE 10 VELOCIDADES.

SISTEMA FRENOS: FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS, CON SISTEMA ANTIBLOQUEO ABS Y DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO EBD. DIRECCIÓN: ELÉCTRICA ASISTIDA (ELECTRIC POWER ASSISTED STEERING -EPAS). SUSPENSIÓN: SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA INDEPENDIENTE CON TRACCIÓN AWD. DIMENSIONES: LARGO 5,050 MM/ ANCHO CON ESPEJOS 2,267 MM/ ALTO 1,775 MM. TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES CALIBRADA PARA MÁXIMA ACCELERACIÓN. CILINDROS: 06 CILINDROS COMBUSTIBLE: GASOLINA

**TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO**

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.
- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.

- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- CONFIGURACIÓN:
  - 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
  - 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
  - 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
  - 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
  - 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

#### FUNCIONES:

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).

- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

#### **SIRENA ELECTRONICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUCES**

- 100/200 WATTS DE POTENCIA.
- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER, DE UN TOTAL DE 37 TONOS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR UTIL.
- KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
- PARA FACILIDAD DE INSTALACION, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
- BOTON (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.
- OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA TRAVES DE:
- 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACION ESCALONADA Y ACUMULABLE Y
- 11 SWITCHES SECUNDARIOS.
- SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACION SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN.
- MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.
- CONTROL AUTOMATICO TN DE VOLUMEN.
- ILUMINACION DEL TABLERO REGULABLE POR SOFTWARE PARA CADA BOTON, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHICULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL.
- DISPLAY QUE REPLICA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRAFICO.
- INTERFACE PARA LA RETRANSMISION DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE.
- MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.49" (215 MM.), ALTO 7.46" (189 MM.); ANCHO 2.35" (59 MM.).
- MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5.56" (141 MM.), LARGO 2.70" (68 MM.); ANCHO 1.22" (31 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

#### **BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA**

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA O TUMBABURROS CON SIGLAS PARA SUV DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE ¼" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 ½" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS PERSONALIZADAS EN LA PARTE FRONTAL. Y CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV

**PINTURA Y BALIZAMIENTO A PUERTA CERRADA.**

**SISTEMA DE CAMARAS**

CÁMARA PROFESIONAL TIPO DASH CAM, CON PROCESADOR IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) INCORPORADO, AD PLUS 2.0 CUENTA CON LA CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE EVENTOS RIESGOSOS DE CONDUCCIÓN, COMO SON ADVERTENCIAS DE SALIDA DE CARRIL, ADVERTENCIAS DE COLISIÓN Y ADVERTENCIAS DE CONTROL DE AVANCE, ASÍ COMO COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CONDUCTOR COMO PUEDEN SER CONducIR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD, EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL, ADVERTENCIAS DE BOSTEZO, DISTRACCIÓN DEL CONDUCTOR Y DE CONDUCTOR FUMANDO. EL EQUIPO ES CAPAZ DE NOTIFICAR AL CONDUCTOR SOBRE ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO EN LA CONDUCCIÓN EN TIEMPO REAL Y SUBIR ESTE TIPO DE ALERTAS A UNA PLATAFORMA DE MONITOREO PARA QUE LOS ADMINISTRADORES DE FLOTILLAS PUEDAN AYUDAR Y GUIAR A LOS CONDUCTORES Y ASÍ REDUCIR LOS RIESGOS DE TRÁFICO. INCLUYE UNA CAMARA FRONTAL, UNA CAMARA INTERNA, Y UNA CAMARA EXTERNA TRASERA

- RESOLUCIÓN DE 5MP CON DFOV DE 140° PARA ADAS, RESOLUCIÓN 1080P CON DFOV DE 170° PARA DSC.
- ADMITE GRABACIÓN DE HASTA 4 CANALES, CON CODIFICACIÓN DE VIDEO H.264/H.265.
- CAPACIDAD DE 2 MICROSD DE HASTA 256GB COMPATIBLE CON GRABACIÓN DE DOBLE TRANSMISIÓN.
- MÓDULO WI-FI Y 4G INTEGRADO.
- ADMITE 4 CANALES CON ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA I/O Y 1 CANAL CON ESTÁNDAR RS-232.
- DISEÑO COMPACTO.
- ADMITE ALIMENTACIÓN OBD, DE FÁCIL INSTALACIÓN.
- FUNCIONES DE ADAS Y DSC INTEGRADOS, COMPATIBLES CON LA DETECCIÓN DE EVENTOS CON IA (HASTA 2 CANALES)
- ADMITE MODO DE SUSPENSIÓN Y ACTIVACIÓN REMOTA (CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 0.1W)
- ADMITE ALGORITMO DE SUPRESIÓN DE ECO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL INTERCOMUNICADOR DE VOZ BIDIRECCIONAL.
- CUENTA CON SENSOR DE GRAVEDAD DE 6 EJES, EL CUAL DETECTA COMPORTAMIENTOS DE CONDUCCIÓN INTENSOS (ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN BRUSCA, GIRO BRUSCO Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES)
- ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA

| MODELO: AD PLUS 2.0                     |                                                                                          |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA OPERATIVO                       | LINUX INTEGRADO                                                                          |
| LENGUAJES                               | CHINO, INGLÉS, ESPAÑOL, PORTUGUÉS, FRANCÉS, RUSO, JAPONÉS                                |
| VIDEO/AUDIO                             |                                                                                          |
| GRABACIÓN VIDEO/AUDIO                   | 4 CANALES VIDEO (POR DEFECTO: 2 CANALES; EXTENSIBLE: 2 CANALES) + 1 CANAL DE AUDIO       |
| RECURSOS TOTALES (CON 2 CANALES CON IA) | 5MP@25FPS(ADAS)+1080P@25FPS(DSC)+1080P@25FPS(AHD)<br>+1080P@30FPS(IPC)                   |
| RECURSOS TOTALES (SIN IA)               | PAL:<br>1 × 5MP@25FPS (AHD) + 2 × 1080P@25FPS (AHD) + 1 × 1080P@30FPS (IPC)<br><br>NTSC: |



|                                   |                                                                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | 1 × 5MP@30FPS (AHD) + 2 × 1080P@30FPS (AHD) + 1 × 1080P@30FPS (IPC)              |
| CONFIGURACIÓN DE IMAGEN           | BRILLO, INTENSIDAD DE COLOR, CONTRASTE, SATURACIÓN DE COLOR Y NITIDEZ AJUSTABLE. |
| CODIFICACIÓN DE VÍDEO             | H.264 /H.265 (POR DEFECTO: H.265)                                                |
| ESTÁNDAR DE COMPRESIÓN DE AUDIO   | ADPCM/G.711/G.726 (POR DEFECTO: ADPCM)                                           |
| CBR/VBR                           | ADMITE VBR O CBR; VBR POR DEFECTO                                                |
| AUDIO                             | MICRÓFONO INTEGRADO                                                              |
| ALTAVOZ                           | ALTAVOZ DE 3W INTEGRADO                                                          |
| PARÁMETROS CÁMARA ADAS            |                                                                                  |
| TIPO DE SENSOR                    | 1/2.7" 5-MP CMOS SENSOR                                                          |
| VELOCIDAD DE OBTURACIÓN           | 1/30S-1/100000S                                                                  |
| LENTE                             | TAMAÑO DEL LENTE: 2.8MM<br>HFOV: 123°<br>VFOV: 65°<br>DFOV: 140°                 |
| MONTURA DEL LENTE                 | MDVR LENTE INCORPORADO                                                           |
| WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)          | WDR DIGITAL                                                                      |
| COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ         | SOPORTADO                                                                        |
| SEÑAL A RUIDO RADIO (S/N)         | ≥48DB                                                                            |
| PARÁMETROS DE CÁMARA DE CONDUCTOR |                                                                                  |
| TIPO DE SENSOR                    | 1/2.9" 2-MP CMOS SENSOR                                                          |

|                         |                                                                  |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|
| VELOCIDAD DE OBTURACIÓN | 1/30S-1/100000S                                                  |
| LENTE                   | TAMAÑO DEL LENTE: 2.2MM<br>HFOV: 154°<br>VFOV: 84°<br>DFOV: 170° |
| MONTURA DEL LENTE       | MDVR CON LENTE INCORPORADO                                       |



|                                        |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)               | DIGITAL WDR                                                                                              |                                     |                                                                                                            |
| COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ              | SOPORTADO                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| SEÑAL A RUIDO RADIO (S/N)              | ≥45DB                                                                                                    |                                     |                                                                                                            |
| ESTADO INDICADOR DE LED                |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
| 1. INDICADOR DE ESTADO DE ENERGÍA      |  APAGADO/ENCENDIDO AZUL | 4. INDICADOR DE ESTADO DE RED       |  APAGADO/ENCENDIDO ROJO |
| 2. INDICADOR DE ALARMA                 | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                   | 5. INDICADOR DE ESTADO DE WIFI      | APAGADO/ROJO/VERDE                                                                                         |
| 3. INDICADOR DE SEÑAL DE GPS           | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                   | 6. INDICADOR DE ESTADO DE GRABACIÓN | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                     |
| ALMACENAMIENTO                         |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
| MEMORIA MICRO SD                       | ADMITE HASTA 2 MEMORIAS MICRO SD, CON LA CAPACIDAD MÁXIMA DE HASTA 256GB CADA UNA                        |                                     |                                                                                                            |
| SENSOR                                 |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
| SENSOR DE 6 EJES                       | DETECCIÓN DE ACELERACIÓN, DESACELERACIÓN, GIRO DE MANERA BRUSCA Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES                |                                     |                                                                                                            |
| PÁGINA DE DATOS DE MOTOR               |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
| RECOLECCIÓN DE DATOS CAN               | SOPORTADA                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| PUERTOS                                |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
| RS232                                  | 1                                                                                                        |                                     |                                                                                                            |
| PUERTOS I/O ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA | ENTRADA DE 4 CANALES                                                                                     |                                     |                                                                                                            |
| CAN                                    | 1                                                                                                        |                                     |                                                                                                            |
| USB                                    | 1 MINIPUERTO USB                                                                                         |                                     |                                                                                                            |
| RED                                    |                                                                                                          |                                     |                                                                                                            |
| WI-FI                                  | SOPORTA 2.4G (IEEE STD.802.11A/IEEE STD.802.11B/ IEEE STD.802.11G /IEEE STD.802.11N)                     |                                     |                                                                                                            |



|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4G                         | ADMITE<br>PARA NORTE AMERICA: EC25AFXGA-128-<br>SGAS LTE FDD:<br>B2/B4/B5/B12/B13/B14/B66/B71 WCDMA:<br>B2/B4/B5<br>PARA EUROPA Y ASIA: EC25-EC<br>LTE FDD:<br>B1/B3/B7/B8/B20/B28A<br>WCDMA: B1/B8<br>GSM: B3/B8<br>PARA LATINO AMERICA: EC25AUXGA-128-<br>SGNS LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 |
|                            | LTE TDD: B40 WCDMA: B1/B2/B5/B8<br>GSM: B2/B3/B5/B8                                                                                                                                                                                                                                                |
| POSICIONAMIENTO            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GPS                        | SOPORTA:<br>GPS L1<br>1575.42MHZ<br>BDS B1<br>1561.098MH<br>GALILEO<br>E1B/C1<br>GLONASS L1OF 1602MHZ<br>SBAS: WAAS, EGNOS, MSAS, GAGAN                                                                                                                                                            |
| PROTOCOLO                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| PROTOCOLOS DE RED          | HTTP, TCP, ARP, UDP, FTP, DHCP, DNS, IPV4, NTP                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ALIMENTACIÓN               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| FUENTE DE ALIMENTACIÓN     | 9-36V                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| BATERÍA INTEGRADA          | NO SOPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CONSUMO DE ENERGÍA         | CONSUMO TÍPICO DE ENERGÍA <8 W, CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA <12 W                                                                                                                                                                                                                                    |
| ESPECIFICACIONES GENERALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| DIMENSIONES                | 113,0 MM (LARGO) × 67,8 MM (ANCHO) × 88,2 MM (ALTO, SIN SOPORTE)                                                                                                                                                                                                                                   |
| PESO                       | MDVR: 306 G<br>MDVR + SOPORTE + TORNILLO + CAJA DE ALIMENTACIÓN + CABLE DE ALIMENTACIÓN: 590 G                                                                                                                                                                                                     |
| TEMPERATURA DE OPERACIÓN   | -40°C -+70°C (-40°F -+158°F)                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO | -40°C -+85°C (-40°F -+185°F) |
| HUMEDAD                       | 15% -90%                     |



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha técnica partida 4**

**AMBULANCIA DE TRASLADO EN UNIDAD TRANSIT 2026**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**



**AMBULANCIA DE TRASLADO EN UNIDAD TRANSIT 2026**

- AÑO MODELO 2026
- MOTOR V6 CON MÍNIMO 265 HP Y MÍNIMO 255 LB-PIE DE TORQUE
- TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MÍNIMO 8 VELOCIDADES.
- TRACCIÓN TRASERA
- DIRECCIÓN HIDRÁULICA
- SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE CON BARRA ESTABILIZADORA Y AMORTIGUADORES
- SUSPENSIÓN TRASERA EJE RÍGIDO CON MUELLES Y AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO
- CAPACIDAD DE CARGA DE MÍNIMO 1,800 KG
- CAPACIDAD DE ARRASTRE DE MÍNIMO 2,000 KG
- TANQUE DE COMBUSTIBLE DE MÍNIMO 80 LITROS
- BATERÍA USO RUDO
- CONTROL DE TRACCIÓN CON CONTROL ANTI-VOLCADURA
- SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO
- RIN DE 16"
- LUZ DE FRENO TRASERA CENTRAL EN LA PARTE ALTA
- ESPEJOS DE BRAZO CORTO ABATIBLES CON ESPEJO CONVEXO
- APERTURA DE PUERTAS TRASERAS A 180°

Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario  
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México  
Tel: (444) 834 54 00



**San Luis**  
**amable**

Página 49 de 188

**sanluis.gob.mx**  
**@slpmunicipio**

- PUERTA LATERAL DESLIZABLE DEL LADO DEL PASAJERO
- BOLSAS DE AIRE
- CINTURONES DE SEGURIDAD
- FRENOS DE DISCO CON ABS

#### **CONVERSIÓN A AMBULANCIA**

- INCORPORACIÓN DE EQUIPO PARA LA CONVERSIÓN DE VEHÍCULOS EN AMBULANCIAS DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES CUYA CONDICIÓN NO SEA UNA URGENCIA.
- ASIENTOS CABINA DE CONDUCCIÓN: EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA EL ASIENTO DE CONDUCTOR Y ASIENTO(S) DE ACOMPAÑANTE(S) CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL DE FÁBRICA.
- LUZ INTERIOR CABINA DE CONDUCCIÓN: DENTRO DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA LA LUZ INTERIOR CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL.
- ELEMENTOS DE SEGURIDAD CABINA DE CONDUCCIÓN: EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVAN TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTE EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL.

#### **ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CABINA DE ATENCIÓN**

- AISLAMIENTO TÉRMICO-ACÚSTICO: EL AISLAMIENTO TÉRMICO DEBERÁ SER EN PLACAS DE FIBRA DE LANA MINERAL, DE 1.5" DE ESPESOR MÍNIMO, CON UNA DENSIDAD DE 6 LB/ PIE, RETARDANTE AL FUEGO, ANTIMOHO, NO TÓXICO, Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, INSTALADO EN PAREDES LATERALES, PUERTAS Y EN EL TECHO DEL ÁREA MÉDICA EL (CIELO) INTERIOR DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO, (RETARDANTE AL FUEGO) TAMBIÉN DE UNA SOLA PIEZA CON ACABADO LISO EN COLOR BLANCO, A BASE DE RESINAS PLÁSTICAS REPELENTES A GÉRMENES, EN UNA SOLA PIEZA DE 3 MM DE ESPESOR.

#### **VENTANAS Y CRISTALES:**

- VENTANAS FIJAS DE CRISTAL TEMPLADO INASTILLABLE TIPO ORIGINAL Y CON MARCO DE ALUMINIO QUE NO QUEDE A LA VISTA EXTERIOR, COLOCADAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN: EN PUERTAS TRASERA Y LATERAL DERECHA DEL TAMAÑO MARCADO EN EL ESTAMPADO ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y POLARIZADAS, ENTINTADAS, ESMERILADAS, OPACOS U OTROS QUE IMPIDAN LA VISIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR.

#### **PISO DE LA CABINA DE PACIENTES:**

- PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE ESPESOR ENTRE CHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD, RECUBIERTO CON LINÓLEUM COLOCADO DE UNA SOLA PIEZA EN TODA EL ÁREA DE PACIENTES, SIN COSTURAS, ANTIDERRAPANTE, RETARDANTE AL FUEGO, Y RESISTENTE A SOLVENTES, LAVABLE, HACIENDO UN ZOCLO QUE SE ELEVE SOBRE LAS PAREDES DE LOS MUEBLES CON UN MÍNIMO 7 CM, PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS POR DEBAJO DE LOS MUEBLES. ESTE ZOCLO ESTARÁ REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO SELLADAS CON SILICÓN ANTIHONGOS SIN FILOS CORTANTES EN LOS REMATES.

#### **MAMPARA DIVISORIA:**

- MAMPARA DIVISORIA SUJETADA FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, ENTRE LA CABINA DE PACIENTES Y LOS RESPALDOS DE LOS ASIENTOS DELANTEROS, CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR SIN ESQUINAS CORTANTES CON ACABADO PLÁSTICO REPELENTE A GÉRMENES, CON UN PASILLO DE INTERCOMUNICACIÓN DE 50 CM MÍNIMO.

**RECUBRIMIENTO PARA COSTADOS Y TOLDO INTERIOR:**

- COSTADOS Y TOLDO INTERIOR (TECHO) CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO QUE SEA IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, ANTIHUMEDAD, RESISTENTE A IMPACTOS Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO/LIMPIEZA.

**PASAMANOS INTERIOR:**

- PASAMANOS INTERIOR CENTRAL DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO COLOCADO A LO LARGO DEL TOLDO CON SOPORTES DE 3 PUNTOS, SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO.

**TAPICERÍA Y PROTECCIONES:**

- TAPICERÍA EN VINIL COLOR CLARO DE ALTA RESISTENCIA GRADO MEDICO SIN COSTURAS EXPUESTAS DE ALTA RESISTENCIA, SIN COSTURAS, EN ASIENTOS Y RESPALDOS CON PROTECCIONES ACOLCHADAS Y FORRADAS EN VINIL EN MARCOS DE PUERTAS Y ÁREA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE USUARIOS Y PACIENTES.
- MUEBLE MÉDICO ALS: MUEBLE MÉDICO INTEGRAL CONFIGURACIÓN ALS (ADVANCE LIFE SUPPORT) A TODO LO LARGO Y ALTO DEL COSTADO IZQUIERDO, FABRICADO CON FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO ALTA RESISTENCIA, EN COLOR BLANCO SUJETADO FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, SIN ESQUINAS CORTANTES REPELENTE A GÉRMINES, ANTIFLAMA, ANTIHONGOS RESISTENTE A SOLVENTES, EL MUEBLE MEDICO ALS CUENTA CON:
- SIETE (7) COMPARTIMIENTOS PARA GUARDAR EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN CON PUERTAS CORREDIZAS DE LEXAN DE 5 MM MONTADA SOBRE CORREDERAS DE ALUMINIO CON FIELTRO PARA EVITAR VIBRACIONES DE LAS PUERTAS.
- BASE PARA SUJECION DE LA CAMILLA MARINA EN LA PUERTA TRASERA IZQUIERDA.
- UNA MESA DE TRABAJO CON ILUMINACIÓN EN LED A LA ALTURA DEL ASIENTO DEL JEFE DE ATENCIÓN.
- UN (1) COMPARTIMIENTO VERTICAL PARA TANQUE DE OXÍGENO ESTACIONARIO TIPO "M" DE 3,000 LITROS, UBICADO EN LA ENTRADA TRASERA DE LA AMBULANCIA PARA FÁCIL OPERACIÓN DE MONTAJE Y DESMONTAJE EN LA RECARGA DE DICHO TANQUE.

**BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS (CHASE LOUNGE):**

- BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS O SQUAD BENCH COLOCADO EN EL COSTADO DERECHO DE FIBRA DE VIDRIO DE UNA SOLA PIEZA CON 9 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO ANTIFLAMA DE FÁCIL LIMPIEZA, ANTIHONGOS, RESISTENTE A LO SOLVENTES, CON UN ANCHO DE 35 CM EN SU BASE, 180 CM MÍNIMO DE LARGO, ESTA BANCA CUENTA CON LA TAPA DEL ASIENTO ABATIBLE CON PISTÓN Y ACOJINADO CON POLIURETANO TIPO AUTOMOTRIZ DE 5 CM DE ESPESOR, TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS Y 3 RESPALDOS ACOJINADO CON POLIURETANO TIPO AUTOMOTRIZ DE 5 CM DE ESPESOR, TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS, ASÍ MISMO CUENTA CON TRES (3) CINTURONES DE SEGURIDAD TIPO PÉLVICO DE 3 PUNTOS Y SEGURO TIPO "QUICK CONECTOR" GRADO AUTOMOTRIZ. LA BANCA FIJA CUENTA CON COMPARTIMIENTO DE FÁCIL ACCESO PARA GUARDAR LA CAMILLA RÍGIDA CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN, PARA FACILIDAD DE COLOCAR LOS PIES (TALONES) DEL PARAMÉDICO SENTADO EN EL "CHASE LONGE". ASÍ COMO COMPARTIMIENTO PARA GUARDAR MÚLTIPLES EQUIPOS.

**ASIENTO DE RCP PARA EL JEFE DE ATENCIÓN:**



- ASIENTO DE RCP Y ATENCIÓN DE VÍAS AÉREAS INDIVIDUAL PARA EL JEFE DE ATENCIÓN TAPIZADO EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS. CON RESPALDO DE ESPALDA ALTA, ASIENTO ABATIBLE Y CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS CON SEGURO TIPO “QUICK CONECTOR” GRADO AUTOMOTRIZ.

#### **SISTEMA ELÉCTRICO:**

- INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE EMERGENCIA DE LA CONVERSIÓN DE AMBULANCIA DISEÑADO PARA TRABAJAR DE MANERA INDEPENDIENTE AL SISTEMA ELÉCTRICO ORIGINAL DEL VEHÍCULO.

#### **CABLEADO:**

- CABLEADO ELÉCTRICO POR MEDIO DE ARNÉS PREFABRICADO EN CABLE TXL GRADO AUTOMOTRIZ ANTIFLAMA EN CÓDIGO DE COLORES ENTUBADO EN DUCTOS FLEXIBLES ANTIFLAMA CON CONECTORES BLINDADOS Y SELLADOS DE ALTA RESISTENCIA DIELECTRICA INTERCONEXIONES APLICADAS A PRESIÓN CON MAQUINARIA ESPECIAL.

#### **SISTEMA DE DOBLE BATERÍA:**

- SISTEMA DE DOBLE BATERÍA CON UNA BATERÍA AUXILIAR SELLADA, SECA Y LIBRE DE MANTENIMIENTO DE UNA CAPACIDAD DE 800 CCA, INTERCONECTADA A LA BATERÍA ORIGINAL DEL VEHÍCULO, PARA SU CARGA, CON DISPOSITIVO UBICADO EN TABLERO DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, EL CUAL NOS INDICA DE FORMA DIGITAL LA CARGA DE LA BATERÍA DEL VEHÍCULO Y LA BATERÍA AUXILIAR.

#### **CENTRO DE CARGAS ELÉCTRICAS:**

- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS, EL CUAL ES FABRICADO SOBRE UNA BASE DE MATERIAL PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO TIPO GAVETA ELÉCTRICA CON TAPA DE FÁCIL ACCESO PARA MANTENIMIENTO, EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS CUENTA CON ELEMENTOS QUE REGULAN Y CONTROLAN LAS FUNCIONES DE LA AMBULANCIA, QUE VERIFICAN, CHEQUEAN O TEST, PARA SABER, SI EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN CORRECTA OPERACIÓN Y SE PUEDA DETECTAR RÁPIDAMENTE DONDE SE ENCUENTRA LA FALLA POR MEDIO DE UN DISPLAY DE LCD.

#### **TABLEROS DE OPERACIÓN:**

- AMBULANCIA CON DOS TABLEROS DE OPERACIÓN, EL PRIMERO UBICADO EN EL ÁREA MÉDICA (TABLERO DE CONTROL A) Y EL SEGUNDO EN EL ÁREA DE CONDUCCIÓN DEL OPERADOR (TABLERO DE CONTROL B), AMBOS CUENTAN CON BOTONES GRANDES E ILUMINADOS, DE USO RUDO, PARA SER VISUALIZADOS FÁCILMENTE POR EL CONDUCTOR O POR EL MÉDICO.
- TABLERO DE CONTROL A: EL ÁREA MÉDICA CUENTA CON UN TABLERO DE CONTROL DISPLAY DIGITAL CON LEDS LUMINOSOS QUE INDICA LA FUNCIÓN EN OPERACIÓN, UBICADO EN EL MUEBLE LATERAL IZQUIERDO EN LA MESA DE TRABAJO DE FÁCIL VISIBILIDAD Y OPERACIÓN PARA EL MÉDICO O JEFE DE ATENCIÓN QUE CONTROLA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

SEMÁFORO DE LA VIDA PARA MONITOREO DEL ESTADO FÍSICO DEL PACIENTE CON TRES CÓDIGOS DE COLORES EN EL TABLERO DE CONTROLES DE LA CONVERSIÓN Y TRES PILOTOS EN EL TABLERO DEL CONDUCTOR:

- ESTABLE CRITICO GRAVE
- VERDE ÁMBAR ROJO
- INTERRUPTOR MASTER, EL CUAL CONTROLA EL ENCENDIDO Y APAGADO DE LOS SISTEMAS DE LA CABINA MÉDICA, LUCES DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE DOBLE BATERÍA.
- VOLTÍMETRO DIGITAL, QUE NOS INDICAN LA CARGA DE LA BATERÍA ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y LA CARGA DE LA BATERÍA EXTRA.
- ENCENDIDO DE LUCES PERIMETRALES
- ENCENDIDO DE LA LUZ DE ESCENA DERECHA E IZQUIERDA



- ENCENDIDO DE LAS LUCES HIDEAWAY DE FAROS Y CALAVERAS
- ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL ÁREA MÉDICA EN MODALIDAD DE LUZ ALTA.
- ILUMINACIÓN INTERIOR EN EL ÁREA MÉDICA EN MODALIDAD DE LUZ BAJA.
- ENCENDIDO DEL VENTILADOR DE AIRE DENTRO DEL ÁREA MÉDICA.
- ENCENDIDO DEL EXTRACTOR DE AIRE DENTRO DEL ÁREA MÉDICA.
- ENCENDIDO DEL INVERSOR DE CORRIENTE.
- TOMA DE CORRIENTE DE 127 V QUE FUNCIONA CUANDO SE ENCIENDE EL INVERSOR DE CORRIENTE.
- TOMA DE CORRIENTE DE 127V QUE FUNCIONE CUANDO SE USA LA TOMA PERCH EXTERIOR.
- TABLERO DE CONTROL B: EL ÁREA DE CABINA DE CONDUCCIÓN CON UN TABLERO DE CONTROL UBICADO EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, DE FÁCIL VISIBILIDAD Y OPERACIÓN PARA EL CONDUCTOR, Y CONTROLA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

#### **ILUMINACIÓN:**

- SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA MÉDICA: ILUMINACIÓN INTERIOR DEL ÁREA MÉDICA, CON SEIS (6) PLAFONES INTERIORES DE LUCES LED, ESPECIALES PARA AMBULANCIA POR NO TRANSMITIR CALOR, FABRICADOS EN POLICARBONATO TRANSPARENTE, EMPOTRADOS Y COLOCADOS EN FORMA UNIFORME A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL TOLDO, LOS CUALES SE ACTIVARÁN AL ABRIR LAS PUERTAS DE LA CABINA DE PACIENTES O ACCIONAR EL CONTROL EN EL TABLERO Y PRENDERÁN CON DOS INTENSIDADES ALTO-BAJO.
- ILUMINACIÓN EXTERIOR DE EMERGENCIA PERIMETRAL
- COLOCADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
- FRENTE:  
CON TRES (3) PLAFONES DE 24 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 8" X 4" INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO, COLOCADOS EN UN DOMO SUPERIOR FRONTAL DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO Y COLOCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL TECHO DEL VEHÍCULO, Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DERECHO DEL DOMO DE FIBRA DE VIDRIO
  - 1 PLAFÓN COLOR CRISTAL EN EL CENTRO DEL DOMO DE FIBRA DE VIDRIO
  - 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO IZQUIERDO DEL DOMO DE FIBRA DE VIDRIO

#### **COSTADO DERECHO**

CON TRES (3) PLAFONES DE 24 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 8" X 4" INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DELANTERO DERECHO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR CRISTAL LUZ DE ESCENA EN EL CENTRO DEL COSTADO DERECHO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO TRASERO DERECHO DEL VEHÍCULO

#### **COSTADO IZQUIERDO**

CON TRES (3) PLAFONES DE 24 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 8" X 4" INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DELANTERO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR CRISTAL LUZ DE ESCENA EN EL CENTRO DEL COSTADO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO TRASERO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO

#### **TRASERO:**



CUATRO (4) PLAFONES DE 24 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE 8" X 4" INTERMITENTES CON DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO COLOCADOS EN UN DOMO SUPERIOR TRASERO, FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO Y UNO (1) PLAFON DE ESCENA EN COLOR CRISTAL DE 18 LEDS (CON DIMENSIONES DE 236 MM X 80 MM), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO DERECHO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ÁMBAR EN EL CENTRO DEL COSTADO DERECHO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ROJO EN EL EXTREMO IZQUIERDO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN COLOR ÁMBAR EN EL CENTRO DEL COSTADO IZQUIERDO DE LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO
- 1 PLAFÓN LUZ DE ESCENA COLOR CRISTAL COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DE EL MUEBLE INTERNO IZQUIERDO, LA CUAL SE ACTIVARÁ AL ABRIR LAS PUERTAS TRASERAS DE LA DE PACIENTES

#### **BARRA DE LUCES DELANTERA (TORRETA):**

##### **DIMENSIONES:**

- ALTURA DOMO CENTRAL: 11.5 CM ( $\pm$  2MM)
- ALTURA DOMOS LATERALES: 11.0 CM ( $\pm$  2MM) EN EXTREMOS Y 12.8 CM EN LA PARTE MÁS ALTA ( $\pm$ 2MM)
- LONGITUD 120 CM
- ANCHO: 34 CM
- DISTANCIA ENTRE GOMAS 98 CM ( $\pm$  2MM)

##### **LUCES LED:**

- 126 LEDS DE QUINTA GENERACIÓN DE 3 WATTS CADA UNO
- POTENCIA: 378 WATTS
- TECNOLOGÍA TIR
- VOLTAJE DE CORRIENTE DIRECTA: 12V
- NIVEL DE PROTECCIÓN CONTRA LÍQUIDOS Y SÓLIDOS: IP67

##### **DISTRIBUCIÓN DE LUCES:**

20 MÓDULOS CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN:

16 MÓDULOS ROJO CON 6 LEDS

2 MÓDULOS CLAROS CON 12 LEDS

2 MÓDULOS CLAROS CON 3 LEDS

##### **• FRONTALES:**

2 MÓDULOS ROJO DE 6 LEDS CADA UNO, DEL LADO DEL COPILOTO

2 MÓDULOS CLAROS DE 12 LEDS CADA UNO, AL CENTRO, CON FUNCIÓN TAKEDOWN (LUCES DE APROXIMACIÓN)

2 MÓDULOS ROJOS DE 6 LEDS CADA UNO, DEL LADO DEL PILOTO

##### **• TRASEROS:**

1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS, DEL LADO DEL COPILOTO

4 MÓDULOS ROJO DE 6 LEDS CADA UNO, AL CENTRO CON FUNCIÓN ARROWSTICK (BARRA DE TRÁFICO) DEL CENTRO HACIA AFUERA, Y DE LADO A LADO EN AMBOS SENTIDOS.

1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS DEL LADO DEL PILOTO

##### **• LATERALES:**

Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026



1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS DEL LADO DEL COPILOTO  
1 MÓDULO ROJO DE 6 LEDS DEL LADO DEL PILOTO

2 MÓDULOS CLAROS DE 3 LEDS CON FUNCIÓN ALLEY (CALLEJONERA) UNO ENCADA LADO

- ESQUINAS:
- 2 MÓDULOS ROJOS DE 6 LEDS DEL LADO DEL COPILOTO
- 2 MÓDULOS ROJOS DE 6 LEDS DEL LADO DEL PILOTO

#### DISEÑO Y FABRICACIÓN

- DISEÑO INNOVADOR DE ALTA GAMA.
- 39 PATRONES INTERMITENTES.
- DISEÑO ÓPTIMO PARA REDUCIR LA RESISTENCIA PROVOCADA POR EL AIRE.
- MÓDULOS INDEPENDIENTES PARA FACILITAR SU MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDIVIDUAL TODOS CONECTADOS A UNA TARJETA CENTRAL.
- MONTAJE POR MEDIO DE SUJECCIÓN CON SOPORTES METÁLICOS RESISTENTES A LA VIBRACIÓN
- BASE DE ALUMINIO RESISTENTE A VIBRACIONES, TRABAJO PESADO, FACTORES CLIMATOLÓGICOS Y AMBIENTALES, ETC.
- CUBIERTAS AZUL, CLARA Y ROJA FABRICADAS CON POLICARBONATO, CON CIERRE DE TORNILLO
- SISTEMA REFLECTOR EN LÍNEAS CURVAS EN DOMOS PARA MAYOR INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN
- EMBALAJE PARA SELLAR LA TORRETA Y PROTEGERLA DEL POLVO Y HUMEDAD
- OPERADA MEDIANTE CONTROLADOR

#### CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS:

- NORMATIVA ECE R65 PARA LAS LUCES AZUL, ROJA Y ÁMBAR
- NORMATIVA ECE R10 DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA EN DISTINTOS ENTORNOS
- NORMATIVA SAE APLICABLE
- REGULACIÓN CALIFORNIA TITLE 13
- GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS

#### SIRENA DE 100 W

##### BOCINA DE AIRE ELECTRÓNICA:

- DIMENSIONES: 16.5 X 15.5 X 5.5 CM (LARGO X ANCHO X ALTO EN LOS EXTREMOS AZUL Y ROJO) (6.4" X 5.7" X 2.1")
- CUENTA CON SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITOS
- APAGADO INSTANTÁNEO EN COCHES AUTOMÁTICOS (PARK KILL) SONIDO
- 5 TONOS: SIRENA, HI-LO, YELP, WAIL, PRIORITY, WHOOP
- POTENCIA: 1
- RELÉ DE RADIO (PA)
- AJUSTE MANUAL DE VOLUMEN
- CAMBIO DE TONO MEDIANTE PERILLA GIRATORIA DE ALTA RESISTENCIA
- ACTIVACIÓN DE VOZ MEDIANTE MICRÓFONO DE ALTA RESISTENCIA CON BOTÓN PULSADOR

#### CONTROLADOR DE TORRETA Y SIRENA

##### DIMENSIONES:



- 12.7 X 6.4 X 2.4 CM (LARGO X ANCHO X ALTO) (5" X 2.52" X 0.94")

**BOTONES:**

- ILUMINADOS
- FABRICADOS DE GEL DE ALTA RESISTENCIA

**FUNCIONES:**

- POTENCIA: ENCENDER Y APAGAR TODA LA TORRETA.
- WARN SELECT: SELECCIÓN DE LOS TONOS DE SIRENA.
- LIGHT1: ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE DELANTERA DE LA TORRETA.
- LIGHT2: ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA.
- LIGHT3: ENCENDIDO Y APAGADO DE LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DE LA TORRETA
- TAKE DOWN: LUCES DE APROXIMACIÓN O PENETRACIÓN
- CALLEJÓN IZQUIERDO: CALLEJÓN IZQUIERDO.
- CALLEJÓN DERECHO: CALLEJÓN DERECHO.
- HORN: HORN
- SIRENA: CONVERTIR GEMIDO
- MODO: CAMBIO DE PATRÓN DE PARPADEO.
- BAJA POTENCIA: BAJA INTENSIDAD.
- ↔: CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
  - DE IZQUIERDA A DERECHA.
  - DE DERECHA A IZQUIERDA.
  - CENTRAR HACIA AFUERA.
- 2 INTERRUPTORES DE VOLUMEN HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO
- INTERRUPTOR DE ALTAVOZ

**CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS:**

- NORMATIVA SAE APLICABLE
  - REGULACIÓN CALIFORNIA TITLE 13
- GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**

**BOCINA**

- DIMENSIONES: 16.5 X 16.5 X 7.3 CM (LARGO X ANCHO X ALTO) (6.4" X 6.4" X 3")
- POTENCIA: 100 WATTS
- 12 VOLTIOS
- IMPEDANCIA: 8 OHMS
- MONTAJE MEDIANTE SOPORTE METÁLICO
- INSTALACIÓN: COLOCADA EN LA BARRERA

**CERTIFICACIONES Y GARANTÍAS:**

- NORMATIVA SAE APLICABLE
  - REGULACIÓN CALIFORNIA TITLE 13
- GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**

**ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DELANTERA Y TRASERA:**

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DELANTERA Y TRASERA EN COLOR CRISTAL POR MEDIO DE 4 LÁMPARAS CANON HIDEAWAY DE 12 LEDS Y FLASH ELECTRÓNICO INTEGRADO C/U. COLOCADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 COLOR CRISTAL EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD.
- 2 COLOR CRISTAL EN LA PARTE DELANTERA DE LA UNIDAD.

LÁMPARAS DE INTERSECCIÓN (DOS EN PARRILLA, DOS LATERALES DELANTERAS, DOS EN PUERTAS TRASERAS):

6 MÓDULOS DE LEDS MULTICOLOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



- 12 LEDS POR MÓDULO.
- COLOR ROJO/CLARO
- RESISTENTE AL AGUA Y POLVO.

#### **ALARMA AUDITIVA DE REVERSA:**

- ALARMA AUDITIVA DE REVERSA CON GENERACIÓN DE 97 DECIBELES, QUE FUNCIONE DE MANERA AUTOMÁTICA AL CIRCULAR LA AMBULANCIA DE REVERSA.

#### **SISTEMA DE OXÍGENO:**

- MANGUERA Y CONEXIONES DE OXÍGENO: SISTEMA DE OXÍGENO OCULTO Y SELLADO, CONFORMADO POR MANGUERAS Y CONEXIONES DE OXÍGENO ESPECIAL PARA OXÍGENO
- MEDICINAL DE ALTA PRESIÓN, ATÓXICO, PROTEGIDAS Y CLIMPADAS A TUERCAS PARA EVITAR FUGAS.
- TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO: SE COLOCARÁN DOS (2) TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO CON MARCO METÁLICO DE ENCHUFE RÁPIDO UBICADAS EN: UNA (1) UBICADA EN LA MESA DE TRABAJO DEL MUEBLE MÉDICO ALS, LA CUAL CUENTA CON FLUJOMETRO Y HUMIDIFICADOR. UNA (1) UBICADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA BANCA FIJA PARA 3 PASAJEROS (SQUAD BENCH) A LA ALTURA DE LA CABECERA DE LA CAMILLA, LA CUAL CUENTA CON FLUJOMETRO Y HUMIDIFICADOR.

#### **ACCESORIOS Y EQUIPO ESPECIAL:**

- **INVERSOR DE CORRIENTE:** INVERSOR DE CORRIENTE DE POTENCIA MÁXIMA ENTREGADA DE 1800 WATTS, TENSIÓN DE SALIDA NOMINAL DE 120 V. +/- 5%, FRECUENCIA DE SALIDA 60 HZ +/- 1%, PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA, ALARMA DE BATERÍA BAJA, VENTILACIÓN FORZADA, ENTRADA AUXILIAR DE LÍNEA CON REGULADOR INTEGRADO, CORRIENTE RECTIFICADA SIN PICOS PARA SER USADO EN EQUIPO MÉDICO.
- **AIRE ACONDICIONADO:** AIRE ACONDICIONADO EN LA CABINA DEL CONDUCTOR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL VEHÍCULO Y EN EL ÁREA DE PACIENTES SE INSTALA UN AIRE ACONDICIONADO DE 13,000 BTU CON CALEFACCIÓN, INSTALADO EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR DE LA CABINA DE PACIENTES A LA ALTURA DE LA MAMPARA DIVISORIA. LOS AIRES ACONDICIONADOS FUNCIONAN POR SEPARADO, PERO REQUIEREN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DEL MOTOR EN MARCHA.
- **EXTRACTOR DE AIRE EN ÁREA MÉDICA:** UN (1) EXTRACTOR DE DOS (2) VELOCIDADES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA MOVER 5 METROS CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO COLOCADO CON UNA SALIDA DE AIRE AL EXTERIOR CUBIERTA POR UNA TOLVA EXTERIOR FABRICADA EN ALUMINIO, EL EXTRACTOR IRA COLOCADO EN EL GABINETE MEDICO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA DEL LADO IZQUIERDO Y NO DEBE DE GENERAR MÁS DE 10 DECIBELES DE SONIDO PARA NO MOLESTAR AL PACIENTE.
- **VENTILADOR DE AIRE:** UN (1) VENTILADOR DE DOS (2) VELOCIDADES CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA MOVER 5 METROS CÚBICOS DE AIRE POR MINUTO COLOCADO EN LA MAMPARA PARTE DELANTERA SUPERIOR DERECHA EN COMPARTIMIENTO INTERIOR DEL ÁREA MÉDICA, Y NO DEBE DE GENERAR MÁS DE 10 DECIBELES DE SONIDO PARA NO MOLESTAR AL PACIENTE.
- **SEÑALIZACIÓN INTERIOR:** DENTRO DE LA CABINA DE PACIENTES CON SEÑALAMIENTO Y AVISOS DE SEGURIDAD, INDICANDO: NO FUMAR, ABROCHARSE CINTURÓN DE SEGURIDAD, OXÍGENO, CENTRO DE CARGA.
- **ESTRIBOS:** ESTRIBO PARA ACCESO EN LA PARTE TRASERA A TODO LO ANCHO DE LA UNIDAD CON CUBIERTA DE ALUMINIO EN LÁMINA ANTIDERRAPANTE U ORIGINAL EN CASO DE QUE LA UNIDAD CUENTE CON ÉL.

#### **EQUIPO MÉDICO:**

Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026



- REANIMADORES TIPO BOLSA CON VÁLVULA DE NO RE-INHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS, LACTANTE CON BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000 MILILITROS, ADEMÁS DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5
- CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECCIÓN
- CARRO CAMILLA
- o CAPACIDAD DE CARGA DE 250 KG, CON DIMENSIONES:
  - EXTENDIDA: 198 CM X 57 CM X 90 CM.
  - PLEGADA: 198 CM X 57 CM X 39 CM.
- o ANGULO MÁXIMO DE RESPALDO: 75°
- o ANGULO MÁXIMO DE RODILLAS: 15°
- o PESO: 53 KG
- o 4 NIVELES DE ALTURA
- o 6 POCIONES PARA CABECERAS Y PIES.
- ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES ADULTO Y PEDIÁTRICO MARCA HERGOM
- ESTETOSCOPIO BIAURICULAR MARCA HERGOM
- EQUIPO DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES PORTÁTIL
- EQUIPO DE CÁNULAS OROFARÍNGEAS EN LOS TAMAÑOS: PREMATURO, NEONATAL, INFANTIL, PEDIÁTRICA Y ADULTO MARCA HUDSON
- JUEGO DE GANCHO PORTA SUERO
- GLUCÓMETRO
- TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR
- MASCARILLA KN 95
- TANQUE DE OXÍGENO FIJO TAMAÑO "M" DE POR LO MENOS TRES METROS CÚBICOS CON MANÓMETRO DE ALTA PRESIÓN, FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO Y SALIDA PARA HUMIDIFICADOR
- TERMÓMETRO DIGITAL MARCA MICROLIFE
- APÓSITOS, GASAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES;
- COBERTORES
- CATÉTERES VENOSOS CORTOS ESTÉRILES, PARA APLICACIÓN PERCUTÁNEA DE TERAPIA INTRAVENOSA PERIFÉRICA DE CALIBRES 14, 16, 18, 20, 22 Y 24
- CÓMODO
- CONTENEDOR RÍGIDO DE COLOR ROJO PARA MATERIAL PUNZOCORTANTE, BOLSA ROJA Y BOLSA AMARILLA PARA RPBI; MARCA A1
- DESINFECTANTE PARA MANOS;
- DESINFECTANTE PARA EQUIPOS Y SUPERFICIES;
- EQUIPO DESECHABLE PARA VENOCCLISIS CON NORMOGOTERO Y MICROGOTERO
- GUANTES ESTÉRILES, NO ESTÉRILES Y CUBRE BOCAS;
- JABÓN QUIRÚRGICO;
- JERINGAS DESECHABLES DE 3, 5, 10 Y 20 MILILITROS, AGUJAS 20 X 32 O 22 X 32, JERINGAS CON AGUJA PARA INSULINA
- LIGADURAS;
- PATO ORINAL
- PUNTAS NAALES PARA OXÍGENO, MASCARILLA CON BOLSA RESERVORIO Y MASCARILLA SIMPLE; EN TAMAÑOS ADULTO Y PEDIÁTRICO
- RIÑÓN



- SÁBANAS PAQUETE CON 10 PIEZAS
- SONDAS DE ASPIRACIÓN SUAVES;
- TELA ADHESIVA
- TORUNDAS SECAS Y TORUNDAS CON ALCOHOL
- VENDAS ELÁSTICAS DE 5, 10, 20 Y 30 CENTÍMETROS DE ANCHO.
- CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN AL 0.9%
- ELECTROLITOS ORALES
- GLUCOSA SOLUCIÓN AL 5%
- SOLUCIÓN HARTMAN

**ROTULACION**

- DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA



**Licitación Pública Estatal  
MSLP-34-2026  
Adquisición de vehículos**

**Ficha técnica partida 5  
VEHÍCULO CONTRA INCENDIO  
PC/07 ATAQUE RAPIDO  
PLATAFORMA TRASERA**

**BOMBA CENTRIFUGA MOTOR GASOLINA 70 GPM (265) @ 150 PSI**

**--- EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA #1906 ---**

**EL LICITANTE DEBERA DE ENTREGAR**

ENTREGA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NFPA #1906.

**CUMPLIMIENTO NFPA**

EL VEHÍCULO CONTRA INCENDIOS ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LA NFPA #1906 Y/O REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL CLIENTE.

**DIAGRAMAS DE INGENIERÍA EN PROPUESTA**

LAS ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO CONTRA INCENDIO SE DESCRIBEN A DETALLE EN LA PROPUESTA, TAMBIÉN INCLUYEN DIAGRAMAS DE INGENIERÍA DEL VEHÍCULO PROPUESTO, QUE INCLUYEN LA ELABORACIÓN DE DIAGRAMAS DE LOS CINCO (5) LADOS: LADO IZQUIERDO, LADO DERECHO, VISTA SUPERIOR, VISTA FRONTAL Y VISTA POSTERIOR, EN LOS CUALES SE INDICAN TODOS LOS EQUIPOS Y COMPONENTES SEGÚN SE INDICAN EN ESTAS ESPECIFICACIONES. *NOTA: LOS DIAGRAMAS SON GENÉRICOS, Y SE ENTREGAN POR SEPARADO.*

**CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL VEHÍCULO CONTRA INCENDIO: LA CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL VEHÍCULO ES EN LA UBICACIÓN DEL COMPRADOR,**

**GARANTÍA DEL CHASIS – CABINA, 1 AÑO**

EL CHASIS-CABINA CUENTA CON UNA GARANTÍA LIMITADA DE UN (1) AÑO DE GARANTÍA O MÁS DE ACUERDO A CADA FABRICANTE DEL CHASIS-CABINA, DICHA GARANTÍA ES AMPARADA POR EL FABRICANTE DEL CHASIS.

**GARANTÍA GENERAL MOTOBOMBA, 1 AÑO**

LA CONVERSIÓN A MOTOBOMBA CUENTA CON UNA GARANTÍA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO EN PIEZAS Y MANO DE OBRA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN.

**GARANTÍA DE LA BOMBA CENTRIFUGA, 3 AÑOS**

LA BOMBA CENTRIFUGA MARCA HALE CUENTA CON UNA GARANTÍA LIMITADA DE CINCO (5) AÑOS, MANO DE OBRA Y PARTES LOS PRIMEROS 2 AÑOS; SOLO PARTES ÚLTIMOS 3 AÑOS, EL FABRICANTE DE LA BOMBA PROPORCIONA DETALLES DE LA INFORMACIÓN DE ESTA GARANTÍA.

**GARANTÍA DE LA TUBERÍA, 2 AÑOS**

LA TUBERÍA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS CUENTA CON UNA GARANTÍA LIMITADA DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO EN PIEZAS Y MANO DE OBRA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN.

**GARANTÍA DE LA VÁLVULA, 2 AÑOS**

LAS VÁLVULAS DE NICKEL CUENTAN CON UNA GARANTÍA LIMITADA DE DOS (2) AÑOS EN EL CUERPO DE LA VÁLVULA CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN, LOS EMPAQUES O SELLOS NO ENTRAN DENTRO DE ESTA GARANTÍA.

**GARANTÍA DEL TANQUE DE AGUA Y/O ESPUMA, ACERO / INOXIDABLE, 2-AÑOS**

EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA Y/O ESPUMA FABRICADO EN ACERO E ACERO INOXIDABLE CUENTA CON UNA GARANTÍA LIMITADA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

**GARANTÍA DE LA CARROCERÍA EN ALUMINIO**

LA CARROCERÍA FABRICADA EN ALUMINIO DEL VEHÍCULO CUENTA CON UNA GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS CONTRA DEFECTOS ESTRUCTURALES Y DE FABRICACIÓN.

**GARANTÍA DE LA PINTURA DE LA CABINA**

LA PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE LA CARROCERÍA DEL VEHÍCULO CUENTA CON UNA GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

**MANUAL DEL USUARIO – CHASIS**

UN (1) MANUAL DEL USUARIO DEL CHASIS EN FORMATO FÍSICO SERÁ ENTREGADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO.

**MANUAL DE OPERACIÓN DEL VEHÍCULO CONTRA-INCENDIO**

UN (1) MANUAL DE OPERACIÓN DEL VEHÍCULO CONTRA – INCENDIO SERÁ ENTREGADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO, ESTE MANUAL SERÁ ENTREGADO EN MEMORIA USB EN FORMATO PDF.

**==== PRUEBAS DE RENDIMIENTO, NFPA #1906 ====**

**PRUEBA RENDIMIENTO BOMBA CENTRIFUGA & SISTEMA ELÉCTRICO BAJO VOLTAJE, NFPA 1906.**

LA BOMBA CENTRIFUGA SE SOMETERÁ A PRUEBAS DE RENDIMIENTO COMPLETAS EN LAS SECCIONES APLICABLES DE LA NORMA NFPA ANTES DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO Y SE ENTREGARÁ CERTIFICADO CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LAS PRUEBAS.

EL SISTEMA DE VOLTAJE DE 12-VOLTS SE SOMETERÁ A PRUEBAS COMPLETAS EN LAS SECCIONES APLICABLES DE LA NORMA NFPA ANTES DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO

**ANÁLISIS DE CARGA ELÉCTRICA BAJO VOLTAJE**

SE REALIZA UN ANÁLISIS DE CARGA ELÉCTRICA DE BAJO VOLTAJE DE TODOS LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS INSTALADOS EN EL VEHÍCULO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ UN INFORME DEL ANÁLISIS DE CARGAS ELÉCTRICAS, ESTO EN ACORDE CON LA NORMA NFPA #1901.

**PESO DEL VEHÍCULO**

EL VEHÍCULO ES SUBIDO CON TANQUES LLENOS Y TODOS LOS COMPONENTES INSTALADOS EN EL VEHÍCULO A BÁSCULAS INDEPENDIENTES PARA LA TOMA DE PESOS, EN EL CUAL SE MUESTRAN EL PORCENTAJE DE CARGA ENTRE LOS EJES DELANTERO Y TRASERO Y DERECHA A IZQUIERDA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NFPA #1901, SE ENTREGARÁ EL ANÁLISIS CON LA ENTREGA DEL VEHÍCULO PARA QUE EL USUARIO ESTE CONSIENTE DE LA CAPACIDAD DE LA UNIDAD Y DE LOS LÍMITES DE CARGA.



### **PRUEBA PLATAFORMA Y CENTRO DE GRAVEDAD**

EL VEHÍCULO ES PROBADO Y SE REALIZA UN ANÁLISIS DE CENTRO DE GRAVEDAD ANTES DE LA ENTREGA DEL VEHÍCULO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES DE NFPA, FOTOGRAFÍAS DEL MODELO OFERTADO SE PRESENTA EN ESTA PROPUESTA.

### **==== CHASIS – CABINA ====**

#### **CHASIS PARA 2,200 LTS.**

#### **CHASIS CABINA COMERCIAL, 4000 PL, 4X2, GASOLINA / AUTOMÁTICA 2026**

UN (1) CHASIS – CABINA COMERCIAL, MARCA RAM 4000, 2 PUERTAS 4X2, GASOLINA / AUTOMÁTICA, ÚLTIMO MODELO.<sup>1</sup>

MOTOR 6.4L V8 HEMI UPGRADE HD

- POTENCIA 405 HP @ 5,500 RPM
- TORQUE 429 LB-FT @ 4,000 RPM
- TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES LCV
- TRACCIÓN TRASERA
- DIRECCIÓN ASISTIDA
- SUSPENSIÓN DELANTERA DE 3 LINKS CON BARRA

TRANSVERSAL, RESORTES HELICOIDALES, EJE SÓLIDO Y BARRARINES Y NEUMATICOS

ESTABILIZADORA

- SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE 2 ETAPAS, EJE SÓLIDO DE DOBLE RODADA CON DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO Y BARRA ESTABILIZADORA TRASERA

PARA TRABAJO PESADO

- AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO

PESADO

CAPACIDAD DE CARGA 3,279 KG

- CAPACIDAD DE ARRASTRE 7,067 KG
- PESO VEHICULAR 2,843 KG
- PESO BRUTO VEHICULAR 6,122 KG

DIMENSIONES

- LONGITUD 6,586 MM
- ANCHO (SIN ESPEJOS) 2,334 MM
- ALTURA 2,029 MM
- DISTANCIA ENTRE EJES 4,249 MM

INTERIOR

ACELERADOR CONTROLADO ELECTRÓNICAMENTE (DRIVE BY WIRE)

AVISO DE LÁMPARA FUNDIDA LED

BOLSAS DE AIRE DELANTERAS MULTJETAPAS

CINTURONES DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA

CONTROL DE CRUCERO ADAPTATIVO CON STOP

CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD

ENFRIADOR AUXILIAR DE ACEITE DE TRANSMISIÓN

ASISTENCIA DE FRENADO "READY ALERT"

FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES/CICLISTAS

FRENOS DE DISCO ANTIBLOQUEO EN LAS 4 RUEDAS

LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE

SISTEMA DE ASISTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL PLUS

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE MOTOR PARA TRABAJO PESADO

- LT235/80R17E ALL SEASON
- RIN DE ACERO DE 17" EN COLOR NEGRO
- TAMAÑO COMPLETO



**=== MODIFICACIONES AL CHASIS ===**

**ESTRIBOS / ESCALONES EN CABINA**

SE INSTALARÁN ESTRIBOS O ESCALONES PARA EL ACCESO A LA CABINA FABRICADOS CON ESTRUCTURA DE PERFIL DE ACERO CUBIERTOS CON ALUMINIO.

**MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE ESCAPE**

EL TUBO DE ESCAPE DEL CHASIS ES MODIFICADO PARA SALIR DEL LADO DERECHO DEL VEHÍCULO ANTES O DETRÁS DEL NEUMÁTICO TRASERA, LEJOS DEL MÓDULO DE BOMBA.

**PROTECTOR / DEFLECTOR DE CALOR EN ESCAPE**

LA PARTE INFERIOR DE LA CARROCERÍA ESTÁ PROVISTA DE UN PROTECTOR (DEFLECTOR) CONTRA CALOR EN SU PARTE FINAL, PARA EVITAR EL CALENTAMIENTO DEL COMPARTIMIENTO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR.

**LETREROS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES, CAMIÓN CONTRA INCENDIO**

SE INSTALAN LAS SIGUIENTES ETIQUETAS DE ADVERTENCIA E INSTRUCCIONES EN EL VEHÍCULO:

- LETRERO DE NÚMERO ASIENTOS.
- LETRERO DE FLUIDOS.
- LETRERO ADVERTENCIA USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD.
- LETREROS ADVERTENCIA NO VIAJAR EN EL ESTRIBO TRASERO Y ACCESO SUPERIOR.
- LETRERO ADVERTENCIA NO USE CASCO EN CABINA.
- LETRERO ADVERTENCIA RUIDO SIRENA.
- LETRERO ADVERTENCIA Y PLACAS DE SEGURIDAD EN MÓDULO BOMBA.
- LETRERO DE DATOS DE PRUEBA.
- LETRERO ETAPA FINAL DEL VEHÍCULO.
- LETREROS PRESIÓN DE NEUMÁTICOS CERCA DE CADA NEUMÁTICO.

**PANEL REFLEJANTE EN PUERTA DE CABINA**

EN LAS PUERTAS DE CABINA SE INSTALAN FRANJAS REFLEJANTES EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA.

**==== BOMBA CENTRIFUGA Y SISTEMA DE TUBERÍAS ====**

**INSTALACIÓN DE BOMBA CENTRIFUGA, FUNCIÓN PUEDE CAMINAR Y AVENTAR AGUA (PUMP & ROLL)**

LA BOMBA CENTRIFUGA ES INSTALADA EN PARTE POSTERIOR SOBRE UNA PLATAFORMA, TUBERÍAS, SUCCIONES, SALIDAS Y ACCESORIOS CUMPLE CON LA NORMA NFPA #1906.

**BOMBA CENTRIFUGA – HALE™ POWERFLOW HPX200-B18, MOTOR GASOLINA BRIGGS & STRATTON VANGUARD, 18 HP**

UN (1) ENSAMBLE DE BOMBA CENTRIFUGA DE 1-ETAPA, TRANSMISIÓN Y MOTOR A GASOLINA MARCA HALE™ HPX200-B18 SE INSTALA EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO. LA BOMBA CENTRIFUGA ES MOVIDA POR UN MOTOR INDEPENDIENTE A GASOLINA.

**RENDIMIENTO**

LA BOMBA/MOTOR DEBERÁ SER CAPAZ DE CUMPLIR CON LA CLASIFICACIÓN DE RENDIMIENTO NFPA 1906 DE 50 GPM A 150 PSI. EL RENDIMIENTO TÍPICO DE LA BOMBA CON UN CALADO DE 5 PIES AL NIVEL DEL MAR SERÁ: 70 GPM A 150 PSI, 150 GPM A 100 PSI Y 240 GPM A 25 PSI.

**BOMBA**

EL CUERPO DE LA BOMBA ESTARÁ HECHO DE PIEZAS FUNDIDAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO ACOPLADAS CON UNA ABRAZADERA DE BANDA DE ACERO INOXIDABLE CON UNA JUNTA TÓRICA QUE PERMITE RETIRAR RÁPIDAMENTE LA VOLUTA DE LA BOMBA PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO. EL EXTREMO DE LA BOMBA SE PROBARÁ HIDROSTÁTICAMENTE EN FÁBRICA A 300 PSI. EL IMPULSOR SERÁ DE BRONCE. LOS ANILLOS DE PASO RENOVABLES ESTARÁN HECHOS DE BRONCE PARA INHIBIR LA CORROSIÓN GALVÁNICA. EL IMPULSOR TENDRÁ 8,75 PULGADAS (222,3 MM) DE DIÁMETRO Y ESTARÁ DISEÑADO CON UN EXTREMO POSTERIOR DE MANGA PARA EVITAR QUE EL AGUA ENTRE EN CONTACTO CON EL EJE DEL MOTOR. EL SELLO DEL EJE DE LA BOMBA DEBERÁ SER DE TIPO MECÁNICO, QUE SE AJUSTE AUTOMÁTICAMENTE Y NO REQUIERA MANTENIMIENTO. EL CUERPO DE LA BOMBA ESTARÁ EQUIPADO CON UNA VÁLVULA DE DRENAJE DE LLAVE DE PURGA.

EL FABRICANTE DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON FOSA DE PRUEBAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO DE LA BOMBA, LA CUAL CONTARÁ CON AGUA SUFICIENTE PARA LAS MÁS DE TRES HORAS Y MEDIA DE PRUEBAS CONTINUAS, SE DEBERÁ DE PRESENTAR REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA POR PARTE DEL FABRICANTE.

**SUCCIÓN/DESCARGA**

LOS PUERTOS DE SUCCIÓN Y DESCARGA SERÁN DE ROSCA HEMBRA, DISEÑADOS Y UBICADOS PARA ACEPTAR ADAPTADORES DE ROSCA DE MANGUERA APLICABLES (ACOPLAMIENTO RANURADO DE 3" NPT / 4", BRIDA DE DESCARGA DE 2,5" NPT).

**MOTOR**

EL MOTOR SERÁ UN V-TWIN BRIGGS AND STRATTON VANGUARD SERIE 356447 DE GASOLINA DE 4 TIEMPOS, VÁLVULAS EN CABEZA Y DISEÑO ENFRIADO POR AIRE. LA POTENCIA DEL MOTOR SERÁ DE 18 BHP A 4000 RPM CON UN TORQUE DE 30 LB-PIE A 2600 RPM. LA CILINDRADA DEL MOTOR SERÁ DE 570 CC Y ESTARÁ DISEÑADO PARA CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES ACTUALES DE CARB (JUNTA DE RECURSOS DEL AIRE DE CALIFORNIA) Y EPA (AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL). SE DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA ELÉCTRICO DE 12 VOLTIOS CON ARRANQUE ELÉCTRICO Y UN ALTERNADOR DE 16 AMPERIOS. SE DEBERÁ PROPORCIONAR UN

ARRANQUE DE RESPALDO DEL MOTOR POR RETROCESO. EL MOTOR DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON UN SILENCIADOR RESIDENCIAL CON PARACHISPAS APROBADO POR EL USDA.

#### PLATAFORMA DE MONTAJE

LA BOMBA/MOTOR DEBERÁ MONTARSE DE FORMA AISLADA SOBRE UNA PLACA BASE DE ACERO.

#### INSTRUMENTACIÓN

LA BOMBA SE SUMINISTRARÁ CON UN PANEL DE CONTROL MONTADO DE FORMA REMOTA. ESTE PANEL INCLUIRÁ UNA PALANCA DEL ACELERADOR, UNA PALANCA DE CEBADO, UN INTERRUPTOR MAESTRO, UN BOTÓN DE ARRANQUE, UN CONTROL DEL ESTRANGULADOR, UN MEDIDOR DE DESCARGA LLENO DE LÍQUIDO DE 2,5 PULGADAS Y UNA LUZ DE ADVERTENCIA DE PRESIÓN DE ACEITE.

#### DEPÓSITO COMBUSTIBLE BOMBA CENTRIFUGA, GASOLINA

UN TANQUE DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 19 LITROS (5 US-GAL) SE INSTALA EN EL ÁREA DESIGNADA.

EL FABRICANTE DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEBERÁ DEMOSTRAR QUE HA CERTIFICADO EN MÉXICO POR "UL" BAJO LA NORMA NFPA 1901 ÚLTIMA EDICIÓN UNIDADES SIMILARES A LAS LICITADAS. DEBIENDO COLOCAR COPIAS DE LOS MISMOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS UNIDADES Y DEL MISMO FABRICANTE Y SU EXPERIENCIA COMO TAL.

#### SISTEMA DE TUBERÍAS DE ACERO INOXIDABLE

LA TUBERÍA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO ES CONSTRUÍDA EN ACERO INOXIDABLE, ACOPLER VICTAULIC Y MANGUERAS Y SE INSTALAN EN EL SISTEMA PARA PERMITIR LA FLEXIÓN DE LA TUBERÍA CONTRA EL CHASIS, LA TUBERÍA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO ES PINTADA AL COLOR DE LA BOMBA CENTRIFUGA.

TODO EL SISTEMA DE TUBERÍAS INCLUYENDO LA BOMBA CENTRIFUGA ES PROBADAS HIDROSTÁTICAMENTE A 300 PSI (20.68 BAR).

#### ÁNODO DE SACRIFICIO

EL SISTEMA DE TUBERÍAS CUENTA CON UN (1) ÁNODO DE SACRIFICIO PARA REDUCIR LA CORROSIÓN EN EL INTERIOR DE LA TUBERÍA, SE INSTALA EN EL CABEZAL DE SUCCIÓN. LOS ÁNODOS SON ATORNILLADOS PARA SU FÁCIL REEMPLAZO.

#### VÁLVULAS NICKEL

TODAS LAS VÁLVULAS DE DESCARGA Y SUCCIÓN SON DE 1/4 VUELTA PARA PERMITIR EL FLUJO TOTAL. LAS VÁLVULAS TIENEN CUERPO DE NICKEL Y BOLA DE ACERO INOXIDABLE, POR LO QUE SON LIBRES DE MANTENIMIENTO.

#### CUERDAS/ROSCAS DE MANGUERA

TODAS LAS ROSCAS SERÁN NATIONAL HOSE STANDARD (NH) EN TODAS LAS CONEXIONES DE ENTRADAS Y DESCARGAS DEL SISTEMA DE BOMBEO, A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE LO CONTRARIO.

#### CEBADOR (PRIMER) DE LA BOMBA CENTRIFUGA, ESCAPE

LA BOMBA ESTARÁ EQUIPADA CON UN CEBADOR VENTURI DE ESCAPE DE LATÓN Y ACERO INOXIDABLE. EL CEBADOR DEBERÁ PODER CEBARSE A UNA ALTURA DE 13 PIES. EL CEBADOR SE ACCIONARÁ CON UNA PALANCA DE CONTROL ÚNICA CON RETORNO POR RESORTE UBICADA EN EL PANEL DEL OPERADOR. LA LÍNEA DE CEBADO A BOMBA DEBERÁ ESTAR EQUIPADA CON UNA VÁLVULA DE RETENCIÓN AUTOMÁTICA PARA CEBAR DESDE UN CUERPO DE AGUA ABIERTO Y UN CIERRE MANUAL PARA BOMBLEAR DESDE UNA FUENTE DE AGUA PRESURIZADA.

**==== ENTRADAS / SUCCIONES, BOMBA CENTRIFUGA ====**

**ENTRADA CERRADA 2.5" - LADO IZQUIERDO**

UNA (1) ENTRADA CERRADA DE 2.5" SE INSTALA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA BOMBA CENTRIFUGA PARA EL SUMINISTRO EXTERNO DE AGUA. LA CONEXIÓN EXTERIOR ES HEMBRA NH DE 2.5" CON PANTALLA EXTRAÍBLE. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA A LA SUCCIÓN SE REALIZA MEDIANTE TUBERÍA O MANGUERA FLEXIBLE CON UNIONES VICTAULIC O ROSCA NPT. ETIQUETAS CON CÓDIGO DE COLOR SE INSTALA CERCA DE LA PALANCA DE CONTROL.

**VÁLVULA DE BOLA 2.5", ¼ VUELTA, NICKEL**

SE INSTALA UNA (1) VÁLVULA DE 2.5" DE UN CUARTO DE VUELTA, CON CONTROL TIPO LOCAL.

**TAPÓN CROMADO, 2.5"**

UN (1) TAPÓN DE 2.5" MNH CON CADENA O CABLE DE SUJECIÓN SE INSTALA EN LA ENTRADA.

**TANQUE DE AGUA A LA BOMBA CENTRIFUGA, 3"**

SE INSTALA UNA LÍNEA DE 3" SE INSTALA DESDE EL LADO DEL TANQUE DE AGUA HACIA EL CABEZAL DE SUCCIÓN DE LA BOMBA. LA CONEXIÓN CUENTA EN UN LADO CON UNA MANGUERA FLEXIBLE.

**VÁLVULA DE BOLA 3", ¼ VUELTA, NICKEL**

SE INSTALA UNA (1) VÁLVULA DE 3" DE UN CUARTO DE VUELTA, CON CONTROL TIPO LOCAL.

**== DESCARGAS / SALIDAS, BOMBA CENTRIFUGA ==**

**DESCARGA 1" DE BOMBA CENTRIFUGA A TANQUE (RETORNO / ENFRIADOR BOMBA)**

UNA (1) DESCARGA DE 1" SE INSTALA DESDE EL LADO DE LA DESCARGA DE LA BOMBA HACIA EL TANQUE DE AGUA.

**VÁLVULA DE BOLA, 1/4 VUELTA, NICKEL**

SE INSTALA UNA (1) VÁLVULA DE TAMAÑO 1" DE UN CUARTO DE VUELTA, CON CONTROL TIPO LOCAL.

**DESCARGA DE 2.5" LADO POSTERIOR**

UNA (1) DESCARGA DE 2.5" INSTALA LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO, LA VÁLVULA ESTÁ EQUIPADA CON CONTROL LOCAL DE ACCIONAMIENTO MANUAL.

**VÁLVULA DE BOLA 2.5", 1/4 VUELTA, NICKEL**

SE INSTALA UNA (1) VÁLVULA DE BOLA DE TAMAÑO 2.5" DE UN CUARTO DE VUELTA CON CONTROL LOCAL.

**REDUCCIÓN 2.5 X 1.5"**

UNA (1) REDUCCIÓN DE ALUMINIO DE 2.5" X 1.5" SE INSTALA EN LA DESCARGA.

**TAPÓN CROMADO, 1.5"**

UN (1) TAPÓN DE ALUMINIO DE 1.5" CON CADENA O CABLE DE SUJECIÓN SE INSTALA EN LA DESCARGA.

#### **DESCARGA DE 1" CARRETE**

UNA (1) DESCARGA DE 1" SE INSTALA Y SE CONECTA AL CARRETE DE MANGUERA QUE SE INSTALA EN LA PARTE SUPERIOR DEL MÓDULO DE BOMBA CENTRIFUGA.

#### **VÁLVULA DE BOLA 1", 1/4 VUELTA, NICKEL**

SE INSTALA UNA (1) VÁLVULA DE BOLA GIRATORIA DE TAMAÑO 1" DE UN CUARTO DE VUELTA, CON CONTROL TIPO LOCAL.

#### **CARRETE DE MANGUERA, HANNAY REELS, 30M (100'), POSTERIOR LADO IZQUIERDO**

UN (1) CARRETE PARA MANGUERA DE 1" MARCA HANNAY-REELS DE ACERO PINTADO PARA 30 M (100') DE MANGUERA Y REBOBINADO ELÉCTRICO DE 12-VOLTS ES INSTALADO.

#### **INSTALACIÓN CARRETE**

EL CARRETE PARA MANGUERA ES INSTALADO EN LA PARTE POSTERIOR LADO IZQUIERDO E INCLUYE RODILLOS DE ACERO INOXIDABLE INSTALADOS EN LA PARTE EXTERIOR DEL CARRETE.

#### **INTERRUPTOR REBOBINADO CARRETE**

UN (1) INTERRUPTOR PARA EL REBOBINADO DEL CARRETE ELÉCTRICO ES INSTALADO CERCA DEL CARRETE.

#### **MANGUERA 1", #800, 30M (100')**

UNA (1) MANGUERA ROJA DE 30 M (100') PROBADA A 800 PSI SE INSTALA EN EL CARRETE.

#### **BOQUILLA TIPO PISTOLA 1"**

UNA (1) BOQUILLA DE 1" NH TIPO PISTOLA CON AJUSTE DE TIPO DE CHORRO Y CORTE RÁPIDO SE ENTREGA JUNTO CON EL VEHÍCULO.

EL FABRICANTE DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON PLATAFORMA DE INCLINACIÓN PROPIA Y QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN PRUEBAS DE CENTRO DE GRAVEDAD, SE DEBERÁ DE PRESENTAR REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIE LA RAMPA DE INCLINACIÓN.

### **==== CONTROLES E INSTRUMENTOS ====**

#### **CONTROLES DE MOTOR BOMBA CENTRIFUGA**

LOS CONTROLES PARA EL ARRANQUE, CEBADO Y ACELERAMIENTO SON INSTALADOS DIRECTAMENTE EN EL MOTOR DE LA BOMBA CENTRIFUGA O EN UN TABLERO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.

#### **MANÓMETRO PRINCIPAL DE DESCARGA**

UN (1) MANÓMETRO SENCILLO DE PRESIÓN DE 2.5" AHOGADO EN GLICERINA CON RANGO DE 0 – 400 PSI O 0 – 600 PSI SE INSTALAN Y CONECTA DEL LADO DE LA DESCARGA DE LA BOMBA.

#### **NIVEL, TANQUE PARA AGUA**

UN MEDIDOR DE NIVEL PARA AGUA CON LUCES LED SE INSTALARÁ EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS DE LA BOMBA. EL INDICADOR DE NIVEL DEL TANQUE INDICARÁ EL NIVEL DE AGUA EN UNA FÁCIL LECTURA EN LA PANTALLA Y MUESTRAN INCREMENTOS DE 1/4 DE UN TANQUE. UN TRANSDUCTOR DE PRESIÓN MONTADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL TANQUE, EN UNA ZONA DE FÁCIL ACCESO.

#### **ETIQUETAS DE SEGURIDAD Y DATOS**

SE INSTALAN ETIQUETAS DE SEGURIDAD, DATOS Y NECESARIAS EN EL ÁREA DE LA BOMBA CENTRIFUGA.

#### **ETIQUETAS, CÓDIGOS DE COLOR**

SE INSTALAN ETIQUETAS PARA LA IDENTIFICACIÓN PARA EL CONTROL ENTRADAS Y DESCARGAS DEL SISTEMA MEDIANTE CÓDIGOS DE COLOR, EL IDIOMA SERÁ EN ESPAÑOL.

#### **==== TANQUE PARA AGUA ====**

##### **TANQUE AGUA, CAPACIDAD, 2200 L, ACERO TEE**

EL TANQUE DE AGUA TIENE UNA CAPACIDAD DE 2200. EL TANQUE DE AGUA SE FABRICA EN ACERO AL CARBÓN EN PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES DE LA NFPA, ESTO INCLUYE CÁLCULOS DE GRAVEDAD A LO DISPUESTO EN LA NORMA.

EL TANQUE DE AGUA ES INSTALADO INDEPENDIENTE A LA CARROCERÍA.

##### **SISTEMA DE ROMPEOLAS**

LAS PARTICIONES TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES SE ENTRELAZAN Y SOLDÁN ENTRE SÍ, ASÍ COMO A LAS PAREDES DEL TANQUE, LOS ROMPEOLAS SON DISEÑADOS Y EQUIPADOS CON AGUJEROS PARA PERMITIR EL MOVIMIENTO DEL AIRE Y LÍQUIDO ENTRE A LOS COMPARTIMIENTOS, PAREDES SON REFORZADAS CON ÁNGULOS DE ACERO MICRO SOLDADO.

##### **TORRE DE LLENADO**

LA PARTE DELANTERA DEL TANQUE DE AGUA ESTÁ EQUIPADA CON UNA (1) DE LA TORRE DE LLENADO, CON UN MÍNIMO DE 25.4CM (10") X 25.4CM (10") X ALTURA DE 25.4CM (10"). LA TORRE ESTÁ EQUIPADA CON UNA TAPA CON BISAGRAS Y EMPAQUES DE GOMA. LA BASE DE LA UNIDAD ESTÁ EQUIPADA CON UNA UNIDAD DE FILTRO CON UN MÁXIMO DE ½" DE DIÁMETRO DE ORIFICIOS.

##### **TUBO DERRAMADOR**

EL TANQUE DE AGUA TIENE UN SISTEMA DE VENTILACIÓN Y REBOSE QUE INCLUYE TUBERÍA DE 4" DE DIÁMETRO DEL MISMO MATERIAL DEL TANQUE QUE FUNCIONA COMO UN CONDUCTO DE AIRE AL VACIAR EL TANQUE Y COMO UN EXCESO DE CAPACIDAD DURANTE EL LLENADO DEL TANQUE. EL TUBO DERRAMADOR DESCARGA EL EXCESO DE AGUA POR ARRIBA O DETRÁS DEL EJE TRASERO.

##### **CÁRTER DE TANQUE**

UN CÁRTER DE 30 CM (12") X 30 CM (12") X 10CM (4") CUADRADAS SE INSTALA EN LA PARTE INFERIOR DEL TANQUE DE AGUA, EL CÁRTER ES DE 4" DE PROFUNDIDAD Y ESTÁN EQUIPADAS CON UN DISPOSITIVO ANTI TURBULENCIA.

##### **CONEXIÓN DEL TANQUE A BOMBA**

UNA CONEXIÓN DE 3" SE INSTALA EN EL TANQUE DE AGUA PARA LA CONEXIÓN DEL TANQUE AL LADO DE LA SUCCIÓN DE LA BOMBA CON MANGUERA FLEXIBLE.

##### **CONEXIÓN DE LA BOMBA AL TANQUE**

UNA CONEXIÓN DE 1.5" SE INSTALA EN EL TANQUE DE AGUA PARA LA CONEXIÓN DE LA DESCARGA DE LA BOMBA AL TANQUE.

##### **DREN DEL TANQUE DE AGUA**

UNA CONEXIÓN DE 3" SE INSTALA EN LA PARTE INFERIOR DEL DEPÓSITO DE AGUA QUE INCLUYE UN TAPÓN Y UN LETRERO "DREN TANQUE AGUA", ESTO PARA EL DRENAJE DEL TANQUE Y ELIMINACIÓN DE SÓLIDOS DEL INTERIOR.

**SENSOR NIVEL DE TANQUE.**

UNA CONEXIÓN DE 3/4" SE INSTALA EN LA PARTE INFERIOR DEL DEPÓSITO DE AGUA PARA INSTALAR EL SENSOR DEL NIVEL DE TANQUE INSTALADO EN EL TABLERO DE INSTRUMENTOS.

**==== CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA ====**

**CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA DEL VEHÍCULO, PARA TRABAJO PESADO**

LA CARROCERÍA Y LA SUBESTRUCTURA SE FABRICA PARA TRABAJO PESADO. LA CARROCERÍA ES FABRICADA CON PLACA DE ALUMINIO Y EXTRUSIONES CAL. 10, TOTALMENTE MICRO SOLDADA, Y EL DISEÑO SE REALIZA PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DEL COMPARTIMIENTO.

PARA MAXIMIZAR LA FUERZA Y DURACIÓN DEL VEHÍCULO, LA CARROCERÍA ES FABRICADA COMO UNA SOLA PIEZA MICRO SOLDADA.

EN CASO DE DAÑO GRAVE EN LA CARROCERÍA DEBIDO A UN ACCIDENTE, O PARA UN NUEVO CHASIS EN EL FUTURO, LA CARROCERÍA COMPLETA ES DESMONTABLE COMO UNA SOLA UNIDAD.

**SUB-MARCO Y MIEMBROS CRUZADOS**

EL SUB MARCO DE LA CARROCERÍA ES FABRICADO CON RECTÁNGULOS Y CANAL DE 3" X 1/4" EN ALUMINIO EXTRUIDO #6061 COMPLETAMENTE MICRO SOLDADA. LA SUBESTRUCTURA SIRVE DE APOYO DEL TANQUE DE AGUA. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA ESTÁ MICRO SOLDADA EN TODOS LOS PUNTOS DE UNIÓN CON LA CARROCERÍA. NO SE PERMITE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTRUCTURA EN CANAL O CUADRADOS DE ACERO.

**CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA – PLACAS DE ALUMINIO**

LA CARROCERÍA EXTERIOR DEL VEHÍCULO SE FABRICA A PARTIR DE EXTRUSIONES ESPECIALES Y PLACAS DE ALUMINIO SUAVE CAL. 10. LA CARROCERÍA ES UN MÓDULO INTEGRAL MICRO SOLDADO Y ESTÁ SOLDADA AL SUB MARCO.

**CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPARTIMIENTOS**

LOS COMPARTIMIENTOS SE FABRICAN DE ALUMINIO SUAVE CAL 10, ESTO INCLUYE PAREDES Y PISOS DEL COMPARTIMIENTO, CON TECHOS DE ALUMINIO, RECUBIERTO DE ALUMINIO EN PLACA DIAMANTADA. LOS PISOS DEL COMPARTIMIENTO, TECHOS Y PAREDES TRASERAS ESTÁN REFORZADOS CON SECCIONES DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA EVITAR DEFORMACIONES O PRESIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE.

LOS COMPARTIMIENTOS EXTERIORES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARROCERÍA. LOS COMPARTIMIENTOS TENDRÁN PANELES VERTICALES DE 3" DIVISOR EXTERIOR ENTRE CADA COMPARTIMIENTO Y EN LAS ESQUINAS DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO. LOS PANELES FRONTAL Y TRASERO SE FABRICAN DE MANERA QUE TODO EL CABLEADO Y LOS REFUERZOS ESTÁN OCULTOS A LOS INTERIORES DEL COMPARTIMIENTO.

TODAS LAS ESQUINAS INFERIORES DE LOS COMPARTIMIENTOS SE CONSTRUYEN CON INGLETES (ÁNGULOS DE 90°) DE 1" DE ANCHO PARA EL REFUERZO DEL COMPARTIMIENTO. LA SOLDADURA NO ESTÁ EXPUESTA EN EL INTERIOR DE LOS COMPARTIMIENTOS CON TODOS LOS RINCONES SELLADO CON SILICONA.

EL FABRICANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON CERTIFICADO ISO 9001:2015 CON ALCANCE EN FABRICACIÓN, DISEÑO Y VENTA DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA COMO CAMIONES DE BOMBEROS.

#### **CONSTRUCCIÓN DEL PISO DEL COMPARTIMIENTO**

LOS PISOS DE LOS COMPARTIMIENTOS TIENEN UN "ESPACIO LIBRE" EN LA CONSTRUCCIÓN, PARA PERMITIR UNA FÁCIL LIMPIEZA DE LOS COMPARTIMIENTOS. LA ENTRADA PRINCIPAL AL COMPARTIMIENTO TIENE UNA DIMENSIÓN APROXIMADA 5CM (2") DE PROFUNDIDAD X 2.5 (1") DE ALTO. LOS PISOS DE LOS COMPARTIMIENTOS TIENEN UNA SECCIÓN DE .188" DE ALUMINIO OMEGA EN LA PARTE INFERIOR DE REFUERZO.

#### **SISTEMA DE TORSIÓN MONTAJE DE LA CARROCERÍA**

LA CARROCERÍA SE MONTA DE MANERA QUE "FLOTA" POR ENCIMA DE LOS RIELES DEL BASTIDOR DEL CHASIS CON LOS ENSAMBLES DE AISLAMIENTO DE VIBRACIÓN Y TORSIÓN. LA SUBESTRUCTURA DE LA CARROCERÍA SE MONTA SOBRE EL MARCO PARA PERMITIR LA FLEXIÓN INDEPENDIENTE QUE SE PRODUCE ENTRE LA CARROCERÍA Y EL CHASIS. CADA CONJUNTO ESTÁ MONTADO EN LOS RIELES DEL CHASIS CON MARCOS DE ACERO Y SOPORTES DE MONTAJE. CADA SOPORTE ESTÁ PINTADO Y REVESTIDO RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y SE MONTA A LA BRIDA DEL LADO DEL MARCO DEL CHASIS CON TORNILLOS GRADO 8 Y TUERCAS DE 5/8".

CADA SOPORTE TIENE UN AISLADOR DE VIBRACIONES DE GOMA Y RESORTE EN EL MONTAJE. EL AISLADOR ES DE UNA DUREZA ESPECÍFICA PARA LLEVAR LAS CARGAS NECESARIAS DE LA CARROCERÍA, APARATOS, EQUIPOS, TANQUE, AGUA Y MANGUERAS. LA CANTIDAD DE SOPORTES UTILIZADOS CORRESPONDEN DIRECTAMENTE CON EL PESO PREVISTO DEL APOYO. TIENE PLACAS DE GOMA DE 3" DE ANCHO POR 1/2" DE GROSOR DE UHMW DE POLÍMERO ENTRE LA ESTRUCTURA DE LA CARROCERÍA Y CADA MONTAJE DE TORSIÓN.

NO HABRÁ SOLDADURA EN EL MARCO DEL CHASIS, NI PERFORACIÓN EN LAS PESTAÑAS SUPERIOR E INFERIOR DEL BASTIDOR.

DEBIDO A LA VIBRACIÓN CONSTANTE Y LA FUERZA DE TORSIÓN QUE PRODUCE LA SUSPENSIÓN DEL CHASIS, EL SISTEMA DE TORSIÓN PERMITE REDUCIR AL MÍNIMO LA POSIBILIDAD DE FALLAS PREMATURAS ESTRUCTURALES DE LA CARROCERÍA.

#### **==== COMPONENTES DE LA CARROCERÍA ====**

#### **TORNILLERÍA EN LA CARROCERÍA**

EL ASEGURAMIENTO DE TODAS LAS PARTES DE LA CARROCERÍA ES CON TORNILLERÍA Y TUERCAS DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE O TIPO REMACHE ROSCADO SON INSTALADOS DONDE NO SE PUEDE INSTALAR LA TUERCA DE SEGURIDAD.

#### **CONSTRUCCIÓN DE PANELES DE NEUMÁTICOS TRASEROS – ALUMINIO**

SE INSTALAN PANELES EN ALUMINIO QUE CUBREN EL EXTERIOR DE LOS NEUMÁTICOS TRASEROS Y SON FIJADOS CON SOLDADURA O REMACHES ROSCADOS Y TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.

#### **GUARDAFANGOS / SALPICADERAS**

SE INSTALAN GUARDAFANGOS FABRICADOS EN ALUMINIO Y ABARCA TODA LA ZONA DE LA RUEDA INTERIOR EN EL ÁREA DE LOS NEUMÁTICOS DEL EJE TRASERO, ESTO PARA PROTEGER LA CARROCERÍA DE LOS DESECHOS DEL CAMINO LANZADOS POR LOS NEUMÁTICAS. LOS GUARDAFANGOS SON ASEGURADOS CON TORNILLERÍA Y TUERCAS MÍNIMO 3/8”.

#### **VISTA SALPICADERAS TRASERA – ALUMINIO**

EL ÁREA EXTERIOR DE LOS PANELES DE LOS NEUMÁTICOS TRASEROS TIENE INSTALADO UNA VISTA DE ALUMINIO QUE SE INSTALA EN CADA ABERTURA DE LOS NEUMÁTICOS TRASEROS. LA VISTA SE COLOCA FUERA DEL PANEL DE LOS NEUMÁTICOS PARA CUBRIR EL ÁREA DEL NEUMÁTICO QUE SE EXTIENDE MÁS ALLÁ DE LA CARROCERÍA. LA VISTA SE MICRO SOLDA Y SE APLICA UN SELLADOR DE SILICONA EN EL EXTERIOR.

#### **ACCESO LADO IZQUIERDO AL COMBUSTIBLE GASOLINA**

SE INSTALARÁ LA TOMA DE COMBUSTIBLE ORIGINAL DEL CHASIS – CABINA Y SE COLOCARÁ EN EL ÁREA DE LA SALPICADERA TRASERA LADO PILOTO PARA EL LLENADO DE COMBUSTIBLE, UNA (1) ETIQUITA “SOLO COMBUSTIBLE GASOLINA” SERÁ INSTALADO CERCA DE LA TOMA.

#### **PROTECCIÓN PERIMETRAL CARROCERÍA – VISTAS CANAL**

SE INSTALARÁN CANALES DE ALUMINIO EN TODOS LOS LADOS DE LA CARROCERÍA (IZQUIERDO, DERECHO Y POSTERIOR) PARA PROTECCIÓN A LA CARROCERÍA Y ESTÁN EQUIPADOS CON BANDA REFLEJANTE ROJA / BLANCA, ESTÁS VISTAS ESTARÁN SUJETAS CON TORNILLOS Y TUERCAS INOXIDABLE.

#### **PANELES FRONTALES CARROCERÍA – ALUMINIO DIAMANTADO**

LA SUPERFICIE FRONTAL DE LA CARROCERÍA ESTARÁ PROVISTA DE PLACAS DE ALUMINIO DIAMANTADO A TODA LA ALTURA Y ANCHO DE LA CARROCERÍA A EXCEPCIÓN DEL TANQUE DE AGUA Y CONEXIONES, ESTAS PLACAS ESTARÁN FIJAS CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE Y REMACHES ROSCADOS.

#### **PANEL POSTERIOR DE LA CARROCERÍA – PINTADO**

LA SUPERFICIE POSTERIOR DE LA CARROCERÍA ESTARÁ PROVISTA DE PLACAS DE ALUMINIO LISO A TODA LA ALTURA Y ANCHO Y PINTADA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS FRANJAS TIPO CHEVRÓN Y ESTARÁN FIJAS CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE Y REMACHES ROSCADOS.

#### **TECHOS COMPARTIMIENTOS**

LAS SUPERFICIES HORIZONTALES EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS COMPARTIMIENTOS LATERALES DE LA CARROCERÍA SE CUBREN CON PLACAS DE ALUMINIO DIAMANTADO Y SON ATORNILLADAS POSTERIOR AL PROCESO DE PINTURA LA CARROCERÍA SE SELLA CON SILICONA.

#### **VENTILACIÓN PARA COMPARTIMIENTOS**

LOS COMPARTIMIENTOS DE LA CARROCERÍA ESTÁN EQUIPADOS CON REJILLAS DE VENTILACIÓN PARA PERMITIR EL PASO DE HUMEDAD O VAPORES PELIGROSOS DENTRO Y FUERA DE LOS COMPARTIMIENTOS.

#### **CONSTRUCCIÓN DE LA PUERTA CORTINA (ROLL-UP), ANODIZADAS**

LOS COMPARTIMIENTOS ESTARÁN EQUIPADOS CON PUERTAS TIPO CORTINA MARCA HANSEN O DOVER. CADA PUERTA TENDRÁ UNA ETIQUETA CON NÚMERO DE SERIE.

#### **CONSTRUCCIÓN DE PUERTA:**

LAS PUERTAS ESTÁN CONSTRUIDAS DE DOBLE PIEZA DE EXTRUSIONES DE ALUMINIO ANODIZADO DURO DE PAREDES CÓNCAVAS EN SU INTERIOR Y CON UNA SUPERFICIE EXTERIOR “LISO”. CADA PIEZA TENDRÁ UNA

DIMENSIÓN APROXIMADA DE 1.365" DE ALTURA, 0.310" DE PROFUNDIDAD, Y UN GROSOR DE 0.038". EL DISEÑO DE EXTRUSIÓN "ENCLAVAMIENTO DE JUNTA ARTICULADA" TENDRÁ UN ESPACIADOR SINTÉTICO DURO PARA REDUCIR EL RUIDO Y PREVENIR DEL CLIMA O LA ENTRADA DE POLVO CUANDO LA PUERTA SE ENCUENTRE CERRADA. CADA PIEZA DE LA PUERTA TENDRÁ INTERBLOQUEO Y GUÍAS DE DESLIZAMIENTO DE POLÍMEROS ANIDADOS. GUÍAS DE DESLIZAMIENTO SE PONCHAN PARA EVITAR EL CONTACTO "METAL CON METAL" Y PODRÁN SER REEMPLAZADOS. LOS LADOS DE LA APERTURA DE LAS PUERTAS ESTARÁN EQUIPADOS CON UNA SOLA PIEZA DE CANALES DE GUÍAS EXTRUIDAS VERTICALES DE ALUMINIO DURO ANODIZADO.

#### COMPONENTES DE OPERACIÓN

LAS PUERTAS DE APERTURA FÁCIL ESTARÁN EQUIPADAS CON UN RESORTE DE CONTRAPESO CON LUBRICACIÓN INTERNA Y PRETENSADA CONTENIDO DENTRO DE UN TUBO DE RODILLO DE LA PUERTA CON DIÁMETRO DE 4" X 0.060" Y CON UN EJE CENTRAL DE ACERO DE 0.625" DE DIÁMETRO. EL CONJUNTO DE RODILLOS Y EJE DEBERÁN SER COMPATIBLES CON DOS (2) PLACAS PREFABRICADAS Y AJUSTABLES EN SU INSTALACIÓN DE 0.060" DE ACERO GALVANIZADO. LAS PLACAS PREFABRICADAS DE MONTAJE DEBERÁN DE TENER RUEDAS DE RODILLO SINTÉTICO MOLDEADO DUALES QUE APOYARÁN LA PUERTA POR ENCIMA DE LOS CANALES DE GUÍA, YA QUE SE ALIMENTA SOBRE EL CONTRAPESO DEL TUBO DEL RODILLO PARA SU ALMACENAMIENTO. EL MONTAJE DE LA PUERTA CORTINA QUE SE UNE AL TUBO DE RODILLO DE CONTRAPESO ES A BASE DE CORREAS DE NYLON TEJIDO CON CLIPS DE MONTAJE DE ACERO PARA DESCONEXIÓN RÁPIDA.

#### MANIJA Y RETENCIÓN DE PUERTA

EL ENSAMBLE DE LA BARRA MANIJA Y ASCENSOR DE LA PUERTA ES PARA TRABAJO PESADO Y ES CONSTRUIDA CON DOS (2) PANELES DE EXTRUSIÓN DE ALUMINIO DURO ANODIZADO. EL ENSAMBLE DE LA BARRA DEL MANGO DEL ELEVADOR TENDRÁ CUARTO (4) RUEDAS DE RODILLOS (2 POR LADO) PARA REDUCIR LA FRICCIÓN Y FACILITAR LA APERTURA DE LA PUERTA. EL ENSAMBLE DE LA EMPUÑADORA DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON UNA PLATAFORMA ANTIDESLIZANTE HORIZONTAL DE ANCHO COMPLETO PARA AYUDAR A CERRAR LA PUERTA. LA PLATAFORMA TENDRÁ DOS (2) TOPE REMACHADOS DE GOMA PARA SERVICIO PESADO PARA PREVENIR EL IMPACTO DE METAL CON METAL, AL IGUAL TENDRÁ UN RIEL DE GOTEO POR ENCIMA DE LA PUERTA. LA BARRA DE ENGANCHE ESTARÁ COMPUESTA POR UN MANGO/TUBO DE ACERO INOXIDABLE CON SECCIONES ESTRIADOS ANTIDESLIZANTES CÉNTRICOS DE UN DIÁMETRO DE 1.25" Y 0.750" DE ESPACIO LIBRE ENTRE EL MANGO Y LA SUPERFICIE DE LA PUERTA.

#### RESISTENCIA A LA INTEMPERIE / CLIMA

LA PARTE SUPERIOR DE LA PUERTA TENDRÁ UNA EXTRUSIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURO Y CONTENDRÁ UNA TIRA DE ANCHO Y SELLADO HERMÉTICO PARA MINIMIZAR LA ENTRADA DE AGUA A LO LARGO DE LA PARTE SUPERIOR DE LA PUERTA. SELLOS EN LOS CANALES GUÍAS SERÁN REMPLAZADOS Y CONSTRUIDOS CON GOMA RESISTENTE A LOS RAYOS UV DE ESTILO AUTOMOTRIZ PARA UNA SUAVIDAD EN LA OPERACIÓN. LA PARTE INFERIOR EN DE LA PUERTA CORTINA TENDRÁ UN SELLO DE GOMA RESISTENTE A LOS RAYOS UV.

#### LUCES DE TIPO LED Y SENSOR DE PUERTA, PUERTA CORTINA

DENTRO DE LAS PUERTAS INTEGRADOS COMO UNA SOLA PIEZA TENDRÁ LUCES DE TIPO LED INCORPORADAS A LOS RIELES Y SENSORES DE PUERTA ABIERTA CON UN FOCO DE LED ROJO ACTIVADO EN LA CABINA COMO EXIGE NFPA.

#### CHAPAS Y CERRADURAS.

LAS PUERTAS CORTINA CONTARÁN INSTALADAS CON CHAPA O CERRADURA EN CADA UNA DE LAS PUERTAS.

**ESCALONES ABATIBLES TRASEROS LADO IZQUIERDO**

DOS (2) ESCALONES CON LUZ LED INTEGRADA SERÁN INSTALADOS EN LA PARTE POSTERIOR LADO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO PARA EL ACCESO SUPERIOR DE LA CARROCERÍA (ÁREA CAMA DE MANGUERAS).

**PASAMANOS, VERTICAL**

UN (1) PASAMANOS VERTICAL SERÁ INSTALADO EN LA PARTE POSTERIOR LADO IZQUIERDO DEL VEHÍCULO.

**PASAMANOS, HORIZONTAL SUPERIOR TRASERA CENTRAL**

UN (1) PASAMANOS VERTICAL SERÁ INSTALADO EN LA PARTE POSTERIOR SUPERIOR CENTRAL DE LA CARROCERÍA.

**SUPERFICIES DE PASILLOS Y ESCALONES**

TODAS LAS SUPERFICIES EXTERIORES DESIGNADAS COMO CAMINAR, PARARSE CUMPLEN CON LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO MEDIO REQUERIDO DE LAS NORMAS DE LA NFPA.

LA DISTANCIA DESDE EL SUELO AL PRIMER ESCALÓN NO SERÁ SUPERIOR A 61 CM (24") Y ESCALÓN POSTERIOR A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 45.7 CM (18") DEL CENTRO DE CADA ESCALÓN, LOS ESCALONES SECUNDARIOS SE INSTAN DE ACUERDO A LAS SECCIONES APLICABLES DE LA NORMA NFPA.

**PLACAS DE ARRASTRE TRASERO**

DOS (2) PLACA DE ACERO DE 0.500" SE ATORNILLAN A LOS LARGUEROS DEL CHASIS EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO, ESTAS PLACAS SE USARÁN COMO ARRASTRE.

**CONSTRUCCIÓN DEL LA CAMA DE MANGUERAS**

LA CAMA DE MANGUERAS ES CONSTRUIDA EN EXTRUSIONES DE ALUMINIO E INSTALADA SOBRE EL TANQUE DE AGUA.

LA CAMA DE MANGUERA ESTÁ LIBRE DE BORDES AFILADOS, TORNILLOS U OTROS OBSTÁCULOS QUE PUEDA ROMPER LA MANGUERA Y OTROS EQUIPOS.

**==== DIMENSIONES DE LOS COMPARTIMIENTOS ====**

**COMPARTIMIENTOS LATERAL IZQUIERDO**

**COMPARTIMIENTO #L1**

EL COMPARTIMIENTO FRONTAL LADO IZQUIERDO TIENE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 95CM (37.4") DE ALTURA X 262CM (103") DE ANCHO Y 53CM (20.8") DE FONDO CON APERTURA DE PUERTA DE 72CM (28.3") DE ALTURA X 170CM (66.9") DE ANCHO.

**COMPARTIMIENTO LATERAL DERECHO**

**COMPARTIMIENTO #R1**

EL COMPARTIMIENTO FRONTAL LADO DERECHO TIENE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 95CM (37.4") DE ALTURA X 262CM (103") DE ANCHO Y 53CM (20.8") DE FONDO CON APERTURA DE PUERTA DE 72CM (28.3") DE ALTURA X 170CM (66.9") DE ANCHO.

**==== INSTALACIÓN DE MONTAJE DE EQUIPO ====**

**PISO DEL COMPARTIMIENTO, PLÁSTICO NEGRO**

LOS COMPARTIMENTOS EXTERIORES ESTÁN PROVISTOS DE PISOS DE VINILO REMOVIBLES DE TIPO MIL RAYAS O ANTI FATIGA DE COLOR: NEGRO.

**==== SISTEMA ELÉCTRICO BAJO VOLTAJE, 12 VOLT ====**

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

ESTAS ESPECIFICACIONES DESCRIBEN LA INSTALACIÓN Y LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN, INCLUYENDO TODOS LOS PANELES, COMPONENTES ELÉCTRICOS, INTERRUPTORES, RELEVADORES, ARNESES DE CABLES Y OTROS COMPONENTES ELÉCTRICOS. EL FABRICANTE DEL VEHÍCULO SE AJUSTA A LOS ÚLTIMOS ESTÁNDARES AUTOMOTRICES, LAS ACTUALES NORMAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ Y LOS REQUISITOS APLICABLES DE LAS NORMAS NFPA.

EL CABLEADO ES DE CONDUCTORES TRENZADOS DE COBRE O DE ALEACIONES DE COBRE DE UN CALIBRE NOMINAL PARA LLEVAR A 125 POR CIENTO DE LA CORRIENTE MÁXIMA POR LA QUE SE PROTEGE EL CIRCUITO. LAS CAÍDAS DE TENSIÓN NO SUPERARÁN EL 10 POR CIENTO EN TODO EL CABLEADO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN AL DISPOSITIVO USADO. EL ARNÉS DE CABLES Y EL CABLEADO DE AISLAMIENTO CUMPLEN CON SAE "SOCIETY OF AUTOMOTIVE ENGINEERS" Y LAS NORMAS APLICABLES DE LA NFPA. EL ARNÉS DE CABLEADO SE AJUSTA A LAS PROPIEDADES CON LA TEMPERATURA GXL. EL CABLEADO EXPUESTO SE LLEVA A CABO EN UN PROTECTOR CON UN MÍNIMO DE 289 GRADOS FAHRENHEIT. EL ARNÉS ES DEBIDAMENTE APOYADO Y UNIDO A LOS MIEMBROS DE LA CARROCERÍA. LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS SON CONSTRUIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES, SALVO QUE LAS NORMAS DE BUENA PRÁCTICA REQUIEREN UNA CONSTRUCCIÓN ESPECIAL.

TODAS LAS CONEXIONES Y TERMINACIONES SE INSTALAN CON CONEXIONES MECÁNICAS POSITIVAS Y ELÉCTRICAS Y SE INSTALAN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE DEL DISPOSITIVO. CUANDO LOS CABLES SE INTRODUCEN A TRAVÉS DE PANELES DE METAL SE REALIZARÁN CON ELEMENTOS DE FIJACIÓN DE TIPO MECÁNICO Y ARANDELAS DE GOMA.

EL CABLEADO ENTRE LA CABINA Y LA CARROCERÍA SE DIVIDE CON CONECTORES TIPO CERRADO O EN UN PANEL DE CONEXIONES DE TERMINAL QUE PERMITE LA EXTRACCIÓN DE LA CARROCERÍA CON UN IMPACTO MÍNIMO EN EL SISTEMA DE APARATOS ELÉCTRICOS. LAS CONEXIONES SON DE TIPO ENGARZADO CON TUBERÍA ENCOGIBLE CON MANGOS AISLADOS PARA RESISTIR LA HUMEDAD Y MATERIAS EXTRAÑAS, TALES COMO GRASA Y SUCIEDAD DE LA CARRETERA. LOS CONECTORES RESISTENTES A LA INTEMPERIE SE FACILITAN EN TODO EL SISTEMA.

LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS O CAJAS DE TERMINALES SON RESISTENTES A LA INTEMPERIE Y SE SITUAN LEJOS DE LAS CONDICIONES DE AGUA, LOS INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS Y RELEVADORES DE REAJUSTE SE ENCUENTRA EN EL PANEL DE CONEXIONES EN LA CARROCERÍA.

NO HAY CONEXIONES DE CABLES ELÉCTRICOS EXPUESTOS, ARNESES O TERMINALES SITUADOS EN LOS COMPARTIMENTOS, A MENOS QUE SE ENCIERREN EN UNA CAJA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS O RECUBRAN DE UN PANEL ELÉCTRICO EXTRAÍBLE. EL CABLEADO ES ASEGURADO EN SU LUGAR Y VENTILADO, LOS CONTAMINANTES LÍQUIDOS Y LOS DAÑOS Y SE IDENTIFICAN DE FORMA ÚNICA CON MARCA PERMANENTE CON UN CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL CIRCUITO EN LAS CAJAS DE CONEXIONES Y SE IDENTIFICAN EN UNA TABLA DE REFERENCIA O ESQUEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO POR REQUISITOS DE LAS NORMAS DE LA NFPA.

SE INSTALAN PROTECCIÓN PARA SOBRE CORRIENTE EN TODOS DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN. LOS DISPOSITIVOS SON ACCESIBLES Y SE UBICAN EN LUGARES NECESARIOS TALES COMO TERMINALES DE CONEXIÓN O EN PANELES RESISTENTES. LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRE CORRIENTE SON DEL TIPO DE REARME AUTOMÁTICO ADECUADO PARA EL EQUIPO ELÉCTRICO Y CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES. TODOS LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS, INTERRUPTORES, RELEVADORES, TERMINALES Y CONECTORES TIENEN UNA CLASIFICACIÓN DE CORRIENTE DE 125 POR CIENTO DEL MÁXIMO PARA PROTEGER EL CIRCUITO. LA SUPRESIÓN DE INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA FACILITA EL SISTEMA COMO SE REQUIERE EN LAS NORMAS APLICABLES.

EL SISTEMA ELÉCTRICO INCLUYE LO SIGUIENTE:

- LAS TERMINALES ELÉCTRICAS EN LAS ZONAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE TIENEN UNA GRASA NO CONDUCTORA O SPRAY. TODAS LAS TERMINALES DE ENCHUFES SITUADOS FUERA DE LA CABINA O EN LA CARROCERÍA SON TRATADOS CON UN COMPUESTO DE PREVENCIÓN A LA CORROSIÓN.
- TODO EL CABLEADO ELÉCTRICO EXPUESTO SE COLOCA EN UN TELAR DE PROTECCIÓN Y ESTÁN PROTEGIDAS POR EL CALOR PARA REDUCIR EL MATERIAL Y LOS CONECTORES DE SELLADO.
- LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS INSTALADOS EN LAS ÁREAS EXPUESTAS SE MONTAN DE FORMA QUE NO PERMITEN QUE LA HUMEDAD SE ACUMULE EN SU INTERIOR.
- TODOS LOS INTERRUPTORES DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS ESTÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN CUANTO A SU FUNCIÓN Y MONTADO SOBRE UN PANEL DE INTERRUPTORES MONTADOS EN LA CABINA PARA EL OPERADOR. PARA LA OPERACIÓN NOCTURNA FÁCIL, UN INDICADOR LUMINOSO INTEGRADO ESTÁ PROVISTO PARA INDICAR CUANDO UN CIRCUITO ESTÁ ENERGIZADO.

UNA VEZ TERMINADO EL VEHÍCULO Y ANTES DE LA ENTREGA, EL VEHÍCULO SE PONE A PRUEBA ELÉCTRICA, CERTIFICACIONES Y LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA SE ENTREGAN CON LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS DE LA NFPA.

#### **PANEL DE TERMINALES ELÉCTRICAS EN LA CARROCERÍA**

UN (1) PANEL DE TERMINALES ELÉCTRICAS SE INSTALA EN EL COMPARTIMIENTO #L1 EN SU PARTE SUPERIOR.

#### **ARNÉS ELÉCTRICO Y CABLEADO**

LOS ARNESES ELÉCTRICOS Y EL CABLEADO SE IDENTIFICAN CON UNA ETIQUETA EN EL PANEL DE TERMINALES. EL CABLEADO SE OCULTA Y PROTEGE DENTRO DE LOS COMPARTIMIENTOS DE LA CARROCERÍA.

#### **CONSOLA FABRICADA A MEDIDA Y PANELES DE INTERRUPTORES**

UNA CONSOLA ELÉCTRICA SE FABRICA A MEDIDA Y EL PANEL SE SITÚA ENTRE EL CONDUCTOR Y EL PASAJERO, SISTEMA MULTIPLEXADO, ESTA CONSOLA ESTARÁ INSTALADA ENTRE EL ASIENTO DEL CONDUCTOR Y DEL OFICIAL.

#### **DESCONEXIÓN MAESTRA – AUTOMÁTICO**

UN CORTADOR DE CORRIENTE DE TRABAJO PESADO TST O ADR DE TRABAJO PESADO DE 12 VOLTIOS CON INTERRUPTOR DE DESCONEXIÓN ELÉCTRICA ES INSTALADO. LA UNIDAD SE INDICA PARA EL SERVICIO CONTINUO DE 300 AMP Y 350 AMP DE CARGA ELÉCTRICA Y MICROPROCESADOR. LA DESCONEXIÓN PRINCIPAL SE DISEÑA PARA LA LARGA DURACIÓN CON EL CONTACTO INTERNO DE ARCO REDUCIDO Y NO UTILIZA NINGÚN DISPOSITIVO DE SOLENOIDE. SI NO SE USA LA UNIDAD, SOLO CORTA PARA EVITAR DAÑO EN LAS BATERÍAS.

EL SISTEMA PROTEGE EL ALTERNADOR DEL VEHÍCULO PARA EVITAR LA DESCONEXIÓN ACCIDENTAL DE LA CARGA MIENTRAS EL MOTOR ESTÁ EN MARCHA. EL BLOQUEO DE ENCENDIDO TIENE UN MODO SELECCIONABLE DE TIEMPO DE 1 A 5 MINUTOS DE APAGADO Y PROTEGE LAS BATERÍAS DEL VEHÍCULO CONTRA LA DESCARGA EXCESIVA ACCIDENTAL PARA DEJAR LAS LUCES U OTROS SISTEMAS DESPUÉS DE QUE EL VEHÍCULO ESTÁ ESTACIONADO. EL SISTEMA INCLUYE UN LED DE DIAGNÓSTICO.

#### **SISTEMA RIVERSIDE TOUCH TEK GEN 4**

EL SISTEMA TOUCHTEK GEN 4 CONSTA DE UN PANEL DE CONTROL DE SEIS BOTONES Y UN MÓDULO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS. PROPORCIONA HASTA SEIS SALIDAS INDEPENDIENTES DE 20 A (PROTEGIDAS POR FUSIBLES) A TRAVÉS DE BOTONES DEDICADOS CON LA OPCIÓN DE AGREGAR UN SEGUNDO PANEL EN PARALELO PARA EL CONTROL DE DOBLE PANEL DE LAS SALIDAS. TTG4 COMO INDICACIÓN VISUAL PARA PRESIONAR EL BOTÓN PROPORCIONADA EL COLOR DEL BOTÓN. HAY OPCIONES PARA HABILITAR Y DESHABILITAR TANTO EL ALTAVOZ COMO LA LUZ DEL PANEL JUNTO CON EL AJUSTE DE BRILLO. LAS SALIDAS SE PUEDEN PROGRAMAR PARA ENCLAVARSE O PARA UNA OPERACIÓN MOMENTÁNEA. HAY ADVERTENCIAS Y ALERTAS INTEGRADAS PARA NOTIFICAR AL USUARIO SOBRE POSIBLES CONDICIONES DE ERROR DENTRO DE SU SISTEMA. ADEMÁS, LAS ENTRADAS PERMITEN LA PROGRAMACIÓN DE ENCLAVAMIENTO (ENCENDIDO, NEUTRO, FRENO).

#### **ESPECIFICACIONES:**

- RANGO DE OPERACIÓN DE TEMPERATURA: -40°C A 80°C
- RESISTENTE AL POLVO Y AGUA
- VOLTAJE DE OPERACIÓN: 8 – 16 VDC
- CONSUMO DE CORRIENTE EN ESPERA: 500 MA
- PROTECCIÓN:
  - POLARIDAD INVERSA
  - RETROALIMENTACIÓN
  - BAJO Y SOBRE VOLTAJE

#### **CARACTERÍSTICAS:**

- SEIS (6) SALIDAS DE 20 A. 19
- CONSUMO ACTUAL INACTIVO: <.5 MA
- SALIDAS PROGRAMABLES
- PROGRAMACIÓN DE INTERLOCK

#### **INDICADOR PUERTA ABIERTA COMPARTIMENTOS**

UN (1) INDICADOR LUMINOSO DE COLOR ROJO SERÁ INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA CABINA QUE INDICARÁ CUANDO ALGÚN COMPARTIMIENTO DE LA CARROCERÍA SE ENCUENTRE ABIERTO.

#### **INDICADOR BOMBA EMBRAGADA**

UN (1) INDICADOR LUMINOSO DE COLOR VERDE SERÁ INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA CABINA QUE INDICARÁ CUANDO LA BOMBA CENTRIFUGA HAYA SIDO ACOPLADA / EMBRAGA CON ÉXITO.

#### **CARGADOR DE BATERÍAS 7 AMP – 120/240 VAC**

UN (1) SISTEMA PARA CARGAR BATERÍAS DE 7 AMP SE INSTALA EN EL VEHÍCULO.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

- 7 AMP PARA CARGA DE LAS BATERÍAS DEL VEHÍCULO.

- LUZ INDICADORA DEL STATUS DE CARGA.
- CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS CE
- DISEÑADO PARA USO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, CARCASA PARA TRABAJO PESADO EN ACERO INOXIDABLE.

**ESPECIFICACIONES:**

- VOLTAJE DE ENTRADA (VOLTS AC): 120/240
- CORRIENTE DE ENTRADA (AMP AC): 2.0/1.0
- FRECUENCIA DE ENTRADA (HZ): 60/50
- VOLTAJE DE SALIDA (VOLTS DC): 12
- CORRIENTE DE SALIDA (AMP DC): 7
- CAPACIDAD DE BATERÍAS (AMP – HORA): 13 – 70
- FUSIBLE DE SALIDA (RECOMENDADO): 10 AMP

**UNIDAD DE AUTO – EYECCIÓN, KUSSMAUL**

UN (1) SISTEMA DE EYECCIÓN MARCA KUSSMAUL DE 15 AMP / 120 VOLTS CON CUBIERTA SERÁ INSTALADO. EL SOLENOIDE DE 12-VOLTS EYECTARÁ EL CABLE CONECTADO A LA RED DOMICILIARIA CUANDO CENSE QUE EL MOTOR ARRANQUE. LA CUBIERTA SERÁ DE COLOR: AMARILLO.

**LUCES DE POSICIONAMIENTO, D.O.T.**

SE INSTALAN LUCES TIPO LED DE COLOR ROJO Y ÁMBAR PARA EL POSICIONAMIENTO DEL VEHÍCULO DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS APLICABLES PARA CADA PAÍS.

**LUCES DE TRÁNSITO, LED, STOP/DIRECCIONAL**

DOS (2) LUCES WHELEN MODELO #604BTT, LED, 600 SERIES CON LENTE ROJO SERÁN INSTALADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO, ESTAS LUCES SON DESTINADAS PARA INDICAR STOP / DIRECCIONAL.

**LUCES DE TRÁNSITO, LED, DIRECCIONAL**

DOS (2) LUCES WHELEN MODELO #604T, LED, 600 SERIES CON LENTE ÁMBAR SERÁN INSTALADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO, ESTAS LUCES SON DESTINADAS PARA INDICAR DIRECCIONAL.

**LUCES DE TRÁNSITO, LED, REVERSA**

DOS (2) LUCES WHELEN MODELO #604BU, LED, 600 SERIES CON LENTE CLARO SERÁN INSTALADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO, ESTAS LUCES SON DESTINADAS PARA INDICAR REVERSA.

**LUCES DE PISO EN CABINA**

UNA (1) TIRAS DE LUCES LED SON INSTALADAS SOBRE EL ÁREA INFERIOR DE CADA UNA DE LAS PUERTAS DE LA CABINA EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA.

**LUCES DE PISO EN MODULO BOMBA CENTRIFUGA**

DOS (2) TIRAS DE LUCES LED SON INSTALADAS SOBRE EL ÁREA INFERIOR DE LOS ESTRIBOS DEL MÓDULO DE LA BOMBA EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA.

**LUCES DE PISO, ESTRIBO TRASERO**

UNA (1) TIRA DE LUCES LED SON INSTALADAS SOBRE EL ÁREA INFERIOR DEL ESTRIBO TRASERO EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA.

#### **ALARMA DE REVERSA**

UNA (1) ALARMA DE REVERSA SE INSTALA Y CONECTA A LA LÍNEA ELÉCTRICA DE REVERSA, LA ALARMA DE REVERSA TIENE UNA CUBIERTA DE NYLON PARA MAYOR DURABILIDAD Y PRODUCE 97DB.

#### **==== SIRENA ====**

##### **SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA**

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

##### **BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA**

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

#### **==== LUCES DE EMERGENCIA ====**

##### **CUMPLIMIENTO NFPA**

LAS SIGUIENTES LUCES DE ADVERTENCIA SE INSTALAN EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS APLICABLE DE LA NFPA.

##### **ZONA A – TORRETA, SUPERIOR CABINA, #JE2NFPA, 56", -LED ROJO Y BLANCO**

UNA (1) TORRETA MARCA WHELEN #JE2NFPA CON LUCES LED SE INSTALA EN EL TECHO DE LA CABINA. LA TORRETA TIENE UNA DIMENSIÓN APROXIMADA DE 142CM (56") Y CUENTA CON MÓDULOS DE LED EN COLOR ROJO Y BLANCO.

**ZONA A – LUCES EMERGENCIA, FRONTAL INFERIOR, , 3"X7", LED ROJO / LENTE ROJA**

DOS (2) LUCES EMERGENCIA WHELEN 700 SERIES CON LUCES LED SE INSTALAN EN EL ÁREA FRONTAL INFERIOR DE LA CABINA, LAS DIMENSIONES APROXIMADAS SON DE 3" X 7" Y CUENTAN CON LENTE ROJO.

**ZONA B Y D – LUCES EMERGENCIA, INTERSECCIÓN FRONTAL, , 3"X7", LED ROJO / LENTE ROJA**

DOS (2) LUCES EMERGENCIA WHELEN 700 SERIES CON LUCES LED SE INSTALAN EN EL ÁREA FRONTAL LATERAL (SALPICADERAS) DE LA CABINA, LAS DIMENSIONES APROXIMADAS SON DE 3" X 7" Y CUENTAN CON LENTE ROJO.

**ZONA B Y D – LUCES EMERGENCIA, MITAD MEDIA-CARROCERÍA, , 3"X7", LED ROJO / LENTE ROJO**

DOS (2) LUCES EMERGENCIA WHELEN 700 SERIES CON LUCES LED SE INSTALAN EN EL ÁREA DE LAS SALPICADERAS TRASERAS DE LA CARROCERÍA, LAS DIMENSIONES APROXIMADAS SON DE 3" X 7" Y CUENTAN CON LENTE ROJO.

**ZONA B Y D – LUCES EMERGENCIA, SUPERIOR TRASERA, , 4"X6", LED ROJO / LENTE ROJO**

DOS (2) LUCES EMERGENCIA WHELEN 600 SERIES CON LUCES LED SE INSTALAN EN EL ÁREA SUPERIOR TRASERA DE LA CARROCERÍA, LAS DIMENSIONES APROXIMADAS SON DE 4" X 6" Y CUENTAN CON LENTE ROJO.

**EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACION EMITIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL ACUSTICA MEDIANTE LA CUAL CERTIFIQUE QUE LOS DOMOS DE SUS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL CUENTAN CON UN PROCESO HARD COAT DE PROTECCION (ACABADO DE POLICARBONATO EN CAPA TRANSPARENTE).**

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA MEDIANTE LA CUAL: RESPALDE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LO NOMBRE SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y SEÑALE LAS GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS.**

**==== PINTURA ====**

**PINTURA EXTERIOR CABINA, ORIGINAL FABRICANTE CHASIS-CABINA, COLOR: BLANCO**

LA CABINA SERÁ PINTADA POR EL FABRICANTE DEL CHASIS CABINA DE COLOR BLANCO.

LA CARROCERÍA ES PINTADA DE UN (1) SOLO COLOR PARA QUE COINCIDA CON EL COLOR PRIMARIO DE LA CABINA, O DE COLOR ESPECIFICADO POR EL CLIENTE.

LA CABINA Y/O CARROCERÍA UTILIZA UN ACABADO DE PINTURA EN VARIOS PASOS DESARROLLADO EL FABRICANTE DE LA PINTURA PARA ASEGURAR UNA SOLUCIÓN DURADERA, DE ALTO BRILLO EN EL ACABADO. EL EXTERIOR Y EL INTERIOR DE LA CARROCERÍA, ASÍ COMO LOS COMPONENTES ASOCIADOS ESTÁN PINTADOS CON EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- RETIRO DE COMPONENTES Y PLACAS QUE NO REQUIEREN LA APLICACIÓN DE PINTURA.
- TODAS LAS SUPERFICIES SON QUÍMICAMENTE LIMPIADAS.
- TODAS LAS SUPERFICIES SON LIJADAS NIVELES ADECUADOS Y SE RETIRA TODO EL RESIDUO DE LIJADO.
- LAS IMPERFECCIONES O DEFECTOS DESCUBIERTOS SON CUBIERTOS CON MASILLA AUTOMOTRIZ.
- SE APLICA FONDO 1K PARA QUE LOS DEFECTOS O IMPERFECCIONES SEAN CUBIERTOS.

- SE VUELE A LIJAR A NIVELES ADECUADOS Y SE RETIRA TODO EL RESIDUO DEL LIJADO.
- LOS COMPONENTES SON PREPARADOS CON LOS FABRICANTES DE PINTURA RECOMENDADA.
- TODAS LAS SUPERFICIES PREPARADAS SON INSPECCIONADAS PARA LA CORRECCIÓN DE IMPERFECCIONES.
- LA CARROCERÍA SE LIMPIA A FONDO CON UN REMOVEDOR DE CERA Y GRASA.
- SE APLICA TRES (3) MANOS DE PINTURA EN POLIURETANO O BASE COLOR CON TRANSPARENTE COMO MÍNIMO.
- SE PULE PARA RETIRAR IMPERFECCIONES EN LA PINTURA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE DE LA PINTURA.

#### **PINTURA INFERIOR DE LA CARROCERÍA**

LA PARTE INFERIOR DE LA CARROCERÍA ES PINTADA CON PINTURA TIPO BODY A BASE AGUA Y RECUBRIMIENTO NEGRO MATE.

#### **PINTURA INTERIOR COMPARTIMIENTOS**

EL INTERIOR DE LOS COMPARTIMIENTOS EXTERIORES TALES COMO PARED, PISO Y TECHO SE APLICA PINTURA TIPO ZOLATONE EN COLOR GRIS. TODAS LAS ESQUINAS DE LOS COMPARTIMIENTOS SELLAN CON UN MATERIAL TIPO SILICÓN GRIS.

#### **==== ROTULACIÓN Y FRANJAS REFLEJANTES ====**

##### **ESPECIFICACIONES DE ROTULACIÓN, BÁSICO**

SE INSTALAN RÓTULOS Y LEYENDAS BÁSICOS DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO POR EL CLIENTE Y SON DE MATERIAL REFLEJANTE 3M GRADO INGENIERÍA.

##### **FRANJAS REFLEJANTES – LATERALES**

SE INSTALAN FRANJAS LATERALES EN LA CABINA Y CARROCERÍA DE ACUERDO AL DISEÑO DEL CLIENTE EL TAMAÑO DE LAS FRANJAS SERÁN DE 4", SON DE MATERIAL REFLEJANTE 3M GRADO INGENIERÍA. LA INSTALACIÓN DE LAS FRANJAS SE COLOCA HASTA 60" SOBRE EL NIVEL DE SUELO Y SE AJUSTA A LAS SECCIONES APLICABLES DE LA NORMA A LOS REQUISITOS DE LA NFPA.

##### **FRANJAS TIPO CHEVRÓN – TRASERA CARROCERÍA**

SE INSTALA EN EL 50% DE LA SUPERFICIE TRASERA DE LA CARROCERÍA FRANJAS REFLEJANTE 3M GRADO INGENIERÍA DE 6" DE ANCHO DE COLOR NEGRO Y ROJO. EL ESTILO DE LA FRANJA ES CHEVRÓN Y SE APLICA EN UN ÁNGULO DE 45 GRADOS, APUNTANDO HACIA LA PARTE SUPERIOR CENTRAL DEL VEHÍCULO.

EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO AUDIOVISUAL, NOMBRANDOLO REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACION



**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha técnica partida 7**



**CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2026 O SUPERIOR CON EQUIPAMIENTO.**

MOTOR 5.0L V8 TIVCT CON 395HP Y 400LB-PIE

TRANSMISION AUTOMATICA DE 10 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT

FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD, EN LAS CUATRO RUEDAS

SISTEMA DE ARRANQUE EN PENDIENTES

PAQUETE DE ARRASTRE, SISTEMA DE TRACCION 4X4 ELECTRONICO CON CONTROL EN EL TABLERO

SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE HOJAS REFORZADAS Y AMORTIGUADORES POR FUERA DEL CHASIS

CHASIS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA Y CAJA DE ALEACION DE ALUMINIO RESISTENTE A LAS ABOLLADURAS Y LIBRE DE OXIDO.

PESO VEHICULAR EN VACIO (KG) 2,232, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 943, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 4,082

ASIENTOS DELANTEROS TIPO BANCA 40/20/40 DE AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS TIPO BANCA DE FIBRA DE VIDRIO, PISO DE VINILO

TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LITROS

**TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO**

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). **NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE**

**METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.**

- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- **NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.**
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES **MÁXIMAS**: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- **CONFIGURACIÓN:**
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

**FUNCIONES:**

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.

- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

#### **SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA**

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

#### **BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA**

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**PINTURA POLICIACA** . PINTURA A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION,

**BALIZAMIENTO PATRULLA**. DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION,  
FABRICADOS EN VINIL REFLEJANTE.

**INSTALACION ELECTRICA**. TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACION ELECTRICA, Y SUFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE SE INCORPOREN.

## **ACCESORIOS METALICOS**

### **CONSOLA**

CONSOLA PARA PICK UP ERGONOMICAMENTE COLOCADA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS "UV". EN DONDE SE INSTALEN LOS SOPORTES PARA EL CONTROL DE SIRENA, EL MICROFONO DE RADIO.

### **PINTURA POLICIACA.**

PINTURA EN 3 TONOS COLORES OFICIALES GARANTIA 1 AÑO

### **INSTALACION ELECTRICA.**

TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACION ELECTRICA, Y SUFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE SE INCORPOREN.

### **TUMBABURRO CON SIGLAS.**

TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE ¼" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "PERSONALIZADAS" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

GARANTIA 2 AÑOS

### **ROLL-BAR 3**

ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS DE 2 ½ PULGADAS DE DIÁMETRO CAL.16, CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1 PULGADAS CAL.11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LAMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE.

GARANTIA 2 AÑOS

### **BANCA CENTRAL**

FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16.

EL ASIENTO ES DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

GARANTIA 2 AÑOS

### **DEFENSA TRASERA:**

EN REEMPLAZO DE LA ORIGINAL, FABRICADA TIPO ESCALON CON LAMINA ANTIDERRAPANTE Y SOPORTES METALICOS

### **SISTEMA DE CAMARAS**

CÁMARA PROFESIONAL TIPO DASH CAM, CON PROCESADOR IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) INCORPORADO, AD PLUS 2.0 CUENTA CON LA CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE EVENTOS RIESGOSOS DE CONDUCCIÓN, COMO SON ADVERTENCIAS DE SALIDA DE CARRIL,

ADVERTENCIAS DE COLISIÓN Y ADVERTENCIAS DE CONTROL DE AVANCE, ASÍ COMO COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CONDUCTOR COMO PUEDEN SER CONDUCIR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD, EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL, ADVERTENCIAS DE BOSTEZO, DISTRACCIÓN DEL CONDUCTOR Y DE CONDUCTOR FUMANDO. EL EQUIPO ES CAPAZ DE NOTIFICAR AL CONDUCTOR SOBRE ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO EN LA CONDUCCIÓN EN TIEMPO REAL Y SUBIR ESTE TIPO DE ALERTAS A UNA PLATAFORMA DE MONITOREO PARA QUE LOS ADMINISTRADORES DE FLOTILLAS PUEDAN AYUDAR Y GUIAR A LOS CONDUCTORES Y ASÍ REDUCIR LOS RIESGOS DE TRÁFICO. INCLUYE UNA CAMARA FRONTAL, UNA CAMARA INTERNA, Y UNA CAMARA EXTERNA TRASERA

- RESOLUCIÓN DE 5MP CON DFOV DE 140° PARA ADAS, RESOLUCIÓN 1080P CON DFOV DE 170° PARA DSC.
- ADMITE GRABACIÓN DE HASTA 4 CANALES, CON CODIFICACIÓN DE VIDEO H.264/H.265.
- CAPACIDAD DE 2 MICROSD DE HASTA 256GB COMPATIBLE CON GRABACIÓN DE DOBLE TRANSMISIÓN.
- MÓDULO WI-FI Y 4G INTEGRADO.
- ADMITE 4 CANALES CON ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA I/O Y 1 CANAL CON ESTÁNDAR RS-232.
- DISEÑO COMPACTO.
- ADMITE ALIMENTACIÓN OBD, DE FÁCIL INSTALACIÓN.
- FUNCIONES DE ADAS Y DSC INTEGRADOS, COMPATIBLES CON LA DETECCIÓN DE EVENTOS CON IA (HASTA 2 CANALES)
- ADMITE MODO DE SUSPENSIÓN Y ACTIVACIÓN REMOTA (CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 0.1W)
- ADMITE ALGORITMO DE SUPRESIÓN DE ECO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL INTERCOMUNICADOR DE VOZ BIDIRECCIONAL.
- CUENTA CON SENSOR DE GRAVEDAD DE 6 EJES, EL CUAL DETECTA COMPORTAMIENTOS DE CONDUCCIÓN INTENSOS (ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN BRUSCA, GIRO BRUSCO Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES)
- ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA

| MODELO: AD PLUS 2.0                     |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA OPERATIVO                       | LINUX INTEGRADO                                                                                                                                                 |
| LENGUAJES                               | CHINO, INGLÉS, ESPAÑOL, PORTUGUÉS, FRANCÉS, RUSO, JAPONÉS                                                                                                       |
| VIDEO/AUDIO                             |                                                                                                                                                                 |
| GRABACIÓN VIDEO/AUDIO                   | 4 CANALES VIDEO (POR DEFECTO: 2 CANALES; EXTENSIBLE: 2 CANALES) + 1 CANAL DE AUDIO                                                                              |
| RECURSOS TOTALES (CON 2 CANALES CON IA) | 5MP@25FPS(ADAS)+1080P@25FPS(DSC)+1080P@25FPS(AHD)<br>+1080P@30FPS(IPC)                                                                                          |
| RECURSOS TOTALES (SIN IA)               | PAL:<br>1 × 5MP@25FPS (AHD) + 2 × 1080P@25FPS (AHD) + 1 × 1080P@30FPS (IPC)<br><br>NTSC:<br>1 × 5MP@30FPS (AHD) + 2 × 1080P@30FPS (AHD) + 1 × 1080P@30FPS (IPC) |
| CONFIGURACIÓN DE IMAGEN                 | BRILLO, INTENSIDAD DE COLOR, CONTRASTE, SATURACIÓN DE COLOR Y NITIDEZ AJUSTABLE.                                                                                |
| CODIFICACIÓN DE VIDEO                   | H.264 /H.265 (POR DEFECTO: H.265)                                                                                                                               |

|                                          |                                                                  |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| ESTÁNDAR DE COMPRESIÓN DE AUDIO          | ADPCM/G.711/G.726 (POR DEFECTO: ADPCM)                           |
| CBR/VBR                                  | ADMITE VBR O CBR; VBR POR DEFECTO                                |
| AUDIO                                    | MICRÓFONO INTEGRADO                                              |
| ALTAVOZ                                  | ALTAVOZ DE 3W INTEGRADO                                          |
| <b>PARÁMETROS CÁMARA ADAS</b>            |                                                                  |
| TIPO DE SENSOR                           | 1/2.7" 5-MP CMOS SENSOR                                          |
| VELOCIDAD DE OBTURACIÓN                  | 1/30S-1/100000S                                                  |
| LENTE                                    | TAMAÑO DEL LENTE: 2.8MM<br>HFOV: 123°<br>VFOV: 65°<br>DFOV: 140° |
| MONTURA DEL LENTE                        | MDVR LENTE INCORPORADO                                           |
| WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)                 | WDR DIGITAL                                                      |
| COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ                | SOPORTADO                                                        |
| SEÑAL A RUIDO RADIO (S/N)                | ≥48DB                                                            |
| <b>PARÁMETROS DE CÁMARA DE CONDUCTOR</b> |                                                                  |
| TIPO DE SENSOR                           | 1/2.9" 2-MP CMOS SENSOR                                          |

|                           |                                                                  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------|
| VELOCIDAD DE OBTURACIÓN   | 1/30S-1/100000S                                                  |
| LENTE                     | TAMAÑO DEL LENTE: 2.2MM<br>HFOV: 154°<br>VFOV: 84°<br>DFOV: 170° |
| MONTURA DEL LENTE         | MDVR CON LENTE INCORPORADO                                       |
| WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)  | DIGITAL WDR                                                      |
| COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ | SOPORTADO                                                        |
| SEÑAL A RUIDO             | ≥45DB                                                            |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RADIO (S/N)                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| ESTADO INDICADOR DE LED                |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| 1. INDICADOR DE ESTADO DE ENERGÍA      |  APAGADO/ENCENDIDO AZUL                                                                                                                                                                       | 4. INDICADOR DE ESTADO DE RED       |  APAGADO/ENCENDIDO ROJO |
| 2. INDICADOR DE ALARMA                 | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                                                                                                                                                                                         | 5. INDICADOR DE ESTADO DE WIFI      | APAGADO/ROJO/VERDE                                                                                         |
| 3. INDICADOR DE SEÑAL DE GPS           | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                                                                                                                                                                                         | 6. INDICADOR DE ESTADO DE GRABACIÓN | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                     |
| ALMACENAMIENTO                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| MEMORIA MICRO SD                       | ADMITE HASTA 2 MEMORIAS MICRO SD, CON LA CAPACIDAD MÁXIMA DE HASTA 256GB CADA UNA                                                                                                                                                                                              |                                     |                                                                                                            |
| SENSOR                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| SENSOR DE 6 EJES                       | DETECCIÓN DE ACELERACIÓN, DESACELERACIÓN, GIRO DE MANERA BRUSCA Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES                                                                                                                                                                                      |                                     |                                                                                                            |
| PÁGINA DE DATOS DE MOTOR               |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| RECOLECCIÓN DE DATOS CAN               | SOPORTADA                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                     |                                                                                                            |
| PUERTOS                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| RS232                                  | 1                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |                                                                                                            |
| PUERTOS I/O ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA | ENTRADA DE 4 CANALES                                                                                                                                                                                                                                                           |                                     |                                                                                                            |
| CAN                                    | 1                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |                                                                                                            |
| USB                                    | 1 MINIPUERTO USB                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |                                                                                                            |
| RED                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                            |
| WI-FI                                  | SOPORTA 2.4G (IEEE STD.802.11A/IEEE STD.802.11B/ IEEE STD.802.11G /IEEE STD.802.11N)                                                                                                                                                                                           |                                     |                                                                                                            |
| 4G                                     | ADMITE<br>PARA NORTE AMERICA: EC25AFXGA-128-SGAS LTE FDD: B2/B4/B5/B12/B13/B14/B66/B71 WCDMA: B2/B4/B5<br>PARA EUROPA Y ASIA: EC25-EC<br>LTE FDD: B1/B3/B7/B8/B20/B28A WCDMA: B1/B8<br>GSM: B3/B8<br>PARA LATINO AMERICA: EC25AUXGA-128-SGNS LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 |                                     |                                                                                                            |
|                                        | LTE TDD: B40 WCDMA: B1/B2/B5/B8<br>GSM: B2/B3/B5/B8                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                                                                                            |

| POSICIONAMIENTO               |                                                                                                                                |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GPS                           | SOPORTA:<br>GPS L1 1575.42MHZ<br>BDS B1 1561.098MH<br>GALILEO E1B/C1<br>GLONASS L1OF 1602MHZ<br>SBAS: WAAS, EGNOS, MSAS, GAGAN |
| PROTOCOLO                     |                                                                                                                                |
| PROTOCOLOS DE RED             | HTTP, TCP, ARP, UDP, FTP, DHCP, DNS, IPV4, NTP                                                                                 |
| ALIMENTACIÓN                  |                                                                                                                                |
| FUENTE DE ALIMENTACIÓN        | 9-36V                                                                                                                          |
| BATERÍA INTEGRADA             | NO SOPORTADO                                                                                                                   |
| CONSUMO DE ENERGÍA            | CONSUMO TÍPICO DE ENERGÍA <8 W, CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA <12 W                                                                |
| ESPECIFICACIONES GENERALES    |                                                                                                                                |
| DIMENSIONES                   | 113,0 MM (LARGO) × 67,8 MM (ANCHO) × 88,2 MM (ALTO, SIN SOPORTE)                                                               |
| PESO                          | MDVR: 306 G<br>MDVR + SOPORTE + TORNILLO + CAJA DE ALIMENTACIÓN + CABLE DE ALIMENTACIÓN: 590 G                                 |
| TEMPERATURA DE OPERACIÓN      | -40°C -+70°C (-40°F -+158°F)                                                                                                   |
| TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO | -40°C -+85°C (-40°F -+185°F)                                                                                                   |
| HUMEDAD                       | 15% -90%                                                                                                                       |

**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Ficha técnica partida 8**



**CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2026 CON EQUIPAMIENTO.**

MOTOR 5.0L V8 TiVCT CON 395HP Y 400LB-PIE

TRANSMISION AUTOMATICA DE 10 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT

FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD, EN LAS CUATRO RUEDAS

SISTEMA DE ARRANQUE EN PENDIENTES

PAQUETE DE ARRASTRE, SISTEMA DE TRACCION 4X4 ELECTRONICO CON CONTROL EN EL TABLERO

SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE HOJAS REFORZADAS Y AMORTIGUADORES POR FUERA DEL CHASIS

CHASIS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA Y CAJA DE ALEACION DE ALUMINIO RESISTENTE A LAS

ABOLLADURAS Y LIBRE DE OXIDO.

PESO VEHICULAR EN VACIO (kg) 2,232, CAPACIDAD DE CARGA (kg) 943, CAPACIDAD DE ARRASTRE (kg) 4,082

ASIENTOS DELANTEROS TIPO BANCA 40/20/40 DE AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS TIPO BANCA DE

FIBRA DE VIDRIO, PISO DE VINILO

TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LITROS

**TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO**

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES -

DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). **NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.**

- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- **NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.**
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES **MÁXIMAS**: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- **CONFIGURACIÓN:**
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

**FUNCIONES:**

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

#### SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

#### BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.

- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**PINTURA POLICIACA.** PINTURA A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION,

**BALIZAMIENTO PATRULLA.** DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION, FABRICADOS EN VINIL REFLEJANTE.

**INSTALACION ELECTRICA.** TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACION ELECTRICA, Y SUFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE SE INCORPOREN.

#### **ACCESORIOS METALICOS**

##### **CONSOLA.**

CONSOLA PARA PICK UP ERGONÓMICAMENTE COLOCADA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS "UV". EN DONDE SE INSTALEN LOS SOPORTES PARA EL CONTROL DE SIRENA, EL MICRÓFONO DE RADIO. GARANTÍA DE 2 AÑOS.

##### **JAULA INTERNA**

JAULA TRASERA PARA PERRO FABRICADA CON LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 ¼" CALIBRE 14, CAPACIDAD PARA DOS PERROS, SIN QUE PUEDAN VERSE, CON VENTILADORES EXTRACTORES EN LAS JAULAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, CON PISOS ANTIDERRAPANTES, INSTALADA EN EL INTERIOR DE LA PARTE TRASERA DE LA CABINA, SUSTITUYENDO EL ASIENTO PARA SU COLOCACIÓN, CON MEDIDAS DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL VEHÍCULO. LLEVARÁ UNA MAMPARA DIVISORIA COLAPSABLE FABRICADA EN ACERO PARA HACER LA JAULA UNA SOLA UNIDAD DE LADO A LADO. GARANTÍA MÍNIMA DE 2 AÑOS.

**JAULAS PARA BATEA DE**



**PICK UP**





JAULA TRASERA PARA PERRO FABRICADA CON LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 ¼" CALIBRE 14, CAPACIDAD PARA 1 PERRO, INSTALADA EN LA PARTE TRASERA DE LA BATEA, CON MEDIDAS DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL VEHÍCULO. PUERTA FRONTAL CON CHAPA DE SEGURIDAD, CUENTA CON CHAROLA INTERIOR PARA UNA RAPIDA LIMPIEZA.

TERMINADO COLOR GRIS

MEDIDAS:

85 CM FONDO, 85 CM ALTO, 56 CM ANCHO

GARANTÍA MÍNIMA DE 2 AÑOS.



ASTM-  
UN  
LA

#### **TUMBABURRO CON SIGLAS.**

TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICK UP DE PLACA DE ACERO 36-A DE ¼" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" CALIBRE.16 Y TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "FSPE" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTÍA DE 2 AÑOS.

#### **DEFENSA TRASERA.**

TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 ¼" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTÍA DE 2 AÑOS.

#### **SISTEMA DE CAMARAS**

CÁMARA PROFESIONAL TIPO DASH CAM, CON PROCESADOR IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) INCORPORADO, AD PLUS 2.0 CUENTA CON LA CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE EVENTOS RIESGOSOS DE CONDUCCIÓN, COMO SON ADVERTENCIAS DE SALIDA DE CARRIL, ADVERTENCIAS DE COLISIÓN Y ADVERTENCIAS DE CONTROL DE AVANCE, ASÍ COMO COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CONDUCTOR COMO PUEDEN SER CONDUCIR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD, EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL, ADVERTENCIAS DE BOSTEZO, DISTRACCIÓN DEL CONDUCTOR Y DE CONDUCTOR FUMANDO. EL EQUIPO ES CAPAZ DE NOTIFICAR AL CONDUCTOR SOBRE ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO EN LA CONDUCCIÓN EN TIEMPO REAL Y SUBIR ESTE TIPO DE ALERTAS A UNA PLATAFORMA DE MONITOREO PARA QUE LOS ADMINISTRADORES DE FLOTILLAS PUEDAN AYUDAR Y GUIAR A LOS CONDUCTORES Y ASÍ REDUCIR LOS RIESGOS DE TRÁFICO. INCLUYE UNA CAMARA FRONTAL, UNA CAMARA INTERNA, Y UNA CAMARA EXTERNA TRASERA

- RESOLUCIÓN DE 5MP CON DFOV DE 140° PARA ADAS, RESOLUCIÓN 1080P CON DFOV DE 170° PARA DSC.
- ADMITE GRABACIÓN DE HASTA 4 CANALES, CON CODIFICACIÓN DE VIDEO H.264/H.265.
- CAPACIDAD DE 2 MICROSD DE HASTA 256GB COMPATIBLE CON GRABACIÓN DE DOBLE TRANSMISIÓN.
- MÓDULO WI-FI Y 4G INTEGRADO.

- ADMITE 4 CANALES CON ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA I/O Y 1 CANAL CON ESTÁNDAR RS-232.
- DISEÑO COMPACTO.
- ADMITE ALIMENTACIÓN OBD, DE FÁCIL INSTALACIÓN.
- FUNCIONES DE ADAS Y DSC INTEGRADOS, COMPATIBLES CON LA DETECCIÓN DE EVENTOS CON IA (HASTA 2 CANALES)
- ADMITE MODO DE SUSPENSIÓN Y ACTIVACIÓN REMOTA (CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 0.1W)
- ADMITE ALGORITMO DE SUPRESIÓN DE ECO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL INTERCOMUNICADOR DE VOZ BIDIRECCIONAL.
- CUENTA CON SENSOR DE GRAVEDAD DE 6 EJES, EL CUAL DETECTA COMPORTAMIENTOS DE CONDUCCIÓN INTENSOS (ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN BRUSCA, GIRO BRUSCO Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES)

#### ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA

| Modelo: AD Plus 2.0                     |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema Operativo                       | Linux integrado                                                                                                                                                 |
| Lenguajes                               | Chino, Inglés, Español, Portugués, Francés, Ruso, Japonés                                                                                                       |
| Video/Audio                             |                                                                                                                                                                 |
| Grabación Video/Audio                   | 4 canales video (Por defecto: 2 canales; extensible: 2 canales) + 1 canal de audio                                                                              |
| Recursos Totales (con 2 canales con IA) | 5MP@25fps(ADAS)+1080P@25fps(DSC)+1080P@25fps(AHD)<br>+1080P@30fps(IPC)                                                                                          |
| Recursos Totales (Sin IA)               | PAL:<br>1 × 5MP@25fps (AHD) + 2 × 1080P@25fps (AHD) + 1 × 1080P@30fps (IPC)<br><br>NTSC:<br>1 × 5MP@30fps (AHD) + 2 × 1080P@30fps (AHD) + 1 × 1080P@30fps (IPC) |
| Configuración de Imagen                 | Brillo, intensidad de color, contraste, saturación de color y nitidez ajustable.                                                                                |
| Codificación de vídeo                   | H.264 /H.265 (Por defecto: H.265)                                                                                                                               |
| Estándar de Compresión de Audio         | ADPCM/G.711/G.726 (Por defecto: ADPCM)                                                                                                                          |
| CBR/VBR                                 | Admite VBR o CBR; VBR por defecto                                                                                                                               |
| Audio                                   | Micrófono Integrado                                                                                                                                             |
| Altavoz                                 | Altavoz de 3W Integrado                                                                                                                                         |



| Parámetros Cámara ADAS            |                                                                  |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Tipo de sensor                    | 1/2.7" 5-MP CMOS sensor                                          |
| Velocidad de obturación           | 1/30s-1/100000s                                                  |
| Lente                             | Tamaño del lente: 2.8mm<br>HFOV: 123°<br>VFOV: 65°<br>DFOV: 140° |
| Montura del Lente                 | MDVR lente incorporado                                           |
| Wide Dynamic Range (WDR)          | WDR Digital                                                      |
| Compensación de contraluz         | Soportado                                                        |
| Señal a ruido Radio (S/N)         | ≥48dB                                                            |
| Parámetros de cámara de conductor |                                                                  |
| Tipo de sensor                    | 1/2.9" 2-MP CMOS sensor                                          |

|                                   |                                                                                                            |                               |                                                                                                              |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Velocidad de obturación           | 1/30s-1/100000s                                                                                            |                               |                                                                                                              |
| Lente                             | Tamaño del lente: 2.2mm<br>HFOV: 154°<br>VFOV: 84°<br>DFOV: 170°                                           |                               |                                                                                                              |
| Montura del Lente                 | MDVR con lente incorporado                                                                                 |                               |                                                                                                              |
| Wide Dynamic Range (WDR)          | Digital WDR                                                                                                |                               |                                                                                                              |
| Compensación de contraluz         | Soportado                                                                                                  |                               |                                                                                                              |
| Señal a ruido Radio (S/N)         | ≥45db                                                                                                      |                               |                                                                                                              |
| Estado Indicador de LED           |                                                                                                            |                               |                                                                                                              |
| 1. Indicador de estado de energía |  Apagado/Encendido Azul | 4. Indicador de estado de Red |  Apagado/Encendido Rojo |

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| 2. Indicador de Alarma                 | Apagado/Encendido Rojo                                                                                                                                                                                                                                                            | 5. Indicador de estado de WiFi      | Apagado/Rojo/Verde     |
| 3. Indicador de señal de GPS           | Apagado/Encendido Rojo                                                                                                                                                                                                                                                            | 6. Indicador de estado de grabación | Apagado/Encendido Rojo |
| Almacenamiento                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
| Memoria Micro SD                       | Admite hasta 2 memorias Micro SD, con la capacidad máxima de hasta 256GB cada una                                                                                                                                                                                                 |                                     |                        |
| Sensor                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
| Sensor de 6 ejes                       | Detección de aceleración, desaceleración, giro de manera brusca y detección de accidentes                                                                                                                                                                                         |                                     |                        |
| Página de datos de motor               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
| Recolección de datos CAN               | Soportada                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |                        |
| Puertos                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
| RS232                                  | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |                        |
| Puertos I/O Entrada y Salida de alarma | Entrada de 4 canales                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |                        |
| CAN                                    | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |                        |
| USB                                    | 1 minipuerto USB                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                     |                        |
| Red                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
| Wi-Fi                                  | Soporta 2.4G (IEEE Std.802.11a/IEEE Std.802.11b/ IEEE Std.802.11g /IEEE Std.802.11n)                                                                                                                                                                                              |                                     |                        |
| 4G                                     | Admite<br>Para Norte America: EC25AFXGA-128-SGAS LTE FDD: B2/B4/B5/B12/B13/B14/B66/B71 WCDMA: B2/B4/B5<br>Para Europa y Asia: EC25-EC<br>LTE FDD: B1/B3/B7/B8/B20/B28A<br>WCDMA: B1/B8<br>GSM: B3/B8<br>Para Latino America: EC25AUXGA-128-SGNS LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 |                                     |                        |
|                                        | LTE TDD: B40 WCDMA: B1/B2/B5/B8<br>GSM: B2/B3/B5/B8                                                                                                                                                                                                                               |                                     |                        |
| Posicionamiento                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |
| GPS                                    | Soporta:<br>GPS L1 1575.42MHz BDS<br>B1 1561.098MH GALILEO<br>E1B/C1<br>GLONASS L1OF 1602MHz<br>SBAS: WAAS, EGNOS, MSAS, GAGAN                                                                                                                                                    |                                     |                        |
| Protocolo                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                        |

|                                   |                                                                                                |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Protocolos de Red                 | HTTP, TCP, ARP, UDP, FTP, DHCP, DNS, IPV4, NTP                                                 |
| <b>Alimentación</b>               |                                                                                                |
| Fuente de Alimentación            | 9-36V                                                                                          |
| Batería Integrada                 | No Soportado                                                                                   |
| Consumo de Energía                | Consumo típico de energía <8 W, consumo máximo de energía <12 W                                |
| <b>Especificaciones Generales</b> |                                                                                                |
| Dimensiones                       | 113,0 mm (largo) × 67,8 mm (ancho) × 88,2 mm (alto, sin soporte)                               |
| Peso                              | MDVR: 306 g<br>MDVR + soporte + tornillo + caja de alimentación + cable de alimentación: 590 g |
| Temperatura de Operación          | -40°C -+70°C (-40°F -+158°F)                                                                   |
| Temperatura de Almacenamiento     | -40°C -+85°C (-40°F -+185°F)                                                                   |
| Humedad                           | 15% -90%                                                                                       |

**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha técnica partida 9**



**CARACTERISTICAS DEL CAMION:**

CAMION MODELO 2026  
MOTOR V8 7.3 V8 A GASOLINA  
TRANSMISION MANUAL CON 5 VELOCIDADES  
HP 350 MINIMO  
460 LB/TQ MINIMO  
CAPACIDAD DE CARGA: 3,600 MIN  
DISTANCIA ENTRE EJES, 3,691  
LONGITUD TOTAL SIN CONVERSION: 5860

**GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA CON UNA CANASTILLA PARA ALTURA DE TRABAJO DE 13 M**, FABRICADA BAJO LA NORMA ANSI A92.2 VIGENTE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

**ELEVACIÓN DE TRABAJO:** ESTANDO EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TOTALMENTE DESPLEGADO:

- ALTURA DEL PISO A LA BASE DE LA CANASTILLA: 11.50 M
- ALTURA DE TRABAJO: 13.0 M
- ALCANCE LATERAL MINIMO: 6.13 M

**NIVEL DE AISLAMIENTO:** EL NIVEL DE AISLAMIENTO ES DE 46 KV, CLASE "C", DE ACUERDO CON LA NORMA ANSI A92.2 VIGENTE.

**SUBESTRUCTURA DE MONTAJE:** FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CUENTA CON PLACAS LATERALES PARA SUJECIÓN AL CHASIS A TRAVÉS DE TORNILLERÍA DE ALTO GRADO

**PEDESTAL:** FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, EL TANQUE RESERVORIO DE ACEITE HIDRÁULICO ESTÁ UBICADO EN SU INTERIOR.

**TORNAMESA:** FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON BASE INFERIOR METÁLICA PARA PROTECCIÓN DEL BALERO DE ROTACIÓN.

**BRAZO INFERIOR:** FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE REGISTROS (PUERTOS) DE INSPECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. INCLUYE BUJES AUTO LUBRICADOS EN LAS ÁREAS DE ARTICULACIÓN. ARTICULACION DE 0 A 90 GRADOS

**HORQUILLA:** FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE BUJES AUTO LUBRICADOS EN LAS ÁREAS DE ARTICULACIÓN.

**BRAZO SUPERIOR:** SECCIÓN AISLANTE FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINAS POLIÉSTER, CON INSERTOS METÁLICOS EN SUS EXTREMOS. CUENTA CON ANILLO METÁLICO DE SEGURIDAD PARA SUJECCIÓN DEL OPERADOR Y REGISTROS (PUERTOS) DE INSPECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. ARTICULACION DE 180 GRADOS

**CANASTILLA:** UNA PIEZA, FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINAS POLIÉSTER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ARTICULADA EN EL EXTREMO DEL BRAZO SUPERIOR EN FORMA LATERAL.
- (1) ESCALÓN EXTERIOR CON HUELLA ANTIDERRAPANTE.
- MASA DE TRABAJO QUE ES CAPAZ DE CARGAR 136 KG. (300 LBS)
- DIMENSIONES INTERIORES APROXIMADAS DE 60.1 X 60.1 X 106.6 CM (24" X 24" X 42")
- EL SISTEMA DE NIVELACIÓN DE LA CANASTILLA ES AUTOMÁTICO
- VOLTEO DE CANASTILLA PARA HOMBRE IMPOSIBILITADO

**SISTEMA DE ROTACIÓN:** A TRAVÉS DE BALERO ENGRANE Y REDUCTOR DE VELOCIDAD, ES DEL TIPO ROTACIÓN CONTINUA E IRRESTRICTA DE 360 GRADOS.

**SISTEMA DE NIVELACIÓN:** AUTOMÁTICA DEL TIPO PARALELOGRAMO, CUENTA CON CADENAS Y CATARINAS, ASÍ COMO CON VARILLAS AISLANTES EN AMBOS BRAZOS.

**SISTEMA HIDRÁULICO:** LA ENERGÍA DEL SISTEMA HIDRÁULICO ES PROPORCIONADA POR UNA BOMBA HIDRAULICA. LAS MANGUERAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO CON CONEXIONES DEL TIPO PRENSADO PERMANENTE QUE SE LOCALIZAN EN LAS SECCIONES AISLADAS DE LOS BRAZOS SON DEL TIPO DIELECTRICAS. EL TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO INCLUYE TAPÓN, FILTRO DE RETORNO Y MIRILLA PARA VERIFICACIÓN DE NIVEL DE ACEITE. LOS CILINDROS CUENTAN CON VÁLVULAS DE SEGURIDAD INTEGRADAS A LOS MISMOS PARA EVITAR DESPLAZAMIENTOS INVOLUNTARIOS. SE INCLUYEN VÁLVULAS DE BLOQUEO PARA LIMITAR LA ARTICULACIÓN DE LOS BRAZOS.

**CONTROLES HIDRÁULICOS:** EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO DISPONE DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE CONTROL:

- CONTROLES ESTABILIZADORES: TIPO PALANCA, UBICACIÓN A NIVEL DE PLATAFORMA O CARROCEÍA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE EXTENSIÓN - RETRACCIÓN.
- CONTROLES INFERIORES: TIPO PALANCAS, UBICADA EN TORNAMESA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ELEVACIÓN, ARTICULACIÓN Y ROTACIÓN
- CONTROLES SUPERIORES: TIPO PALANCAS, UBICADA A UN COSTADO DE LA CANASTILLA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ELEVACIÓN, ARTICULACIÓN Y ROTACIÓN, INCLUYE PARO DE EMERGENCIA
- EL SISTEMA HIDRÁULICO CUENTA CON UNA VÁLVULA DE SELECCIÓN EN EL CONTROL INFERIOR PARA UBICAR LA OPERACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS DOS ESTACIONES DE CONTROL.

**ESTABILIZACIÓN:** SE LOGRA POR MEDIO DE UN JUEGO DE ESTABILIZADORES HIDRÁULICOS DEL TIPO "A" MODIFICADO, CUMPLIENDO CON LA NORMA ANSI A92.2 VIGENTE

#### **SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO**

EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO CUENTA CON UN SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL MOTOR DEL VEHÍCULO.

**RECUBRIMIENTOS:** PARTES METÁLICAS CON LIMPIEZA METÁLICA Y ACABADO EN COLOR BLANCO. LAS PARTES DE FIBRA DE VIDRIO EN ACABADO PROTECTOR CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA.

**LEYENDA DE IDENTIFICACIÓN:** EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TIENE LETRERO DE IDENTIFICACIÓN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA, MODELO, TENSIÓN ELÉCTRICA MÁXIMA DE TRABAJO (KV), INTERVALO DE TEMPERATURA (°C), MASA MÁXIMA DE TRABAJO (KG.), ALTURA DE TRABAJO (M), PRESIÓN DE TRABAJO (KPA), NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN.

**LEYENDAS DE INSTRUCCIÓN:** EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TIENE LEYENDAS PARA INDICAR RIESGOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y AQUELLOS PARA LOS CUALES NO DA PROTECCIÓN, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

- RIESGOS DERIVADOS DEL CONTACTO ELÉCTRICO ACCIDENTAL DEL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO CON UN CONDUCTOR ENERGIZADO.
- RIESGOS QUE RESULTEN DE LA FALLA DEL EQUIPO, AL NO OPERARLO Y MANTENERLO EN LA FORMA PRESCRITA.
- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OPERACIÓN Y PRECAUCIONES DEL OPERADOR.

**MANUALES Y DOCUMENTACIÓN:** SE INCLUYE LO SIGUIENTE:

- MANUAL DE OPERACIÓN, DE MANTENIMIENTO Y DE PARTES
- DOCUMENTO PÓLIZA DE GARANTÍA.
- CURSO DE CAPACITACION POR INSTRUCTOR CERTIFICADO POR STPS Y CONOCER
- ISO 9001 E ISO 14001 DEL FABRICANTE DEL EQUIPO HIDRAULICO

#### **CARROCERIA INTEGRAL**

**PLATAFORMA:** CONSTITUIDA POR UNA ESTRUCTURA MONTADA AL BASTIDOR DEL VEHÍCULO MEDIANTE PLACAS Y TORNILLOS DE ACERO, CON CUBIERTA DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 10, SOLDADA A LA CAJA SOBRE LOS GABINETES, APLICADA EN FORMA ALTERNADA CON JUNTAS SELLADAS A PRUEBA DE AGUA.

#### **GABINETES MODULARES**

- FABRICADOS DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 16, CON EL MÁXIMO DE DOBLECES PARA APLICAR EL MÍNIMO DE SOLDADURAS.
- LA CUBIERTA SUPERIOR DE LOS GABINETES ES DE LÁMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE CALIBRE 12
- LA SOLDADURA DE LOS GABINETES ES ELÉCTRICA A TODO LO LARGO DE LAS UNIONES, APLICADA EN FORMA ALTERNADA CON JUNTAS SELLADAS A PRUEBA DE AGUA.
- LOS GABINETES SE SOPORTAN ENTRE LOS ESPACIOS DE LOS TRAVESAÑOS DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA.
- LAS PUERTAS SON DEL TIPO TAMBOR, CON BISAGRAS DE PIVOTE, TIPO PESADO Y PROVISTAS EN TODO SU PERÍMETRO DEL MÓDULO DE EMPAQUE AUTOMOTRIZ AUTOSUJETABLE HUECO TIPO BURBUJA DE HULE COMPRIMIBLE PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE POLVO Y AGUA, ASÍ COMO PARA EVITAR RUIDOS.
- LOS GABINETES DISPONEN DE BOTAGUAS EN TODA LA LONGITUD DEL LADO DE LAS PUERTAS.
- LAS CHAPAS DE LAS PUERTAS SON TIPO ESPECIAL DEL TIPO (T) EMPOTRADO, CON COMBINACIÓN PARA UNA SOLA LLAVE Y CON MANIJA VISIBLE.
- EL PISO DE LOS GABINETES CUENTAN CON UNA CUBIERTA DE HULE ANTIDERRAPANTE
- EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS GABINETES SE INSTALAN LUCES MUERTAS COLOR ROJO.

**DEFENSA TRASERA:** CONSTRUIDA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA

**PORTA LLANTA:** LA CARROCERÍA CUENTA CON UN SOPORTE PARA LA FIJACIÓN Y RESGUARDO DE LA LLANTA DE REFACCIÓN, COLOCADO EN UN LUGAR ACCESIBLE SOBRE LA PLATAFORMA MISMA QUE NO INTERFIERE CON LA POSICIÓN DEL PEDESTAL DEL EQUIPO.

**GUARDAFANGOS:** LA CARROCERÍA CUENTA CON GUARDAFANGOS PARA LAS LLANTAS TRASERAS.

**LODERAS:** LA CARROCERÍA CUENTA CON LODERAS PARA LAS LLANTAS TRASERAS DEL VEHÍCULO.

**PASAMANOS:** LA CARROCERÍA DISPONE DE PASAMANOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO, FABRICADOS CON TUBO DE ACERO

**CINCHOS DE SUJECCIÓN DE LOS BRAZOS:** EL BRAZO HIDRÁULICO DISPONE DE CINCHOS DE SUJECCIÓN.

ESTE CINCHO ES DE MATERIAL QUE NO DAÑA LOS BRAZOS, FÁCILMENTE OPERADO Y SUJETO A SUS SOPORTE, DE TAL FORMA QUE NO PUEDE SER RETIRADO. EN LOS PUNTOS DE APOYO CUENTA CON HULE QUE EVITA LA ABRASIÓN DEL BRAZO.

**AMORTIGUADOR DE CANASTILLA:** EL BRAZO HIDRÁULICO DISPONE DE UN APOYO CON AMORTIGUADOR PARA LA CANASTILLA, PARA EVITAR DAÑO DE ÉSTAS DURANTE EL TRÁNSITO DE LA UNIDAD. EL ASIENTO DEL APOYO ABSORBER LOS IMPACTOS NORMALES DURANTE EL TRÁNSITO.

**LUCES DE TRÁNSITO:** EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CARROCERÍA SE COLOCAN LUCES DE SEÑALAMIENTO. EN LOS COSTADOS DE LA CARROCERÍA TENDRÁ INSTALADAS LUCES DE TRÁNSITO COLOR ÁMBAR, DOS DE CADA LADO.

**TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO**

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). **NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.**
- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- **NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.**
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES **MÁXIMAS:** LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.

- GARANTIA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- CONFIGURACIÓN:
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

#### FUNCIONES:

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

#### SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO “HORN” (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2” (64 MM.), LARGO 6” (152 MM.), ANCHO 5-1/2” (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.

- GARANTIA DE 24 MESES.

**BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA**

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha técnica partida 10**



**FICHA TECNICA CAMION DE ARRASTRE**

CAMION  
MOTOR V8 7.3 V8 A GASOLINA  
TRANSMISION MANUAL CON 5 VELOCIDADES  
HP 350 MINIMO  
460 LB/TQ MINIMO  
CAPACIDAD DE CARGA: 3,600 MIN  
DISTANCIA ENTRE EJES, 3,691  
LONGITUD TOTAL SIN CONVERSION: 5860

**TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO**

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). **NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.**

- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- **NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.**
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES **MÁXIMAS**: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- CONFIGURACIÓN:
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

#### FUNCIONES:

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).

- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

#### SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

#### BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**PINTURA POLICIACA.** PINTURA A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION,

**BALIZAMIENTO PATRULLA.** DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION, FABRICADOS EN VINIL REFLEJANTE.

#### **CONSOLA**

CONSOLA PARA PICK UP ERGONOMICAMENTE COLOCADA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS "UV". EN DONDE SE INSTALEN LOS SOPORTES PARA EL CONTROL DE SIRENA, EL MICROFONO DE RADIO.

**TUMBABURRO CON SIGLAS.**

TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE  $\frac{1}{4}$ " CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE  $\frac{1}{8}$ " DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "PERSONALIZADAS" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO DE  $\frac{1}{4}$ " REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE  $\frac{1}{2}$ ". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA 2 AÑOS  
DEBERA DE CONTAR CON CAJA CON REDILAS.

**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha técnica partida 11**



**FICHA TECNICA CARROCERIA DE REACCIÓN RAPIDA**

CAMION DOBLE CABINA  
4 PUERTAS  
MOTOR V8 7.3 V8 A GASOLINA  
TRANSMISION MANUAL CON 5 VELOCIDADES 4X4  
HP 350 MINIMO  
460 LB/TQ MINIMO  
CAPACIDAD DE CARGA: 3,600 MIN  
DISTANCIA ENTRE EJES, 3,691  
LONGITUD TOTAL SIN CONVERSION: 5860

**ESTRUCTURA:**

ESTA FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN DE PERFIL TUBULAR DE 11/2X 11/2 CALIBRE 18 ASÍ COMO TUBULAR DE 11/2 X3" CALIBRE 18 EN PAREDES Y TECHO ELECTROSOLDADOS.  
PARA QUE PROPORCIONE UNA MAYOR RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD PARA CAMINOS DE TERRACERÍA. EL PISO ES FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE PERFIL PTR 4" X 2" Y TRAVESAÑOS DE PERFIL MONTEN DE ACERO AL CARBÓN ELECTROSOLDADOS AL BASTIDOR PRINCIPAL PROPORCIONANDO UNA MAYOR RESISTENCIA.  
LA SUJECCIÓN DE LA CAJA AL CHASIS ORIGINAL DE LA UNIDAD ES POR MEDIO DE ABRAZADERAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CHASIS CON ALBARDONES.

**AISLAMIENTO:**

UN AISLANTE TERMO ACÚSTICO INTERMEDIO A BASE DE POLIESTIRENO EXTRUIDO DE 2" EN PAREDES Y TECHO, RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN.

**FORRO EXTERIOR (CARROCERÍA):**

LÁMINA DE ALUMINIO EN CALIBRE 19 EN COLOR BLANCO PEGADO POR SECCIONES A LA UNIDAD CON ADHESIVOS DE POLIURETANO

DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, GARANTIZANDO LA SUJECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. MATERIAL RESISTENTE A LA INTERPERIE, RAYOS DE SOL, SOLVENTES Y A PRUEBA DE FILTRACIÓN, SE REMATA CON MOLDURAS DE ALUMINIO EN ACABADO NATURAL.

**FORRO INTERIOR (CARROCERÍA)**

LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 SUJETADA BLANCO PEGADO POR SECCIONES A LA UNIDAD CON ADHESIVOS DE POLIURETANO

DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, GARANTIZANDO LA SUJECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

LA CARROCERIA CUENTA CON 2 VENTANAS FIJAS DE CRISTAL DE CADA LADO, CON MEDIDA 16" X 12"

LAS MEDIDAS DE LA CARROCERIA SE FABRICARÁ CONFORME AL VEHICULO A INSTALAR, CON EL DISEÑO SIGUIENTE:

EN LA PARTE INTERIOR DE LA CARROCERIA LLEVARÁ 6 ASIENTOS INDIVIDUALES TIPO AUTOBUS, COLOCADOS 3 DE CADA LADO.

CUENTA CON UNA DEFENSA TRASERA PARA ACCESO AL INTERIOR, ESTA FABRICADA EN PTR DE 11/2 X 11/2 CALIBRE 14, Y FORRADA EN LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14.

SE INSTALARÁ UNA BURRERA TIPO H EN LA PARTE DELANTERA.

LA CARROCERIA CUENTA CON DOS PUERTAS TRASERAS Y CHAPA DE SEGURIDAD.

CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO DE TECHO DE 1500 BTU

COLOR EXTERIOR: CONFORME LA IMAGEN DE LA DEPENDENCIA.

**TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO**

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). **NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO.**
- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METALICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- **NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.**
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES **MÁXIMAS**: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.

- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE TN AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTIA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.

#### CONFIGURACIÓN:

- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS **CON UN MÁXIMO** DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

#### FUNCIONES:

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

**SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA**

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO TN DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA**

- DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO TN PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 LBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTIA DE 24 MESES.

**PINTURA POLICIACA.** PINTURA A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION,

**BALIZAMIENTO PATRULLA.** DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION, FABRICADOS EN VINIL REFLEJANTE.

**CONSOLA**

CONSOLA PARA PICK UP ERGONOMICAMENTE COLOCADA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS "UV". EN DONDE SE INSTALEN LOS SOPORTES PARA EL CONTROL DE SIRENA, EL MICROFONO DE RADIO.

**TUMBABURRO CON SIGLAS.**

TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE ¼" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "PERSONALIZADAS" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA 2 AÑOS

**DEFENSA TRASERA:**

EN REEMPLAZO DE LA ORIGINAL, FABRICADA TIPO ESCALON CON LAMINA ANTIDERRAPANTE Y SOPORTES METALICOS

### **SISTEMA DE CAMARAS**

CÁMARA PROFESIONAL TIPO DASH CAM, CON PROCESADOR IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) INCORPORADO, AD PLUS 2.0 CUENTA CON LA CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE EVENTOS RIESGOSOS DE CONDUCCIÓN, COMO SON ADVERTENCIAS DE SALIDA DE CARRIL, ADVERTENCIAS DE COLISIÓN Y ADVERTENCIAS DE CONTROL DE AVANCE, ASÍ COMO COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CONDUCTOR COMO PUEDEN SER CONducIR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD, EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL, ADVERTENCIAS DE BOSTEZO, DISTRACCIÓN DEL CONDUCTOR Y DE CONDUCTOR FUMANDO. EL EQUIPO ES CAPAZ DE NOTIFICAR AL CONDUCTOR SOBRE ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS DE ALTO RIESGO EN LA CONDUCCIÓN EN TIEMPO REAL Y SUBIR ESTE TIPO DE ALERTAS A UNA PLATAFORMA DE MONITOREO PARA QUE LOS ADMINISTRADORES DE FLOTILLAS PUEDAN AYUDAR Y GUIAR A LOS CONDUCTORES Y ASÍ REDUCIR LOS RIESGOS DE TRÁFICO. INCLUYE UNA CAMARA FRONTAL, UNA CAMARA INTERNA, Y UNA CAMARA EXTERNA TRASERA

- RESOLUCIÓN DE 5MP CON DFOV DE 140° PARA ADAS, RESOLUCIÓN 1080P CON DFOV DE 170° PARA DSC.
- ADMITE GRABACIÓN DE HASTA 4 CANALES, CON CODIFICACIÓN DE VIDEO H.264/H.265.
- CAPACIDAD DE 2 MICROSD DE HASTA 256GB COMPATIBLE CON GRABACIÓN DE DOBLE TRANSMISIÓN.
- MÓDULO WI-FI Y 4G INTEGRADO.
- ADMITE 4 CANALES CON ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA I/O Y 1 CANAL CON ESTÁNDAR RS-232.
- DISEÑO COMPACTO.
- ADMITE ALIMENTACIÓN OBD, DE FÁCIL INSTALACIÓN.
- FUNCIONES DE ADAS Y DSC INTEGRADOS, COMPATIBLES CON LA DETECCIÓN DE EVENTOS CON IA (HASTA 2 CANALES)
- ADMITE MODO DE SUSPENSIÓN Y ACTIVACIÓN REMOTA (CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 0.1W)
- ADMITE ALGORITMO DE SUPRESIÓN DE ECO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL INTERCOMUNICADOR DE VOZ BIDIRECCIONAL.
- CUENTA CON SENSOR DE GRAVEDAD DE 6 EJES, EL CUAL DETECTA COMPORTAMIENTOS DE CONDUCCIÓN INTENSOS (ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN BRUSCA, GIRO BRUSCO Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES)
- ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA

| MODELO: AD PLUS 2.0                     |                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA OPERATIVO                       | LINUX INTEGRADO                                                                                                                                                 |
| LENGUAJES                               | CHINO, INGLÉS, ESPAÑOL, PORTUGUÉS, FRANCÉS, RUSSO, JAPONÉS                                                                                                      |
| VIDEO/AUDIO                             |                                                                                                                                                                 |
| GRABACIÓN VIDEO/AUDIO                   | 4 CANALES VIDEO (POR DEFECTO: 2 CANALES; EXTENSIBLE: 2 CANALES) + 1 CANAL DE AUDIO                                                                              |
| RECURSOS TOTALES (CON 2 CANALES CON IA) | 5MP@25FPS(ADAS)+1080P@25FPS(DSC)+1080P@25FPS(AHD)<br>+1080P@30FPS(IPC)                                                                                          |
| RECURSOS TOTALES (SIN IA)               | PAL:<br>1 × 5MP@25FPS (AHD) + 2 × 1080P@25FPS (AHD) + 1 × 1080P@30FPS (IPC)<br><br>NTSC:<br>1 × 5MP@30FPS (AHD) + 2 × 1080P@30FPS (AHD) + 1 × 1080P@30FPS (IPC) |

|                                   |                                                                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| CONFIGURACIÓN DE IMAGEN           | BRILLO, INTENSIDAD DE COLOR, CONTRASTE, SATURACIÓN DE COLOR Y NITIDEZ AJUSTABLE. |
| CODIFICACIÓN DE VÍDEO             | H.264 /H.265 (POR DEFECTO: H.265)                                                |
| ESTÁNDAR DE COMPRESIÓN DE AUDIO   | ADPCM/G.711/G.726 (POR DEFECTO: ADPCM)                                           |
| CBR/VBR                           | ADMITE VBR O CBR; VBR POR DEFECTO                                                |
| AUDIO                             | MICRÓFONO INTEGRADO                                                              |
| ALTAVOZ                           | ALTAVOZ DE 3W INTEGRADO                                                          |
| PARÁMETROS CÁMARA ADAS            |                                                                                  |
| TIPO DE SENSOR                    | 1/2.7" 5-MP CMOS SENSOR                                                          |
| VELOCIDAD DE OBTURACIÓN           | 1/30S-1/100000S                                                                  |
| LENTE                             | TAMAÑO DEL LENTE: 2.8MM<br>HFOV: 123°<br>VFOV: 65°<br>DFOV: 140°                 |
| MONTURA DEL LENTE                 | MDVR LENTE INCORPORADO                                                           |
| WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)          | WDR DIGITAL                                                                      |
| COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ         | SOPORTADO                                                                        |
| SEÑAL A RUIDO RADIO (S/N)         | ≥48DB                                                                            |
| PARÁMETROS DE CÁMARA DE CONDUCTOR |                                                                                  |
| TIPO DE SENSOR                    | 1/2.9" 2-MP CMOS SENSOR                                                          |

|                         |                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------|
| VELOCIDAD DE OBTURACIÓN | 1/30S-1/100000S                                       |
| LENTE                   | TAMAÑO DEL LENTE:<br>2.2MM<br>HFOV: 154°<br>VFOV: 84° |

|                                        |                                                                                                            |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        | DFOV: 170°                                                                                                 |
| MONTURA DEL LENTE                      | MDVR CON LENTE INCORPORADO                                                                                 |
| WIDE DYNAMIC RANGE (WDR)               | DIGITAL WDR                                                                                                |
| COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ              | SOPORTADO                                                                                                  |
| SEÑAL A RUIDO RADIO (S/N)              | ≥45DB                                                                                                      |
| ESTADO INDICADOR DE LED                |                                                                                                            |
| 1. INDICADOR DE ESTADO DE ENERGÍA      |  APAGADO/ENCENDIDO AZUL   |
| 2. INDICADOR DE ALARMA                 | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                     |
| 3. INDICADOR DE SEÑAL DE GPS           | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                     |
| 4. INDICADOR DE ESTADO DE RED          |  APAGADO/ENCENDIDO ROJO |
| 5. INDICADOR DE ESTADO DE WIFI         | APAGADO/ROJO/VERDE                                                                                         |
| 6. INDICADOR DE ESTADO DE GRABACIÓN    | APAGADO/ENCENDIDO ROJO                                                                                     |
| ALMACENAMIENTO                         |                                                                                                            |
| MEMORIA MICRO SD                       | ADMITE HASTA 2 MEMORIAS MICRO SD, CON LA CAPACIDAD MÁXIMA DE HASTA 256GB CADA UNA                          |
| SENSOR                                 |                                                                                                            |
| SENSOR DE 6 EJES                       | DETECCIÓN DE ACELERACIÓN, DESACELERACIÓN, GIRO DE MANERA BRUSCA Y DETECCIÓN DE ACCIDENTES                  |
| PÁGINA DE DATOS DE MOTOR               |                                                                                                            |
| RECOLECCIÓN DE DATOS CAN               | SOPORTADA                                                                                                  |
| PUERTOS                                |                                                                                                            |
| RS232                                  | 1                                                                                                          |
| PUERTOS I/O ENTRADA Y SALIDA DE ALARMA | ENTRADA DE 4 CANALES                                                                                       |
| CAN                                    | 1                                                                                                          |
| USB                                    | 1 MINIPUERTO USB                                                                                           |
| RED                                    |                                                                                                            |
| WI-FI                                  | SOPORTA 2.4G (IEEE STD.802.11A/IEEE STD.802.11B/ IEEE STD.802.11G /IEEE STD.802.11N)                       |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4G                                | ADMITE<br>PARA NORTE AMERICA: EC25AFXGA-128-SGAS LTE FDD:<br>B2/B4/B5/B12/B13/B14/B66/B71 WCDMA:<br>B2/B4/B5<br>PARA EUROPA Y ASIA: EC25-EC<br>LTE FDD:<br>B1/B3/B7/B8/B20/B28A<br>WCDMA: B1/B8<br>GSM: B3/B8<br>PARA LATINO AMERICA: EC25AUXGA-128-SGNS LTE FDD: B1/B2/B3/B4/B5/B7/B8/B28 |
|                                   | LTE TDD: B40 WCDMA: B1/B2/B5/B8<br>GSM: B2/B3/B5/B8                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>POSICIONAMIENTO</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| GPS                               | SOPORTA:<br>GPS L1<br>1575.42MHZ BDS<br>B1 1561.098MH<br>GALILEO E1B/C1<br>GLONASS L1OF 1602MHZ<br>SBAS: WAAS, EGNOS, MSAS, GAGAN                                                                                                                                                          |
| <b>PROTOCOLO</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| PROTOCOLO S DE RED                | HTTP, TCP, ARP, UDP, FTP, DHCP, DNS, IPV4, NTP                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>ALIMENTACIÓN</b>               |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FUENTE DE ALIMENTACIÓN            | 9-36V                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| BATERÍA INTEGRADA                 | NO SOPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CONSUMO DE ENERGÍA                | CONSUMO TÍPICO DE ENERGÍA <8 W, CONSUMO MÁXIMO DE ENERGÍA <12 W                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>ESPECIFICACIONES GENERALES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DIMENSIONES                       | 113,0 MM (LARGO) × 67,8 MM (ANCHO) × 88,2 MM (ALTO, SIN SOPORTE)                                                                                                                                                                                                                           |
| PESO                              | MDVR: 306 G<br>MDVR + SOPORTE + TORNILLO + CAJA DE ALIMENTACIÓN + CABLE DE ALIMENTACIÓN: 590 G                                                                                                                                                                                             |
| TEMPERATURA DE OPERACIÓN          | -40°C -+70°C (-40°F -+158°F)                                                                                                                                                                                                                                                               |



|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO | -40°C -+85°C (-40°F -+185°F) |
| HUMEDAD                       | 15% -90%                     |

**Anexo 1A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**  
**Ficha técnica partida 12**

|                               |                                                                           |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>MOTOR</b>                  | MOTOR DE 4 TIEMPOS, BICILÍNDRICO EN V DE 55 GRADOS, REFRIGERACIÓN LÍQUIDA |
| <b>CILINDRADA</b>             | 903 CC                                                                    |
| <b>DIÁMETRO POR CARRERA</b>   | 88,0 X 74,2 MM                                                            |
| <b>RELACIÓN DE COMPRESIÓN</b> | 9,5:1                                                                     |
| <b>PAR MOTOR MÁXIMO</b>       | 79 N·M A 3500 RPM                                                         |
| <b>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</b> | DFI® CON CUERPOS DE MARIPOSA DE 34 MM (2) CON VÁLVULAS DE SUBMARIPOSA     |
| <b>ENCENDIDO</b>              | TCBI CON ELECTRONIC ADVANCE                                               |
| <b>TRANSMISIÓN</b>            | 5 MARCHAS CON DETECTOR DE PUNTO MUERTO POSITIVO                           |
| <b>TRANSMISIÓN FINAL</b>      | CORREA REFORZADA CON KEVLAR                                               |

DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SIRENA CON BOCINA PARA MOTOPATRULLA 30 WATTS | SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA EN UNA UNIDAD COMPACTA, ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA WATERPROOF RESISTENTE A LA VIBRACIÓN 30 WATTS DE POTENCIA 3 TONOS OFICIALES WAIL YELP Y PIERCER CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO. CONECTORES ESPECIALES WATERPROOF INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES WATERPROOF MEDIDAS: ALTO:4.31" (110 MM) LARGO: 5.44" (138MM) PROFUNDIDAD: 4.5/8" (118MM) NO SE ACEPTAN EQUIPOS POR SEPARADO. |
| TABLERO DE CONTROL                           | TABLERO DE CONTROL ARMADO EN UNA PIEZA PARA EL CONTROL DE LUCES Y SONIDO, DE BAJO PESO, PARA CONFORT DEL CHOFER.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| LAMPARAS DE LEDS TRASEROS                    | DOS LÁMPARAS UNA ROJA Y UNA AZUL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA ENCAPSULADA CON 3 SUPER LEDS IV-G FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 8 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3 ½" (89 MM), ALTO 1-1/8" (28MM) ANCHO 1-1/4" (32MM) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 5 AÑOS DE GARANTÍA.                                                                                                                                            |
| LAMPARAS DE LEDS DELANTEROS                  | DOS LÁMPARAS UNA ROJA Y UNA AZUL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA ENCAPSULADA CON 3 SUPER LEDS IV-G FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 8 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3 ½" (89 MM), ALTO 1-1/8" (28MM) ANCHO 1-1/4" (32MM) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 5 AÑOS DE GARANTÍA.                                                                                                                                            |
| BALIZAMIENTO:                                | DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PINTURA:                                     | DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| TORRETA DE LED                               | FAROLA LED TIPO ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA CON 12 LED DE 1 WATT CADA UNO COLOR ROJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS<br>DISPERSION DE LUZ DE 360º<br>BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO<br>PROTECCION CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION)<br>20 PATRONES DE FLASHEO SELECCIONABLES<br>(REQUIERE INSTALACION DE SWITCH TIPO PUSH)<br>CAPACIDAD DE SINCRONIZACION DE HASTA 8 BEACONS<br>MONTAJE PERMANENTE<br>VOLTAJE DE ENTRADA 10 A 30 VDC<br>GARANTIA ESTANDAR DE 2 AÑOS<br>DIMENSIONES: ANCHO 104.2MM X ALTURA 96.33MM |
| HERRAJES | MALETAS LATERALES PLASTICAS CON BROCHE , Y DEFENSA DELANTERA PARA SOPORTE DE<br>LEDS EN TUBO RESISTENTE, ASI COMO TOP CASE PLASTICO TRASERO                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

**Anexo 2**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

| Partida | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cantidad | Unidad de medida | Marca | Modelo | Precio unitario (Sin IVA) | Total Partida (Sin IVA) |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|-------|--------|---------------------------|-------------------------|
| 1       | VEHÍCULO UTILITARIO NUEVO MODELO 2026, MOTOR 2.0L I4 DIESEL PANTHER, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES, POTENCIA DE 167 HP Y 287 LB-PIE, CAPACIDAD 15 PASAJEROS, TRACCIÓN TRASERA, AIRE ACONDICIONADO DELANTERO Y TRASERO, ASIENTOS DE FÁBRICA, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA DE LUCES ALTAS, EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD: FRENO DE EMERGENCIA, CONTROL ADAPTATIVO DE CARGA, ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES Y PRESERVACIÓN DE CARRIL, SISTEMAS DE CONTROL DE TRACCIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE FRENADO EBD, DE ASISTENCIA DE FRENADO EBA, COLOR BLANCO NIEVE, SIMILAR O IGUAL A FORD TRANSIT 2026. SE SOLICITA FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1        | PZA              |       |        |                           |                         |
| 2       | VEHÍCULO UTILITARIO ADAPTADO SILLA DE RUEDAS, NUEVO MODELO 2026. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO: MOTOR 2.0L I4 DIESEL PANTHER, TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES, POTENCIA DE 167 HP Y 287 LB-PIE, CAPACIDAD 15 PASAJEROS, TRACCIÓN TRASERA, AIRE ACONDICIONADO DELANTERO Y TRASERO, ASIENTOS DE FÁBRICA, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA DE LUCES ALTAS, EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD: FRENO DE EMERGENCIA, CONTROL ADAPTATIVO DE CARGA, ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES Y PRESERVACIÓN DE CARRIL, SISTEMAS DE CONTROL DE TRACCIÓN, DE DISTRIBUCIÓN DE FRENADO EBD, DE ASISTENCIA DE FRENADO EBA, COLOR BLANCO NIEVE, SIMILAR O IGUAL A FORD TRANSIT 2026. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO DE ADAPTACIÓN: PLATAFORMA ELEVADORA DHOLLANDIA, FACILITA EL ACCESO VEHICULAR DEL USUARIO, DOS BRAZOS DE ELEVACIÓN PARA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL USUARIO, COMPLETAMENTE AUTOMÁTICA, SOPORTA HASTA 350 KG, PESO DE LA PLATAFORMA 150 KG, ALIMENTACIÓN DE 12 V, BOMBA DE EMERGENCIA MANUAL; SISTEMA DE ANCLAJE RETRÁCTIL QUE CUMPLE CON ISO 10542; RIEL L ES UNA LONGITUD DE GUIA PRETALADRADA (2.40) QUE SE PUEDE INSTALAR EN TODO EL VEHÍCULO Y SE USA PARA ASEGURAR RETRACTORES O AMARRES AL PISO Y LAS PAREDES, PROPORCIONANDO LA LIBERTAD DE ACOMODAR PRÁCTICAMENTE CUALQUIER UBICACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE 4 PUNTOS; BARRA DE SUJECCIÓN: BARANDAL DE ALTA RESISTENCIA, QUE PERMITE UN AGARRE PERFECTO Y CÓMODO PARA PASAJEROS, BRINDANDO SEGURIDAD AL MOVILIZARSE DENTRO DEL VEHÍCULO; | 1        | PZA              |       |        |                           |                         |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |     |  |  |  |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--|--|
|   | ASIENTO ABATIBLE Y RECLINABLE, SIN CODERAS NI REPOSABRAZOS Y GIRO EN SU PROPIO EJE, CÓMODOS Y ERGONÓMICOS. SE SOLICITA FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |     |  |  |  |
| 3 | <p>VEHÍCULO IGUAL O SUPERIOR A EXPLORER POLICE HIBRIDA MODELO 2025 O SUPERIOR; MOTOR V6 3.3 LTS HIBRIDO MOTOR ELÉCTRICO 318 HP, TRACCIÓN AWD, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES CON MODO SPORT EQUIPO DE LUZ Y SONIDO TORRETA DE SÚPER LEDS CON BARRA DE TRÁFICO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS). MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES DIRECCIONALES, MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY). MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UNMÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES</p> | 20 | PZA |  |  |  |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |     |  |  |  |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|
|   | CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN). 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.-FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA AL ACTIVAR. CONFORME A FICHA TÉCNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |     |  |  |  |
| 4 | VEHÍCULO IGUAL O SUPERIOR A TRANSIT CONVERSIÓN MONTADA EN TRANSIT CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: AÑO 2026 MOTOR A GASOLINA, POTENCIA 271 HP Y 260 LB-PIE, VOLUMEN DE CARGA 10.1 M3 ESPECIFICACIONES CONVERSIÓN: 1. CONVERSIÓN A AMBULANCIA INCORPORACIÓN DE EQUIPO PARA LA CONVERSIÓN DE VEHÍCULOS EN AMBULANCIAS DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRASLADO DE PACIENTES CUYA CONDICIÓN NO SEA UNA URGENCIA. ASIENTOS CABINA DE CONDUCCIÓN: EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA EL ASIENTO DE CONDUCTOR Y ASIENTO(S) DE ACOMPAÑANTE(S) CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL DE FÁBRICA. LUZ INTERIOR CABINA DE CONDUCCIÓN: DENTRO DE LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVA LA LUZ INTERIOR CON QUE CUENTA EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL. ELEMENTOS DE SEGURIDAD CABINA DE CONDUCCIÓN: EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN, SE CONSERVAN TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTE EL VEHÍCULO DE LÍNEA ORIGINAL. 2. ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CABINA DE ATENCIÓN AISLAMIENTO TÉRMICO-ACÚSTICO: EL AISLAMIENTO TÉRMICO DEBERÁ SER EN PLACAS DE FIBRA DE LANA MINERAL, DE 1.5" DE ESPESOR MÍNIMO, CON UNA DENSIDAD DE 6 LBS.PIE, RETARDANTE AL FUEGO, ANTIMOHO, NO TÓXICO, Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, INSTALADO EN PAREDES LATERALES, PUERTAS Y EN EL TECHO DEL ÁREA MÉDICA EL (CIELO) INTERIOR DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO DE FIBRA DE VIDRIO, (RETARDANTE AL FUEGO) TAMBIÉN DE UNA SOLA PIEZA CON ACABADO LISO EN COLOR BLANCO, A BASE DE RESINAS PLÁSTICAS REPELENTES A GÉRMEENES, EN UNA SOLA PIEZA DE 3 MM DE ESPESOR. VENTANAS Y | 2 | PZA |  |  |  |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |     |  |  |  |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|
|   | <p>CRISTALES: DEBERÁ CONTAR CON VENTANAS FIJAS DE CRISTAL TEMPLADO INASTILLABLE TIPO ORIGINAL Y CON MARCO DE ALUMINIO QUE NO QUEDE A LA VISTA EXTERIOR, COLOCADAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN: EN PUERTAS TRASERA Y LATERAL DERECHA DEL TAMAÑO MARCADO EN EL ESTAMPADO ORIGINAL DEL VEHÍCULO Y POLARIZADAS, ENTINTADAS, ESMERILADAS, OPACOS U OTROS QUE IMPIDAN LA VISIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR. PISO DE LA CABINA DE PACIENTES: PISO DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE ESPESOR ENTRE CHAPADO CUBIERTO DE RESINA FENÓLICA CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD, RECUBIERTO CON LINÓLEUM COLOCADO DE UNA SOLA PIEZA EN TODA EL ÁREA DE PACIENTES, SIN COSTURAS, ANTIDERRAPANTE, RETARDANTE AL FUEGO, Y RESISTENTE A SOLVENTES, LAVABLE, HACIENDO UN ZOCLO QUE SE ELEVE SOBRE LAS PAREDES DE LOS MUEBLES CON UN MÍNIMO 7 CMS., PARA EVITAR LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS POR DEBAJO DE LOS MUEBLES. ESTE ZOCLO ESTARÁ REMATADO CON MOLDURAS DE ALUMINIO SELLADAS CON SILICÓN ANTIHONGOS SIN FILOS CORTANTES EN LOS MAMPARA DIVISORIA: MAMPARA DIVISORIA SUJETADA FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA DE PAREDES Y PISO, ENTRE LA CABINA DE PACIENTES Y LOS RESPALDOS DE LOS ASIENTOS DELANTEROS, CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR SIN ESQUINAS CORTANTES CON ACABADO PLÁSTICO REPELENTE A GÉRMINES, CON UN PASILLO DE INTERCOMUNICACIÓN DE 50 CM MÍNIMO. RECUBRIMIENTO PARA COSTADOS Y TOLDO INTERIOR: LOS COSTADOS Y TOLDO INTERIOR (TECHO) DEBERÁN CONTAR CON RECUBRIMIENTO DE MATERIAL FIBRA DE VIDRIO TERMO MOLDEADO DE 3 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO QUE SEA IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, ANTIHUMEDAD, RESISTENTE A IMPACTOS Y DE FÁCIL MANTENIMIENTO/LIMPIEZA. PASAMANOS INTERIOR: PASAMANOS INTERIOR CENTRAL DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO COLOCADO A LO LARGO DEL TOLDO CON SOPORTES DE 3 PUNTOS, SUJETOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL INTERIOR DEL TOLDO. TAPICERÍA Y PROTECCIONES: TAPICERÍA EN VINIL COLOR CLARO DE ALTA RESISTENCIA GRADO MEDICO SIN COSTURAS EXPUESTAS DE ALTA RESISTENCIA SIN COSTURAS, EN ASIENTOS Y RESPALDOS CON PROTECCIONES ACOLCHADAS Y FORRADAS EN VINIL. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |   |     |  |  |  |
| 5 | <p>VEHÍCULO CONTRA INCENDIO PC/07 ATAQUE RÁPIDO PLATAFORMA TRASERA BOMBA CENTRIFUGA MOTOR GASOLINA 70 GPM (265) 150 PS CHASIS PARA 2,200 LTS CHASIS CABINA COMERCIAL, IGUAL O SUPERIOR A RAM 4000 PL, 4X2, GASOLINA / AUTOMÁTICA 2026 UN (1) CHASIS ? CABINA COMERCIAL, IGUAL O SUPERIOR A RAM 4000, 2 PUERTAS 4X2, GASOLINA / AUTOMÁTICA, ÚLTIMO MODELO.1MOTOR 6.4L V8 HEMI UPGRADE HD, POTENCIA 405 HP @ 5,500 RPM, TORQUE 429 LB-FT @ 4,000 RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES LCV,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2 | PZA |  |  |  |



TRACCIÓN TRASERA , DIRECCIÓN ASISTIDA, SUSPENSIÓN DELANTERA DE 3 LINKS CON BARRA TRANSVERSAL, RESORTES HELICOIDALES, EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE 2 ETAPAS, EJE SÓLIDO DE DOBLE RODADA CON DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO Y BARRA ESTABILIZADORA TRASERA PARA TRABAJO PESADO, AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO CAPACIDAD DE CARGA 3,279 KG, CAPACIDAD DE ARRASTRE 7,067 KG, PESO VEHICULAR 2,843 KG, PESO BRUTO VEHICULAR 6,122 KG DIMENSIONES, LONGITUD 6,586 MM, ANCHO (SIN ESPEJOS) 2,334 MM, ALTURA 2,029 MM, DISTANCIA ENTRE EJES 4,249 MM INTERIOR ACELERADOR CONTROLADO ELECTRÓNICAMENTE (DRIVE BY WIRE) AVISO DE LÁMPARA FUNDIDA LED BOLSAS DE AIRE DELANTERAS MULTITAPAS CINTURONES DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA CONTROL DE CRUCERO ADAPTATIVO CON STOP CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD ENFRIADOR AUXILIAR DE ACEITE DE TRANSMISIÓN ASISTENCIA DE FRENADO "READY ALERT" FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES/CICLISTAS FRENOS DE DISCO ANTIBLOQUEO EN LAS 4 RUEDAS LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE SISTEMA DE ASISTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL PLUS SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE MOTOR PARA TRABAJO PESADO RINES Y NEUMÁTICOS, LT235/80R17E ALL SEASON, RIN DE ACERO DE 17" EN COLOR NEGRO, TAMAÑO COMPLETO ESTRIBOS / ESCALONES EN CABINA SE INSTALARÁN ESTRIBOS O ESCALONES PARA EL ACCESO A LA CABINA FABRICADOS CON ESTRUCTURA DE PERFIL DE ACERO CUBIERTOS CON ALUMINIO. MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE ESCAPE EL TUBO DE ESCAPE DEL CHASIS ES MODIFICADO PARA SALIR DEL LADO DERECHO DEL VEHÍCULO ANTES O DETRÁS DEL NEUMÁTICO TRASERA, LEJOS DEL MÓDULO DE BOMBA. PROTECTOR /DEFLECTOR DE CALOR EN ESCAPE LA PARTE INFERIOR DE LA CARROCERÍA ESTÁ PROVISTA DE UN PROTECTOR (DEFLECTOR) CONTRA CALOR EN SU PARTE FINAL, PARA EVITAR EL CALENTAMIENTO DEL COMPARTIMIENTO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR. LOGOS DEL FABRICANTE CUATRO (4) PLACAS CON LA INSIGNIA IGUAL O SUPERIOR A QUIROGA TRUCKS SE INSTALAN EN LA CABINA Y CARROCERÍA DEL VEHÍCULO. LETREROS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES, CAMIÓN CONTRA INCENDIO SE INSTALAN LAS SIGUIENTES ETIQUETAS DE ADVERTENCIA E INSTRUCCIONES EN EL VEHÍCULO: LETRERO DE NÚMERO ASIENTOS. LETRERO DE FLUIDOS. LETRERO ADVERTENCIA USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD. LETREROS ADVERTENCIA NO VIAJAR EN EL ESTRIBO TRASERO Y ACCESO SUPERIOR. LETRERO ADVERTENCIA NO USE CASCO EN CABINA. LETRERO ADVERTENCIA RUIDO SIRENA. LETRERO ADVERTENCIA Y PLACAS DE SEGURIDAD EN MÓDULO BOMBA. LETRERO DE DATOS DE PRUEBA. LETRERO ETAPA FINAL DEL VEHÍCULO. LETREROS PRESIÓN DE NEUMÁTICOS CERCA DE CADA NEUMÁTICO. PANEL REFLEJANTE EN PUERTA DE CABINA EN

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |     |  |  |  |  |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|--|
|   | <p>LAS PUERTAS DE CABINA SE INSTALAN FRANJAS REFLEJANTES EN CUMPLIMIENTO CON LA NFPA BOMBA CENTRIFUGA Y SISTEMA DE TUBERÍAS INSTALACIÓN DE BOMBA CENTRIFUGA, FUNCIÓN PUEDE CAMINAR Y AVENTAR AGUA (PUMP &amp; ROLL) LA BOMBA CENTRIFUGA ES INSTALADA EN PARTE POSTERIOR SOBRE UNA PLATAFORMA, TUBERÍAS, SUCCIONES, SALIDAS Y ACCESORIOS CUMPLE CON LA NORMA NFPA #1906. BOMBA CENTRIFUGA IGUAL O SUPERIOR A HALE? POWERFLOW HPX200-B18, MOTOR GASOLINA BRIGGS &amp; STRATTON VANGUARD, 18 HP UN (1) ENSAMBLE DE BOMBA CENTRIFUGA DE 1-ETAPA, TRANSMISIÓN Y MOTOR A GASOLINA IGUAL O SUPERIOR A HALE? HPX200-B18 SE INSTALA EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHÍCULO. LA BOMBA CENTRIFUGA ES MOVIDA POR UN MOTOR INDEPENDIENTE A GASOLINA. RENDIMIENTO LA BOMBA/MOTOR DEBERÁ SER CAPAZ DE CUMPLIR CON LA CLASIFICACIÓN DE RENDIMIENTO NFPA 1906 DE 50 GPM A 150 PSI. EL RENDIMIENTO TÍPICO DE LA BOMBA CON UN CALADO DE 5 PIES AL NIVEL DEL MAR SERÁ: 70 GPM A 150 PSI, 150 GPM A 100 PSI Y 240 GPM A 25 PSI. BOMBA EL CUERPO DE LA BOMBA ESTARÁ HECHO DE PIEZAS FUNDIDAS DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO ACOPLADAS CON UNA ABRAZADERA DE BANDA DE ACERO INOXIDABLE CON UNA JUNTA TÓRICA QUE PERMITE RETIRAR RÁPIDAMENTE LA VOLUTA DE LA BOMBA PARA REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO. EL EXTREMO DE LA BOMBA SE PROBARÁ HIDROSTÁTICAMENTE EN FÁBRICA A 300 PSI. EL IMPULSOR SERÁ DE BRONCE. LOS ANILLOS DE PASO RENOVABLES ESTARÁN HECHOS DE BRONCE PARA INHIBIR LA CORROSIÓN GALVÁNICA. EL IMPULSOR TENDRÁ 8,75 PULGADAS (222,3 MM) DE DIÁMETRO Y ESTARÁ DISEÑADO CON UN EXTREMO POSTERIOR DE MANGA PARA EVITAR QUE EL AGUA ENTRE EN CONTACTO CON EL EJE DEL MOTOR. EL SELLO DEL EJE DE LA BOMBA DEBERÁ SER DE TIPO MECÁNICO, QUE SE AJUSTE AUTOMÁTICAMENTE Y NO REQUIERA MANTENIMIENTO. EL CUERPO DE LA BOMBA ESTARÁ EQUIPADO CON UNA VÁLVULA DE DRENAJE DE LLAVE DE PURGA. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |   |     |  |  |  |  |
| 6 | <p>VEHÍCULO UTILITARIO NUEVO MODELO 2026, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MOTOR 1.6 LTS., 4 CILINDROS, POTENCIA 118 HP, TORQUE 110@4000 RPM, BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, CINTURONES DE SEGURIDAD, RINES DE 16", SISTEMA DE FRENADO ABS, AIRE ACONDICIONADO, COLOR BLANCO, SIMILAR O IGUAL A VERSA ADVANCE 2026. SE SOLICITA FICHA TÉCNICA.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2 | PZA |  |  |  |  |
| 7 | <p>CAMIONETA IGUAL O SUPERIOR A FORD F150 4X4 DB V8 2026 CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2026 CON EQUIPAMIENTO. MOTOR 5.0L V8 CON 385HP Y 387LB-PIE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD, EN LAS CUATRO RUEDAS PESO VEHICULAR EN VACÍO (KG) 2,211, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 944, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 4,066 ESTABILIDAD) RINES DE ACERO DE 17", LLANTAS LT 265/70R17 TODO TERRENO TANQUE DE COMBUSTIBLE DE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2 | PZA |  |  |  |  |



136 LITROS TORRETA CON TECNOLOGÍA LED IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE VERSIÓN GREY BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO POLVO, HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE; EXTERNO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE OFERTA LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES: LARGO: 44", ANCHO: 12.0", ALTO: 2.5". LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS, CON DOMOS EN COLOR CRISTAL. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASH. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA MÍNIMO 96 LEDS. CON LAS FUNCIONES DE LUZ TENUE MODALIDAD FIJA EN LAS 4 LÁMPARAS ESQUINERAS, ASÍ COMO ALTA Y BAJA INTENSIDAD EN TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA EXCEPTO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |     |  |  |  |  |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|--|
|   | <p>CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO. 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ TENUE MODALIDAD FIJA: AL NO TENER NINGUNA FUNCIÓN EN OPERACIÓN Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS SE ACTIVAN EN MODO LUZ FIJA DE MANERA TENUE. 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ. SIRENA DE 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO IGUAL O SUPERIOR WHELEN MODELO HHS4200: SIRENA CON MICRÓFONO DE CONTROL REMOTO UNIMANDO CON AMPLIFICADOR PARA INSTALARSE EN CAJUELA, 14 SWITCHES DE SILICÓN CON MEMBRANA PARA OPERACIÓN TANTO SIRENA COMO BARRA DE LUCES, 7 TONOS DE SIRENA *WAIL, YELP, HI-LO, MANUAL WAIL, 2 CORNETA DE AIRE A PROGRAMAR, VOCEO. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p>               |   |     |  |  |  |  |
| 8 | <p>CAMIONETA IGUAL O SUPERIOR A FORD F150 4X4 DB V8 2026 CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X4, MODELO 2026 CON EQUIPAMIENTO. MOTOR 5.0L V8 CON 385HP Y 387LB-PIE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD, EN LAS CUATRO RUEDAS PESO VEHICULAR EN VACÍO (KG) 2,211, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 944, CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 4,066 ESTABILIDAD) RINES DE ACERO DE 17", LLANTAS LT 265/70R17 TODO TERRENO TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LITROS TORRETA DE SÚPER LEDS CON BARRA DE TRÁFICO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS). MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES, MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY). MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRA RUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE</p> | 1 | PZA |  |  |  |  |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |     |  |  |  |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|
|   | <p>DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. SIRENA HH4200. SIRENA IGUAL O SUPERIOR A WHELEN 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO TONOS OFICIALES: WAIL, YELP, PIERCER Y/O HILO. -CLAXON DE AIRE TIPO HORN (PATO). -DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR UTIL. -KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. -CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA). -OPERA EN FORMA INTEGRAL LAS FUNCIONES DE LA TORRETA, BARRA DE TRAFICO, Y SIRENA A TRAVÉS DE: -3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 9 SWITCHES SECUNDARIOS.</p> |   |     |  |  |  |
| 9 | CAMIONETA GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA DE CANASTILLA SOBRE CHASIS IGUAL O SUPERIOR A RAM MODELO 4000 PL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1 | PZA |  |  |  |



2026 CON GRÚA IGUAL O SUPERIOR A MC MODELO EH-120-13 CON ALTURA DE TRABAJO DE 13 METROS. GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA CON UNA CANASTILLA PARA ALTURA DE TRABAJO DE 13 M, FABRICADA BAJO LA NORMA ANSI A92.2, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: ELEVACIÓN DE TRABAJO: ESTANDO EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TOTALMENTE DESPLEGADO: ALTURA DEL PISO A LA BASE DE LA CANASTILLA: 11.50 M, ALTURA DE TRABAJO: 13.0 M, ALCANCE LATERAL MÍNIMO: 6.13 M NIVEL DE AISLAMIENTO: EL NIVEL DE AISLAMIENTO ES DE 46 KV, CLASE "C", DE ACUERDO CON LA NORMA ANSI A92.2. SUBESTRUCTURA DE MONTAJE: FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CUENTA CON PLACAS LATERALES PARA SUJECIÓN AL CHASIS A TRAVÉS DE TORNILLERÍA DE ALTO GRADO PEDESTAL: FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, EL TANQUE RESERVORIO DE ACEITE HIDRÁULICO ESTÁ UBICADO EN SU INTERIOR. TORNAMESA: FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON BASE INFERIOR METÁLICA PARA PROTECCIÓN DEL BALERO DE ROTACIÓN. BRAZO INFERIOR: FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE REGISTROS (PUERTOS) DE INSPECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. INCLUYE BUJES AUTO LUBRICADOS EN LAS ÁREAS DE ARTICULACIÓN. ARTICULACIÓN DE 0 A 90 GRADOS HORQUILLA: FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE BUJES AUTO LUBRICADOS EN LAS ÁREAS DE ARTICULACIÓN. BRAZO SUPERIOR: SECCIÓN AISLANTE FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINAS POLIÉSTER, CON INSERTOS METÁLICOS EN SUS EXTREMOS. CUENTA CON ANILLO METÁLICO DE SEGURIDAD PARA SUJECIÓN DEL OPERADOR Y REGISTROS (PUERTOS) DE INSPECCIÓN PARA LA REVISIÓN DE ELEMENTOS INTERNOS. ARTICULACIÓN DE 180 GRADOS CANASTILLA: UNA PIEZA, FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINAS POLIÉSTER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ARTICULADA EN EL EXTREMO DEL BRAZO SUPERIOR EN FORMA LATERAL. (1) ESCALÓN EXTERIOR CON HUELLA ANTIDERRAPANTE. MASA DE TRABAJO QUE ES CAPAZ DE CARGAR 136 KG. (300 LBS) DIMENSIONES INTERIORES APROXIMADAS DE 60.1 X 60.1 X 106.6 CM (24" X 24" X 42") EL SISTEMA DE NIVELACIÓN DE LA CANASTILLA ES AUTOMÁTICO VOLTEO DE CANASTILLA PARA HOMBRE IMPOSIBILITADO SISTEMA DE ROTACIÓN: A TRAVÉS DE BALERO ENGRANE Y REDUCTOR DE VELOCIDAD, ES DEL TIPO ROTACIÓN CONTINUA E IRRESTRICTA DE 360 GRADOS. SISTEMA DE NIVELACIÓN: AUTOMÁTICA DEL TIPO PARALELOGRAMO, CUENTA CON CADENAS Y CATARINAS, ASÍ COMO CON VARILLAS AISLANTES EN AMBOS BRAZOS. SISTEMA HIDRÁULICO: LA ENERGÍA DEL SISTEMA HIDRÁULICO ES PROPORCIONADA POR UNA BOMBA HIDRÁULICA. LAS MANGUERAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO CON CONEXIONES DEL TIPO PRENSADO PERMANENTE QUE SE LOCALIZAN EN LAS SECCIONES AISLADAS DE LOS BRAZOS SON DEL TIPO DIELECTRICAS. EL TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO INCLUYE TAPÓN, FILTRO DE RETORNO Y MIRILLA PARA VERIFICACIÓN



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |     |  |  |  |  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|--|
|    | DE NIVEL DE ACEITE. LOS CILINDROS CUENTAN CON VÁLVULAS DE SEGURIDAD INTEGRADAS A LOS MISMOS PARA EVITAR DESPLAZAMIENTOS INVOLUNTARIOS. SE INCLUYEN VÁLVULAS DE BLOQUEO PARA LIMITAR LA ARTICULACIÓN DE LOS BRAZOS. CONTROLES HIDRÁULICOS: EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO DISPONE DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE CONTROL: CONTROLES ESTABILIZADORES: TIPO PALANCA, UBICACIÓN A NIVEL DE PLATAFORMA O CARROCEÍA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE EXTENSIÓN - RETRACCIÓN. CONTROLES INFERIORES: TIPO PALANCAS, UBICADA EN TORNAMESA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ELEVACIÓN, ARTICULACIÓN Y ROTACIÓN CONTROLES SUPERIORES: TIPO PALANCAS, UBICADA A UN COSTADO DE LA CANASTILLA, CON LAS OPERACIONES BÁSICAS DE ELEVACIÓN, ARTICULACIÓN Y ROTACIÓN, INCLUYE PARO DE EMERGENCIA. EL SISTEMA HIDRÁULICO CUENTA CON UNA VÁLVULA DE SELECCIÓN EN EL CONTROL INFERIOR PARA UBICAR LA OPERACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS DOS ESTACIONES DE CONTROL. ESTABILIZACIÓN: SE LOGRA POR MEDIO DE UN JUEGO DE ESTABILIZADORES HIDRÁULICOS DEL TIPO "A" MODIFICADO, CUMPLIENDO CON LA NORMA ANSI A92.2. SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO CUENTA CON UN SISTEMA DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL MOTOR DEL VEHÍCULO. RECUBRIMIENTOS: PARTES METÁLICAS CON LIMPIEZA METÁLICA (SAND BLAST), Y ACABADO EN COLOR BLANCO. LAS PARTES DE FIBRA DE VIDRIO EN ACABADO PROTECTOR CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA. LEYENDA DE IDENTIFICACIÓN: EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TIENE LETRERO DE IDENTIFICACIÓN QUE CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA, MODELO, TENSIÓN ELÉCTRICA MÁXIMA DE TRABAJO (KV), INTERVALO DE TEMPERATURA (°C), MASA MÁXIMA DE TRABAJO (KG.), ALTURA DE TRABAJO (M), PRESIÓN DE TRABAJO (KPA), NÚMERO DE SERIE Y AÑO DE FABRICACIÓN. LEYENDAS DE INSTRUCCIÓN: EL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO TIENE LEYENDAS PARA INDICAR RIESGOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y AQUELLOS PARA LOS CUALES NO DA PROTECCIÓN, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES: RIESGOS DERIVADOS DEL CONTACTO ELÉCTRICO ACCIDENTAL DEL BRAZO HIDRÁULICO ARTICULADO CON UN CONDUCTOR ENERGIZADO. RIESGOS QUE RESULTEN DE LA FALLA DEL EQUIPO, AL NO OPERARLO Y MANTENERLO EN LA FORMA PRESCRITA. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OPERACIÓN Y PRECAUCIONES DEL OPERADOR. CONFORME A FICHA TÉCNICA. |   |     |  |  |  |  |
| 10 | CAMIONETA IGUAL O SUPERIOR A FORD F350 CON REDILAS DE ARRASTRE MOTOR 7.3 L V8 CON 335 HP Y 468LB TORQUE TRACCIÓN TRASERA, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE DE ALTO DESEMPEÑO, COMBUSTIBLE GASOLINA, TANQUE DE 151 LTS, CAJA DE REDILAS DE MADERA PARA CARGA, TRANSMISIÓN DE 10 VEL, CAPACIDAD DE CARGA DE 3.5 TONS. TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1 | PZA |  |  |  |  |



GREY, BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES, DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKEDOWN). NOTA: TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), DEBERÁN CONTAR CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO. NO SE ACEPTAN LÁMPARAS CON CROMO U OTRO MATERIAL DIFERENTE AL ALUMINIO. ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO Y 2 DOMOS DE POLICARBONATO FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CADA UNO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO TN, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO TN PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS. INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES, ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |     |  |  |  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|--|--|--|
|    | <p>3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. TARJETA CENTRAL DE CONTROL. TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA INTERCAMBIABLES SIN LA NECESIDAD DE CAMBIAR TARJETAS ELECTRÓNICAS CENTRALES. TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON CONECTOR AMP Y UN ARNÉS CENTRAL CON FUNCIONES INDEPENDIENTES DE CADA UNA. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA. 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN). 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRÁFICO)... CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |   |     |  |  |  |
| 11 | <p>CAMIONETA UNIDAD DE TRASLADO DE EQUIPO TÁCTICO IMAGEN DE REFERENCIA. MONTADO SOBRE UN IGUAL O SUPERIOR F350 DOBLE CABINA 4X4. 2026, CONVERSIÓN TÁCTICA ASIENTOS CON CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA 10 ELEMENTOS CAPACIDAD DE RACK DE ARMAS LARGAS GANCHOS EXTERIORES PARA ARNESS TÁCTICOS ESTRIBOS LATERALES PARA ELEMENTOS SUJETORES EXTERIORES TORRETA CON TECNOLOGÍA LED IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO JUSTICE VERSIÓN GREY BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. ESTRUCTURA. - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2 | PZA |  |  |  |



MISMA. EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO POLVO, HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD. NO SE OFERTA LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES: LARGO: 44", ANCHO: 12.0", ALTO: 2.5". LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS, CON DOMOS EN COLOR CRISTAL. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS EN COLOR CLARO O CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA MÍNIMO 96 LEDS. CON LAS FUNCIONES DE LUZ TENUE MODALIDAD FIJA EN LAS 4 LÁMPARAS ESQUINERAS, ASÍ COMO ALTA Y BAJA INTENSIDAD EN TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA EXCEPTO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA INDEPENDIENTE. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO. 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |     |  |  |  |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--|--|
|    | <p>DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ TENUE MODALIDAD FIJA: AL NO TENER NINGUNA FUNCIÓN EN OPERACIÓN Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS SE ACTIVAN EN MODO LUZ FIJA DE MANERA TENUE. 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ. SIRENA DE 100/200 WATTS CON CONTROL UNIMANDO IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO HHS4200: SIRENA CON MICRÓFONO DE CONTROL REMOTO UNIMANDO CON AMPLIFICADOR PARA INSTALARSE EN CAJUELA, 14 SWITCHES DE SILICÓN CON MEMBRANA PARA OPERACIÓN TANTO SIRENA COMO BARRA DE LUCES, 7 TONOS DE SIRENA *WAIL, YELP, HI-LO, MANUAL WAIL, 2 CORNETA DE AIRE A PROGRAMAR, VOCEO: MICRÓFONO CON BOTÓN DE CANCELACIÓN DE SONIDO, RETRANSMISIÓN DEL RADIO, STAND BY, CAMBIO DE TONOS DESDE VOLANTE, CONTROL DE LA BARRA DE LUCES CON BOTONES, 3 PROGRESIVOS, 2 AUXILIARES, CONTROL DE VOLUMEN AUTOMÁTICO. BOTÓN O SWITCH DE ENCENDIDO Y APAGADO DE SEÑALIZACIÓN O LUCES. CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. GARANTÍA DE 2 AÑOS. BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA IGUAL O SUPERIOR A WHELEN MODELO SA315U. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. CON BASE NYLON PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. SALIDA 100 WATTS. CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA... CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |    |     |  |  |  |
| 12 | <p>MOTOCICLETA MOTO IGUAL O SUPERIOR A VULCAN 900 2026 MOTOR DE 4 TIEMPOS, BICILÍNDICO EN V DE 55 GRADOS, REFRIGERACIÓN LÍQUIDA CILINDRADA 903 CC DIÁMETRO POR CARRERA 88,0 X 74,2 MM RELACIÓN DE COMPRESIÓN 9,5:1 PAR MOTOR MÁXIMO 79 N·M A 3500 RPM SISTEMA DE COMBUSTIBLE DFI® CON CUERPOS DE MARIPOSA DE 34 MM (2) CON VÁLVULAS DE SUBMARIPOSA ENCENDIDO TCBI CON ELECTRONIC ADVANCE TRANSMISIÓN 5 MARCHAS CON DETECTOR DE PUNTO MUERTO POSITIVO TRANSMISIÓN FINAL CORREA REFORZADA CON KEVLAR EQUIPAMIENTO: SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA EN UNA UNIDAD COMPACTA IGUAL O SUPERIOR A MARCA WHELEN MODELO WSSC30 SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA PARA MOTO PATRULLA, RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, DE 30 WATTS DE POTENCIA, CON 3 TONOS OFICIALES Y CLAXON DE AIRE TIPO; SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO. INCLUYE BOCINA Y</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10 | PZA |  |  |  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |  |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|-----------|
| <p>CONECTORES Y LOTE DE MATERIALES PARA SU CONEXIÓN. CUMPLIMIENTO CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA. TABLERO DE CONTROL PARA USO EXCLUSIVO EN MOTO, MARCA WHELEN MODELO WSSMSW3 CON UN DISEÑO ULTRA COMPACTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CUENTA CON 3 SWITCHES DE TACTO Y CON INDICADOR DE FUNCIÓN, 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONO DE SIRENA, 1 PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL CUENTA CON ILUMINACIÓN DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS, ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTEMPERIE, GARANTÍA DE 2 AÑOS. SISTEMA DELANTERO DE LEDS MARCA WHELEN MODELO TIR3 CONFORMADO POR, DOS LÁMPARAS MODELO TIR3, UNA ROJA Y UNA AZUL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA ENCAPSULADA CON 3 SUPER LEDS IV-G FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 8 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3 ½" (89 MM), ALTO 1- 1/8" (28MM) ANCHO 1-1/4" (32MM) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 5 AÑOS DE GARANTÍA SISTEMA TRASERO DE LEDS IGUAL O SUPERIOR A MARCA WHELEN MODELO TIR3 CONFORMADO POR, DOS LÁMPARAS MODELO TIR3, UNA ROJA Y UNA AZUL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMPARA ENCAPSULADA CON 3 SUPER LEDS IV-G FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. 8 PATRONES DE FLASHEO. CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. DIMENSIONES: LARGO 3 ½" (89 MM), ALTO 1- 1/8" (28MM) ANCHO 1-1/4" (32MM) CUMPLE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 5 AÑOS DE GARANTÍA. FAROLA LED TIPO ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA, IGUAL O SUPERIOR MARCA WHELEN MODELO L53RP TORRETA BEACON LED IGUAL O SUPERIOR A MARCA WHELEN MODELO L53RP. ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA CARACTERÍSTICAS: TORRETA (BEACON) ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA. CON TECNOLOGÍA SUPER LED COLORES ROJO. AZUL Y AMBAR. 15 PATRONES DE FLASHEO. VISIBILIDAD A 360°. 100,000 HRS. DE VIDA CLASIFICADA. DISEÑO COMPACTO. APLICACIÓN UNIVERSAL. BASE Y DOMO DE POLICARBONATO. MONTAJE FIJO O MAGNÉTICO (OPCIONAL). MEDIDAS: 3 ¾" (95 MM) DE ALTURA. 5" (127 MM) DE DIÁMETRO DE BASE. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN LEDS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFORME A FICHA TÉCNICA.</p> |  |  |  |  |  |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |  | Sub-total |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |  | I.V.A.    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |  | Total     |

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:**

**CONDICIONES DE PAGO:**

**PLAZO DE ENTREGA:**

**GARANTÍA:**

- Escribir el importe total con número y letra.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 3**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Existencia legal**

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.

**Anexo 4**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Existencia legal**

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido.

**Anexo 5**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Persona moral**

Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante.

**Persona física**

En el caso de representante, presentar copia certificada del poder especial que le ha sido otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante.

**Anexo 6**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Existencia legal**

Persona moral o Persona física

Carta bajo protesta de decir verdad en la que el representante legal, manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las facultades otorgadas no me han sido revocadas al momento de la licitación, por lo que, cuento con las facultades suficientes y necesarias para cumplir con los compromisos contraídos a nombre de mi representada (**nombre de la empresa**) en caso de resultar adjudicada en la Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 7**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Identificación oficial**

Copia certificada de identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta.

**Anexo 8**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Capacidad financiera**

Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2025, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante.

Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2025, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los valida.

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea extraordinaria debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio o del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.

**Anexo 8A**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Capacidad financiera**

Impresión original de las razones financieras, presentadas con base a la información generada al cierre del ejercicio 2025, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite.

**Capital de Trabajo:**

Activo circulante – Pasivo Circulante

**Razones de Rentabilidad:**

**Margen de Utilidad**

Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

**Razones de Liquidez**

Razón Circulante =  $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

Prueba Acida =  $\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$

**Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:**

Razón de Endeudamiento =  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Multiplicador de Capital =  $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$

**Anexo 9**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 10**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.

**Anexo 11**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss)  
con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.

**Anexo 12**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Cumplimiento de obligaciones**

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.

**Anexo 13**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Currículum**

Curriculum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales del licitante, como son, razón social, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono; así como organigrama de la empresa, los antecedentes del licitante (cuando menos una cuartilla), actividades, principales clientes y toda la información que considere necesaria para demostrar los conocimientos y experiencia del objeto de la presente licitación.

**Anexo 14**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Currículum**

Descripción detallada de la experiencia del licitante en relación a la venta de vehículos,  
firmada por el representante legal.

**Anexo 15**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Currículum**

Copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto de la venta de vehículos, celebrados en los últimos cuatro años (2023, 2024, 2025 y/o 2026), es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos a que se hace referencia deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva.

**Anexo 16**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Currículum**

Cartera de clientes (señalar mínimo 6): especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos.

**Anexo 17**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Instalaciones**

Copia simple de la licencia de funcionamiento, permiso o su equivalente, es decir, del documento que emita el área de Comercio o la autoridad competente, conforme a los lineamientos del municipio o estado en el que se encuentren sus instalaciones comerciales, mismos que deberán estar vigentes al ejercicio 2026 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS.

**Anexo 18**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Instalaciones**

Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años

**Anexo 19**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Instalaciones**

Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.

**Anexo 20**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Instalaciones**

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores, presentar cuando menos 6 fotografías.

**Anexo 21**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Conocimiento de las bases**

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h. del apartado 3.1 de las bases en referencia.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 22**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Compra de las bases**

Copia simple del recibo de compra de las bases.

**Anexo 23**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente; asimismo, mi representada, los directivos y representantes legales de la empresa (**nombre de la empresa**) no tenemos instaurados o en nuestra contra juicio, queja o recurso en materia judicial administrativa o penal contra autoridades estatales, federales o de cualquier instancia.

De igual manera, que conocemos el contenido de las leyes referidas y sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 24**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, a nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 25**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y para efectos de presentar la propuesta de (**nombre de la empresa**) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, a nombre propio y de (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tanto el que suscribe, como los accionistas de ésta, actualmente no desempeñamos ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, y de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 26**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por lo que, para todo lo derivado del procedimiento de la Licitación número MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, actuaremos en apego a dicha legislación.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 27**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 28**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Política anticorrupción**

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.  
(Escrito libre)

**Anexo 29**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Para todo lo relacionado con la Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, a nombro propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente, declaro bajo protesta de decir verdad, que el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es: \_\_\_\_\_.

(...)

Atentamente

**Nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 30**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:

- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.
2. De manera electrónica, en el correo electrónico [comprasaytoslp@gmail.com](mailto:comprasaytoslp@gmail.com), de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web <http://sitio.sanluis.gob.mx/>.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 31**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Entregar los vehículos de acuerdo con las especificaciones solicitados en el **Anexo 1** de las bases de esta licitación.
2. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, la entrega de los vehículos solicitados.
3. Garantizar la entrega de los vehículos conforme a lo establecido en el apartado 1.2 de las bases de licitación.
4. Garantizar los vehículos cuando menos de 1 año y su equipamiento cuando menos el señalado en el **Anexo 1A** de estas bases:

**Partida 1:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 2:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 3:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 4:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 5:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 6:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 7:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 8:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 9:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 10:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 11:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

**Partida 12:** Durante un periodo de: **especificar el tiempo de garantía.** Y el equipamiento por un período de: **especificar el tiempo de garantía.**

5. Reemplazar o reparar los vehículos y/o su equipamiento, en caso de que presenten fallas, vicios ocultos, defectos de fabricación o incumplimiento con las especificaciones establecidas en los **Anexos 1 y 1A** de las presentes bases. El reemplazo y/o reparación se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la fecha en que esto nos sea notificado por las áreas requirentes, según corresponda.
6. No utilizar con propósitos personales, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con la adquisición de los vehículos.
7. Ser la única empresa responsable de la entrega de los vehículos, que en su caso nos sean adjudicados, lo que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[...]

Atentamente

**Nombre de la empresa**

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 32**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta compromiso de entrega

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**

**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal necesario y el medio de transporte adecuado para la entrega de los vehículos, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-39-2026, me comprometo a realizar la entrega de los vehículos conforme a lo solicitado en el apartado 1.2 de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución de la entrega para dar cabal cumplimiento.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 33**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales vigentes, y que los vehículos que oferta y que entregará en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales vigentes, y que los vehículos y su equipamiento que oferto y que entregaré en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, cumplen con éstas.

Así mismo, para los licitantes que oferten las partidas 3, 7, 8, 10, 11 y 12, deberán señalar que las torretas cumplen con la Norma Internacional SAE J-845; así como mismo para los licitantes que oferten las partidas 11 y 12 la sirena electrónica y la bocina deberán mencionar que cumplen con la Norma Internacional SAE J-1849; para los que participen en la partida 12 los sistemas de led deberán cumplir con la Norma Internacional SAE J-595, para los licitantes que oferten la partida 4 deberán indicar que cumplen la norma NOM-034-SSA3-2013, para los licitantes que participen la partida 5 deberán señalar que cumplen con la norma NFPA #1906 y para los que oferten la partida 9 deberán indicar que cumplen con las norma ANSI A92.2.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 34**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta de contar con la autorización y respaldo de los distribuidores autorizados para la comercialización de los vehículos y del equipamiento.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la autorización y respaldo de los distribuidores autorizados para la comercialización de los vehículos y del equipamiento, por lo que anexo al presente las cartas emitidas por los distribuidores señalando lo antes mencionado.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 35**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que los vehículos ofertados y, en su caso, entregadas en el caso de resultar adjudicado, no tendrán procedencia ilícita.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa que represento (**nombre de la empresa**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026, los vehículos que entregaré no tendrán procedencia ilícita.

Atentamente

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del Representante Legal**

**Anexo 36**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e.**

Por este medio hago constar que el proveedor (especificar nombre de la empresa) cumplió con lo pactado en el contrato (especificar número), cuyo objeto fue (especificar el objeto), por un monto de \$ \_\_\_\_\_, suscrito el (especificar día, mes y año) con (especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (especificar día, mes y año).

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe**

Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos cuatro años (2023, 2024, 2025 y/o 2026), efectuados por la venta de vehículos, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número, monto y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo.

En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento de contratos por la venta de vehículos, mismas que deberán señalar el monto del contrato y corresponder a tres contratos concluidos en los cuatro últimos años (2023, 2024, 2025 y/o 2026), es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas.

**Anexo 37**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta original o escaneada e impresa a color del fabricante de los equipos de señalización visual acústica mediante la cual respalde la propuesta del licitante, lo nombre su distribuidor autorizado para la presente licitación y señale las garantías de los equipos.

Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien las expide.

(Escrito libre)

**Anexo 38**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Copia simple de certificación emitida por el fabricante de los equipos de señalización visual acústica, mediante la cual certifique que los domos de sus equipos de señalización visual cuentan con un proceso Hard Coat de protección (acabado de policarbonato en capa transparente)

Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien las expide.

(Escrito libre)

**Anexo 39**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta original o escaneada e impresa a color del fabricante de los equipos de grabación, mediante la cual respalde la propuesta del licitante, lo nombre su distribuidor autorizado para la presente licitación y señale las garantías de los equipos. La carta de respaldo deberá señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien la expide.

Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien las expide.

(Escrito libre)

**Anexo 40**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta original o escaneada e impresa a color del fabricante de los equipos audiovisuales respaldando su propuesta, y mencionando las garantías de cada artículo.

Las cartas de respaldo deberán señalar el número del procedimiento licitatorio que nos ocupa, así como el nombre y teléfono de quien las expide.

(Escrito libre)

**Anexo 41**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.

**Anexo 42**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí  
P r e s e n t e.**

A nombre propio y de la empresa (**nombre de la empresa**) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-39-2026 Adquisición de vehículos, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante la vigencia del contrato respectivo, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del monto total ofertado.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

**Atentamente**

**Nombre de la empresa**

---

**Nombre y firma del representante legal**

**Anexo 43**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Formato del modelo de contrato**

CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO **DAAS/XXX/2026** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MAESTRO ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS, LICENCIADO LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO E INGENIERA MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL**, RESPECTIVAMENTE, AL CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “**EL H. AYUNTAMIENTO**” Y POR OTRA PARTE \_\_\_\_\_ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “**EL PROVEEDOR**”; A QUIÉNES CUANDO COMPAREZCAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA EL **DOCTOR JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, LA LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA, OFICIAL MAYOR, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**, RESPECTIVAMENTE, QUIÉNES SE SUJETAN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

**I.-** Declara “**EL H. AYUNTAMIENTO**”, por conducto de sus representantes:

**I.1.-** Que es una entidad de carácter público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónoma en cuanto a su régimen interior, y con plena libertad para administrar su hacienda, de conformidad con lo que se establece en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3° de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y artículo 1° fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**I.2.-** Que sus facultades devienen de lo establecido en los preceptos 70 fracciones IV y XXIX; 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; el Presidente Municipal y el Síndico Municipal acreditan su personalidad mediante copia certificada de la publicación de la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 3 de octubre de 2024, en el que se publicó la declaración de validez de la elección de los 58 Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el período comprendido del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, y respecto del Secretario General, mediante nombramiento en 1ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 1° de octubre de 2024.

**I.3.-** Que para todos los efectos legales del presente contrato “**EL H. AYUNTAMIENTO**” señala como su domicilio el inmueble denominado como Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario en esta ciudad de San Luis Potosí. S.L.P., código postal 78380, y teléfono número (444) 834 54 00.

**I.4.-** Que está debidamente dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria e inscrito con el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: **MSL8501018L1**, lo cual acredita con la copia simple de la Cédula de registro correspondiente y que se agrega al presente.

**I.5.-** Que con fecha **XX de XXXXX de 2026**, se publicó la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Estatal** número: **MSLP-39-2026**, de acuerdo con lo ordenado por los artículos 6, 11 y 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí **Adquisición de vehículos** como se le denominará en lo subsecuente al objeto del presente contrato, plenamente descritos en dicha licitación, de la cual con fecha **XX de XXXXXXX de 2026**, vía recursos del Ramo 33, resultó adjudicado “**EL PROVEEDOR**”, con las partidas: \_\_\_\_\_.

**I.6.-** “**EL H. AYUNTAMIENTO**” manifiesta que cuenta con suficiencia presupuestal en la partida número 54100 “*vehículos y equipo terrestre*” y 54900 “*otros equipos de transporte*”.

**I.7.-** Las áreas requirentes: \_\_\_\_\_, mismas que a través de su titular serán responsables de justificar la erogación de los recursos en el caso que aplique.

**II.- “EL PROVEEDOR”, por conducto de su Apoderado Legal:**

**II.1.-** Que es una \_\_\_\_\_ constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en el instrumento notarial número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, bajo el protocolo a cargo del Licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público \_\_\_\_\_; con ejercicio en la ciudad de \_\_\_\_\_, e inscrito en el Instituto Registral y Catastral de la ciudad \_\_\_\_\_, bajo el número o folio mercantil \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, en el cual dentro de su objeto social se encuentran mencionadas las actividades propias del presente contrato.

**II.2.-** Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Registro Federal de Contribuyentes número \_\_\_\_\_ manifestando su representante, bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de los impuestos que causa, señalando como domicilio para todos los efectos a los que haya lugar el ubicado en \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y cuenta con número de proveedor: \_\_\_\_\_.

**II.3.-** Que su representante el \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato en su carácter de \_\_\_\_\_, lo que justifica con el instrumento notarial número \_\_\_\_\_ volumen \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, bajo el protocolo a cargo del Licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_, con

ejercicio en la ciudad de \_\_\_\_\_, facultades que manifiesta al compareciente, bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le han sido modificadas, restringidas o revocadas en forma alguna, quien se identifica con \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, clave o número \_\_\_\_\_,

**II.4.-** Que su representada cuenta con la capacidad operativa, económica, financiera, material y humana para cumplir puntualmente las obligaciones que asume en virtud del presente contrato; siendo el objeto de este último, el principal giro de su actividad empresarial, señalando de igual manera bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de suscripción del presente su representada no se encuentra en proceso de suspensión de pagos, liquidación o emplazamiento a huelga.

**II.5.-** Que su representada cuenta con la infraestructura y los permisos necesarios para el debido cumplimiento del objeto de este contrato.

**II.6.-** Que su representada conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, relativos a las bases, normas y especificaciones generales para la contratación.

**II.7.-** Que su representada conoce el objeto del presente contrato, por lo que ha considerado todos los factores inherentes al **Adquisición de vehículos**, a fin de obligarse a su cumplimiento, en los términos pactados en las cláusulas de este instrumento.

### III.- Declaran “LAS PARTES”:

**III.1.-** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las partes son conformes en obligarse en los términos y condiciones en las siguientes:

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Que derivado de la **Licitación Pública Estatal** prevista en el punto **I.5.-** del capítulo de declaraciones de “**EL H. AYUNTAMIENTO**” de este contrato, “**EL PROVEEDOR**” vende y, como consecuencia de la venta aquí consignada, se obliga a realizar la entrega de \_\_\_\_\_, que se describe a continuación y “**EL H. AYUNTAMIENTO**” adquiere para sí, obligándose a pagar consecuentemente como contraprestación el importe total neto por la cantidad de: \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ **PESOS 00/100 M.N.**), según el esquema siguiente:

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---------|----------|--------|-------------|-----------------|---------|
|         |          |        |             |                 |         |
|         |          |        |             | SUB- TOTAL      |         |
|         |          |        |             | I.V.A.          |         |
|         |          |        |             | TOTAL           |         |

**SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** manifiesta bajo protesta de decir verdad que los vehículos, materia del presente contrato, son de su legítima propiedad y, que éstos se encuentran libres de todo compromiso, gravamen o afectación, respondiendo para el saneamiento en caso de evicción.

**TERCERA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a la entrega de los vehículos, conforme a lo siguiente:

**CUARTA.- “EL PROVEEDOR”** garantiza los vehículos por \_\_\_\_\_ contra vicios ocultos, defectos de fabricación o por riesgos en la calidad durante el almacenaje, distribución, uso o por incumplimiento con las especificaciones contratadas, a entera satisfacción de **“EL H. AYUNTAMIENTO”**; en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o por riesgos en la calidad durante el almacenaje, distribución, uso o por incumplimiento con las especificaciones contratadas, **“EL H. AYUNTAMIENTO”** podrá hacer la devolución de los \_\_\_\_\_, y **“EL PROVEEDOR”** se obliga a aceptarla, remplazarla y/o corregir las anomalías en un plazo no mayor de 5 días hábiles siguientes posteriores a la fecha en que las áreas requirentes informen las inconsistencias detectadas.

**QUINTA.- “EL PROVEEDOR”** se responsabiliza a que los vehículos, cumpla con las normas de calidad establecidas, así como a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por negligencia o inobservancia se lleguen a causar a **“EL H. AYUNTAMIENTO”** o a terceros.

**SEXTA.- “EL PROVEEDOR”** tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, transportar los vehículos, objeto del presente contrato, al lugar de entrega señalado en la **CLÁUSULA TERCERA**, sin costo adicional para **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, así como el medio de transporte que mejor le convenga de acuerdo con el lugar de entrega señalado, sin costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

**“EL PROVEEDOR”** deberá empacar los vehículos, de tal forma que preserven sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto de entrega.

**SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR”** será responsable de los daños que sufran los productos que conforman los vehículos, objeto del contrato, hasta el momento en que se entregue en el domicilio indicado por **“EL H. AYUNTAMIENTO”** en la \_\_\_\_\_ de este contrato.

**OCTAVA.-** Forman parte integrante de este contrato, el procedimiento de Licitación Pública Estatal MSLP-39-2026 para la **Adquisición de vehículos** y la propuesta de **“EL PROVEEDOR”**, por ello **“LAS PARTES”** se obligan en sus términos.

**NOVENA.-** Los derechos y obligaciones otorgados a **“EL PROVEEDOR”** no podrán cederse total o parcialmente a favor de persona distinta, tal y como lo establece el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, del Estado de San Luis Potosí.

**DÉCIMA.-** El pago de los vehículos se realizará con ingresos propios y recursos del **Ramo 33**, a favor de **“EL PROVEEDOR”**, mediante transferencia bancaria, a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio; y previa entrega de los vehículos, así como la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago, cuyo contenido será informado a **“EL PROVEEDOR”**; así como de la factura debidamente elaborada, acompañado de la impresión del archivo XML.

Tanto la glosa como la factura deberán contar con el visto bueno según corresponda de la \_\_\_\_\_. Las facturas deberán presentarse con los siguientes datos fiscales para su deducibilidad:

- A) Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
- B) Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
- C) R.F.C. MSL-850101-8L1.
- D) Forma de pago.

En caso de error en la factura o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, \_\_\_\_\_ la rechazará y la devolverá a **“EL PROVEEDOR”** para que la corrija y la entregue de nueva cuenta.

**DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR”** constituye las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato, en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 46 y 47 fracción III de la Ley citada, estando obligado a otorgar una fianza a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., correspondiente al 30% del monto total contratado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Podrá eximirse a **“EL PROVEEDOR”** de la garantía de cumplimiento de contrato si concluye el servicio dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato, previa notificación por escrito a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por parte de las áreas requirentes, misma que formará parte integrante del presente instrumento.

**DÉCIMA SEGUNDA.- “EL H. AYUNTAMIENTO”** dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá ampliar el monto del presente contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios contratados, según sea el caso, siempre y cuando éstos no rebasen en conjunto el 20% del monto total establecido en este instrumento jurídico, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que se hace referencia se aplicará para cada una de ellas. Así mismo, se suscribirá el respectivo convenio modificatorio.

Para el caso de que se efectúen las modificaciones a las que se refiere el párrafo anterior, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a presentar a **“EL H. AYUNTAMIENTO”** el ajuste de la garantía de cumplimiento de las obligaciones que se adquieran con motivo de las modificaciones.

**DÉCIMA TERCERA.-** Conforme con lo establecido en el artículo 12 y, en relación con el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, **“EL H. AYUNTAMIENTO”** realizará el procedimiento, relativo a la pena convencional derivada del tipo de incumplimiento en el que incurra **“EL PROVEEDOR”** y que consistirá en el 4 al millar por cada día calendario del incumplimiento de los supuestos que se detallan en este apartado; la penalización se calculará sobre el valor total de las cantidades no entregadas en el plazo establecido y será a partir del día siguiente en que venció el plazo hasta la entrega de los mismos y no podrá exceder del 30 % de la fianza de cumplimiento de contrato.

En forma adicional se penalizará a **“EL PROVEEDOR”** cuando no realice la reparación, sustitución o no subsane cualquier anomalía, falla técnica o error que le sea reportada por el área requirente, conforme lo determine el Órgano de Control Interno

**DÉCIMA CUARTA.-** En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que **“EL PROVEEDOR”**, se haga acreedor, serán aplicadas por medio del Órgano Interno de Control, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 53, 57, 59 y demás relativos de la ley en cita.

**DÉCIMA QUINTA.-** De conformidad con los artículos 13 y 59 de la Ley de Adquisiciones del Estados de San Luis Potosí, con independencia de las sanciones que resulten aplicables a **“EL PROVEEDOR”** en caso de incumplimiento y para el caso de que se determine la rescisión del presente instrumento, **“EL H. AYUNTAMIENTO”** hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, además de las sanciones que resulten aplicables.

**DÉCIMA SEXTA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por el artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 139 fracción XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., **“EL H. AYUNTAMIENTO”**, por conducto del Presidente Municipal o funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para **“EL H. AYUNTAMIENTO”** y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general dando aviso por escrito a **“EL PROVEEDOR”** con 5 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de adquirir **los vehículos** y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“EL H. AYUNTAMIENTO”**.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de **“EL PROVEEDOR”**, **“EL H. AYUNTAMIENTO”** por conducto del área correspondiente, en uso de las facultades previstas en los dispositivos citados en la cláusula anterior, podrá rescindir en forma administrativa el presente contrato, en cuyo caso **“LAS PARTES”** son conformes en adoptar el procedimiento convencional y administrativo, previsto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

- A) **“EL H. AYUNTAMIENTO”** comunicará por escrito mediante correo certificado, correo electrónico o de manera personal a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento de las obligaciones en que haya incurrido.
- B) **“EL PROVEEDOR”**, contará con un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación a que se refiere el inciso que antecede, para que exponga por escrito lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas con que cuente para justificar su incumplimiento, escrito que deberá hacer llegar a **“EL H. AYUNTAMIENTO”** en el domicilio pactado.
- C) Transcurrido el término a que se refiere el inciso B) que antecede, **“EL H. AYUNTAMIENTO”** dentro de los 15 días hábiles siguientes, resolverá lo conducente, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado **“EL PROVEEDOR”**.
- D) La resolución que se emita por parte de **“EL H. AYUNTAMIENTO”** será debidamente fundada, motivada y notificada por escrito a **“EL PROVEEDOR”**.

**DÉCIMA OCTAVA.-** La vigencia del presente instrumento jurídico será a partir de su firma y hasta el cumplimiento de las obligaciones de **“LAS PARTES”**.

**DÉCIMA NOVENA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a las leyes del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y a los tribunales de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR **“LAS PARTES”**, BIEN IMPUESTAS DE SU CONTENIDO, FUERZA LEGAL Y DE LAS DISPOSICIONES DE LEY EN ÉL CONSIGNADAS, MANIFIESTAN QUE LO PACTADO ES LIBRE Y DE ESPONTÁNEA VOLUNTAD, POR LO TANTO, NO EXISTIENDO ERROR, DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO EN EL CONSENTIMIENTO O CAUSA QUE PUDIERA MOTIVAR SU RESCISIÓN O NULIDAD, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2026.

**“EL H. AYUNTAMIENTO”**  
**REPRESENTADO POR:**

**MAESTRO ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LICENCIADO LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO**  
**DELGADILLO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**INGENIERA MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ**  
**AGUIRRE**  
SECRETARIA GENERAL

**Anexo 44**  
**Licitación Pública Estatal**  
**MSLP-39-2026**  
**Adquisición de vehículos**

**Formato base de la fianza de cumplimiento del contrato**

Fianza a favor del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Dirección: Unidad Administrativa Municipal, Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580,  
Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.

Garantizar por (**proveedor adjudicado**), con domicilio en (**domicilio del proveedor adjudicado**) y R.F.C. (**Registro Federal de Contribuyentes del proveedor adjudicado**), el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de compraventa número **DAAS/XXX/2026** de fecha **XX** de **XXXXXXX** de 2026, cuyo objeto es: la venta de \_\_\_\_\_, con un total de: \$ (**importe de la fianza**) (**Importe con letra**) I.V.A. incluido. Esta fianza se expide de conformidad con lo establecido en el contrato de referencia. La presente fianza estará vigente \_\_\_\_\_. (**nombre de la afianzadora**) expresamente declara que: a) La fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato mencionado con anterioridad; b) La fianza se garantiza hasta por la cantidad de: \$ (**importe de la fianza**) (**importe con letra**), correspondientes al 30% (treinta por ciento) del importe total adjudicado; c) La fianza garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del proveedor y en consecuencia la ejecución y terminación total de la entrega materia del contrato de referencia; d) Esta fianza permanecerá vigente desde su fecha de expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte del proveedor o del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad la presente.